



ARGENTINA ORIGINARIA

GENOCIDIOS
SAQUEOS Y
RESISTENCIAS

DARIO ARANDA

lavaca

ARGENTINA ORIGINARIA
DARÍO ARANDA

lavaca

lavaca es una cooperativa de trabajo dedicada a la comunicación social. Editamos una página web www.lavaca.org que todas las semanas difunde noticias bajo el lema "anticopyright". Mensualmente profundizamos estos temas en **MU**, nuestro periódico. Impulsamos la creación de medios autogestivos desde nuestra Cátedra Autónoma de Comunicación Social. Y a través de lavaca Editora compartimos ideas y reflexiones que ayuden a consolidar estas prácticas.

Edición: al cuidado de Claudia Acuña, por lavaca Editora
Editing: Gabriela Esquivada
Corrección: Graciela Daleo
Foto de tapa: Mónica Bonavía
Retrato de: Gisela Huaman, intervenida por Veroka Velázquez
Diseño: Lucas D'Amore, para másSustancia

Aranda, Dario
Argentina originaria : genocidios, saqueos y resistencias / Dario Aranda
1a ed. - Buenos Aires : La Vaca Editora, 2010.
168 p. ; 17x24 cm.

ISBN 978-987-21900-6-4

1. Sociología. I. II. Título
CDD 301

5 DAR TESTIMONIO

7 PASADO-PRESENTE

- 17** No sólo las balas matan
22 Derecho a la identidad
25 Leyes para incumplir
29 Territorios en disputa

37 GENOCIDIOS

- 39** El apartheid impenetrable
44 Una historia de expulsiones
46 La matanza de Napalpi
48 Huellas de la Campaña del Desierto
51 La historia silenciada de Villa La Angostura
55 Palabras para discriminar
58 Formosa sin derechos humanos
63 Vale todo contra los mapuches
65 El genocidio invisible

73 SAQUEOS

- 75** Tala y desastre
83 Cuando el verde no es vida
92 Riqueza minera, pobreza indígena
103 Minería a gran escala: un caso testigo
109 Una deuda pendiente
113 Campo sin campesinos
117 ¿Nunca más?

125 RESISTENCIAS

- 127** Para dejar de ser invisibles
131 La valla a la topadora se llama wichi
133 El derecho ambiental vs. el Código Minero
137 Campesinos e indígenas contra el agronegocio
154 Los pueblos originarios en el Bicentenario
158 Una foto para Benetton
162 Recuperar territorios
165 El día que volvieron

A la memoria de Maco

A mis viejos, Delia y Emilio

A Andrea y Morena

DAR TESTIMONIO

El referente wichi de Tartagal desconfía del periodista. Lo deja hablar, explicar, preguntar, pero no le responde. Mira hacia el horizonte, piensa, silencio. No arriesga palabra.

A 3.000 kilómetros de distancia, el werken (vocero) mapuche mira a los ojos, altivo, desafiante, y se muestra distante. Duda si aceptar la entrevista.

Los distintos pueblos indígenas tienen la historia común de blancos con promesas incumplidas, intentos de sometimiento, muertes, despojos, resistencias.

Desconfían del periodismo. Tienen experiencias de engaño, en las que lo escrito es lo contrario de lo dicho, siempre a favor del político, el estanciero o el empresario. O en las que su voz ni siquiera es citada. Identifican al periodismo como aliado del poder de turno, socio del modelo extractivo que los acorrala, desaloja, quita alimentos, condena.

Los pueblos indígenas no están en la agenda diaria de los grandes medios de comunicación. Se oscila entre la negación del tema ("en Argentina no hay indígenas") y mostrarlos como el pasado salvaje, y esporádicas apariciones en las que son destinatarios de caridad, limosnas, donaciones que nunca buscan cuestionar las causas de la postergación histórica. Otra práctica mediática consiste en mostrar a las comunidades indígenas como un hecho folklórico, haciendo eje en sus vestimentas, costumbres, comidas. Epicentros de las notas "de color", esa forma de escribir que rara vez los considera como actores políticos y sociales con demandas legítimas y derechos incumplidos.

Los grandes medios de comunicación sí dan cuenta de manera recurrente del autoproclamado "campo argentino". Diarios, canales de televisión y radios son espacios de propaganda del modelo agroindustrial. Decenas de periodistas propagan las bondades del monocultivo de soja; empresarios y compañías internacionales –con la venia de gobernantes– son exhibidos como la salvación del país. Un gran aparato mediático que muestra como único a un sector de la geopolítica rural.

La realidad de las comunidades indígenas desmiente a la publicidad empresarial. Desalojos violentos, desmontes, inundaciones y sequías, intoxicaciones con agroquímicos, pobreza. El costo social, sanitario, ambiental y económico del modelo agrario.

La prensa comercial no se refiere a esa realidad. Mezcla de intereses económicos, flexibilización laboral, periodismo de escritorio y desinterés.

En contraposición, la temática indígena y campesina es eje central de los medios y las redes sociales de comunicación comunitaria. Indymedia, Copenoa, Azquintuwe, Contrapunto. Todas referencias de periodismo profesional, de calidad y compromiso, que da cuenta del campo negado e intenta sobrepasar el círculo de académicos, militantes, oenegés y entendidos en la materia.

Los pueblos indígenas son pioneros. Contaban con un dios mucho antes de que la Iglesia católica pisara lo que hoy es Argentina. Tenían formas de gobierno antes de que se instaurara el Virreinato del Río de la Plata. Y se regían por leyes propias mucho antes de que el país tuviera su primera Constitución Nacional.

Padecieron campos de concentración antes que el pueblo judío.

Conocieron torturas y secuestros de bebés antes de la dictadura argentina de 1976.

Y defienden el territorio y los bienes naturales desde mucho antes que se comenzara a hablar de ecología.

Argentina exporta naturaleza. Envía al exterior cultivos industriales, petróleo, minerales, pasta de celulosa. Deja en el país sequías, inundaciones, aguas contaminadas, tierras empobrecidas, drenajes ácidos, extinción de especies, pérdida de soberanía alimentaria.

En la década del 90 se creó el entramado jurídico para el avance de esas industrias. Durante los últimos veinte años los sucesivos gobiernos protegieron, incentivaron y promocionan el modelo extractivo, basado en exportar naturaleza. "Bienes comunes" dicen los intelectuales. "Recursos no renovables" llaman los economistas. "Nuestra vida" explican los pueblos ancestrales.

El crecimiento y la consolidación de organizaciones indígenas es una respuesta a ese modelo que avanza sobre territorios comunitarios. Los pueblos originarios mantendrán su resistencia, interpelando al Estado, la dirigencia política y la sociedad toda. Los los periodistas, tendremos el desafío y la oportunidad de elegir, una vez más, entre dar testimonio o silenciar a la Argentina Originaria.

1.

PASADO-
PRESENTE

Modesto Inacayal fue un reconocido cacique tehuelche, capturado y tomado como botín de guerra en la Campaña del Desierto. No fue encerrado en una cárcel, tampoco destinado a los campos de concentración, final común de las comunidades indígenas. El cacique Inacayal, junto a su familia, fue obligado a ser pieza de exhibición viviente en el Museo de Ciencias Naturales de La Plata. Encerrado en el oscuro sótano del museo, debía posar semidesnudo; lo medían, lo pesaban, era un objeto de estudio. La sociedad “civilizada” le dio la peor condena: usarlo como conejillo de indias, exhibirlo, maltratarlo, forzarlo a deambular perdido, triste, humillado. La tortura duró dos años. Murió el 24 de septiembre de 1888. De inmediato su cuerpo fue puesto en exhibición al público. Recién un siglo después, en 1994 y tras reclamos de comunidades tehuelches, los restos del cacique fueron llevados a su territorio ancestral.

Similar padecimiento vivieron los caciques Foyel y Sayhueque, junto a sus familias.¹ “Los representantes de los pueblos originarios fueron exhibidos al público como fieras de zoológico”, denuncia el historiador y periodista Osvaldo Bayer.²

El libro *El racismo argentino*, del Grupo Universitario de Investigación en Antropología Social (Guias), recuerda el testimonio más recurrente y triste de Inacayal:

“Yo jefe, hijo de esta tierra. Blancos ladrones, mataron a mis hijos, mataron a mis hermanos, robaron mis caballos y la tierra que me vio nacer. Yo, prisionero”.

Campos de concentración.

Desaparecidos.

Torturas.

Asesinatos masivos.

Robo de niños.

Las cinco acciones fueron sistemáticamente ejecutadas por el imperio otomano, el nazismo y la última dictadura militar de Argentina. Los tres, a pesar de pertenecer a distintos momentos históricos, fueron reconocidos como genocidios. No se duda de esos crímenes de lesa humanidad.

1 En *Página/12*, 19 de junio de 2010.

2 En *Página/12*, 19 de junio de 2010.

A fines del siglo XIX el Estado argentino también creó campos de concentración, desapareció personas, torturó, asesinó y robó niños. Los pueblos indígenas estuvieron, como nunca antes en su historia, cerca del exterminio. Sin embargo, aún hoy, un gran sector de la sociedad argentina niega que haya sido un genocidio.

La Argentina moderna está construida sobre esa negación, la madre de todas las represiones.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial se juzgó a los responsables máximos del nazismo (Juicios de Núremberg). En Argentina, en 1985, se realizó el juicio a los ex comandantes que integraron las tres primeras Juntas Militares de la última dictadura. En la actualidad, tras resistir y anular las llamadas leyes de impunidad, en distintas ciudades del país están siendo juzgados y condenados los responsables militares y civiles de crímenes consumados durante la dictadura.

No hubo intención política de hacer algo similar hacia los crímenes de lesa humanidad cometidos contra los pueblos indígenas. “Nunca cayó el régimen que implementó las campañas militares de fines de siglo XIX y principios del XX que derrotaron la autonomía indígena, a fuerza de masacres, para consolidar al Estado nacional. Hay una continuidad hasta nuestro presente”, explica el historiador Walter Delrío,³ autor de *Memorias de expropiación, sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia (1872-1943)*.

Delrío es co-director de la Red de Estudios sobre Genocidio en la Política Indígena Argentina y profesor de la Universidad Nacional de Río Negro. En su producción académica brinda pruebas de cómo, luego de la conquista militar, el Estado construyó un discurso de negación de la realidad indígena del país, donde “el crisol de razas” negó lo originario. Detalla que la invisibilización fue una estrategia de dominación, que permitió el desarrollo de distintas prácticas genocidas, como el traslado masivo de personas, la separación de familias y la supresión de la identidad de menores, la utilización de prisioneros como mano de obra esclava y la reducción en campos de concentración.

Diana Lenton -doctora en antropología, especialista en temas de política indígena y co-directora de la Red de Estudios sobre Genocidio- llama “pecado original” al nacimiento de Argentina sobre un engranaje jurídico que negó los derechos de los pueblos indígenas y, además, ejecutó la muerte y desaparición de la

población originaria. La conformación del Estado nacional, a fines del siglo XIX, coincidió con un tipo de discurso autoritario que luchaba por hegemonizar el cuerpo de discursos sobre la población.

Luego de la campaña militar al Sur sobrevino la avanzada sobre el Norte, también llamada Conquista del Desierto Verde. Las poblaciones indígenas eran sometidas, obligadas a ser mano de obra esclava en las plantaciones de caña de azúcar y en los algodones. También se los obligó a incorporarse al Ejército. Los niños y mujeres fueron repartidos para el trabajo domiciliario.

La isla Martín García, ubicada en la confluencia de los ríos Uruguay y de la Plata, se transformó en un gran campo de concentración. En sólo un año, 1879, fueron apresados (y luego bautizados) 825 indígenas, según consta en un trabajo en desarrollo de los investigadores de la Universidad de Buenos Aires (UBA) Alexis Papazian y Mariano Nagy, que analizaron archivos de la Armada y el Arzobispado. Los registros dan cuenta de 363 hombres, 132 mujeres y 330 niños.

Los investigadores explican que la población era más numerosa, sobre todo porque muchos prisioneros no figuran en los registros clericales de Martín García, ya sea porque habían sido bautizados con anterioridad o porque murieron antes de recibir la bendición del cura.

Papazian analizó los archivos oficiales que dan testimonio de lo sucedido en Martín García. No tiene dudas de que se trató de un campo de concentración que funcionó antes, durante y después de la Campaña del Desierto (desde 1872 hasta 1886), donde se practicó una rígida coerción sobre los cuerpos indígenas.

No hay cifras oficiales de la magnitud del campo de concentración. Papazian y Nagy son muy cautos en cuanto a números, sobre todo porque los registros son desordenados e imprecisos, dado que muchas veces no se contabilizaba a niños y mujeres. Sin embargo, y en base a pruebas documentales, los investigadores afirman que por la isla Martín García pasaron al menos 3.000 personas, privadas de su libertad, sin derecho a defensa alguna y a las que se les negó todo derecho.

La isla no sólo recepcionó a habitantes originarios, sino que también funcionó como punto de reparto hacia todos los puntos cardinales del país.⁴

El destino de los presos era diverso. Podían permanecer como detenidos, ser

enviados a canteras, a estancias, o a formar filas del mismo ejército que los había atacado. Los documentos oficiales dan cuenta de que familias acomodadas de Buenos Aires pedían mujeres y niños para trabajar en las tareas hogareñas e incluso en el campo. “Fue claramente un mecanismo de control social enmarcado en un proceso mucho mayor: el del genocidio”, precisa Papazian, que también forma parte de la Red de Estudios sobre Genocidio. Explica que en 1890 ya no quedaban indígenas en Martín García. El destino no daba muchas opciones: Ejército o Marina, trabajo esclavo para empresarios, labores domésticas en casas de familias o la muerte.

La provincia de Mendoza también supo de campos de concentración y trabajo esclavo.

Diego Escolar investiga desde hace diez años lo sucedido con el Pueblo Huarpe y los prisioneros de las campañas militares. Investigador del Conicet en Mendoza y profesor de la Universidad Nacional de Cuyo, confirma que en la provincia se concentraron grandes contingentes de personas que fueron repartidas en estancias, en propiedades de los altos mandos militares y en las familias acomodadas de la región. Casi siempre pasaban a ser trabajadores esclavos, condición que padecieron hasta, al menos, la década de 1890.

En base a diarios de la época, partidas bautismales, memorias orales y entrevistas de principios del siglo XX se establece que, entre 1879 y 1886, fueron repartidos en Mendoza al menos 3.000 indígenas. Escolar y su equipo de investigación -Leticia Sald y Carla Riggio- estiman que el número es mayor. Los lugares de detención ya comprobados fueron al menos seis, ubicados en los departamentos de Maipú, Malargüe, Santa Rosa, San Rafael, Rivadavia y en la capital provincial.

Junín de los Andes (Neuquén), Chinchinales y Valcheta (Río Negro), Carmen de Patagones (Buenos Aires) y el barrio de Retiro (Ciudad de Buenos Aires) también contaron con campos de concentración,⁵ como los seis de Mendoza y el de la isla Martín García. Allí eran confinadas familias enteras, sin diferencia de sexo y edad. Su mayor crimen era ser indígenas y habitar un territoriopreciado.

5 *Historia de la crueldad argentina. Julio A. Roca y el genocidio de los pueblos originarios.*

El investigador del Conicet y director del Servicio de Huellas Digitales Genéticas de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, Daniel Corach, afirma que, en base a partes del Ejército, la avanzada militar del siglo XIX dejó una cantidad de víctimas estimada en un número inquietante: “30 mil desaparecidos”.⁶

A 28 años del golpe de Estado de 1976, el gobierno nacional decidió que la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), uno de los mayores centros clandestinos de detención, pasara a manos de los organismos de derechos humanos, que erigieron allí un espacio para la memoria.

A 130 años del inicio de la Campaña del Desierto, los pueblos indígenas no tienen ningún espacio similar. Al contrario, el emblema principal de aquel avance militar, Julio Argentino Roca, cuenta con calles, escuelas y monumentos. Uno de ellos llega al colmo: en el centro de Bariloche, pleno territorio mapuche, una estatua de Roca se erige desafiante. Es imposible imaginar una estatua de Jorge Rafael Videla en Plaza de Mayo.

En 1994 se sancionó la Ley 24.411, que obliga al Estado a pagar a los familiares de los asesinados y desaparecidos una indemnización por cada víctima del terrorismo de Estado. Ninguna reparación económica se debatió jamás en ámbitos institucionales para las víctimas del genocidio indígena.

Tampoco, como en todo lo referido a pueblos originarios, existen datos oficiales sobre los asesinados y desaparecidos durante la Campaña del Desierto, pero algunas investigaciones dan idea de su magnitud:

Diana Lenton señala que en 1883, a sólo cinco años de iniciada la avanzada militar, 20.000 prisioneros habían sido trasladados a Buenos Aires. Luego serán asesinados, desaparecidos o esclavizados.

El profesor de la Universidad de Buenos Aires Mariano Nagy, en base a *Estado y cuestión indígena* de Enrique Mases, precisa que habitaban la Patagonia 25.000 indígenas. En el primer año de la Campaña del Desierto hubo 1.300 indígenas muertos “en combate” y 13.000 prisioneros que pasaron a quedar bajo tutela del Estado.⁷

En la actualidad, la sistemática violación de derechos humanos de pueblos indígenas no escandaliza a la opinión pública. Incluso es negada por un sector de intelectuales, comunicadores y referentes de opinión.

6 En *Página/12*, 10 de agosto de 2005.

7 *Conquista del desierto: Exterminio, incorporación o disolución tribal.*

Las víctimas del genocidio no fueron sectores urbanos, ni clase media.

La negación tiene raíces étnicas y de clase social. Y, sin duda, económicas: los distintos modelos productivos del último siglo y medio -agroexportador, petrolero, forestal, minero- tuvieron como escenario gran parte de los ancestrales territorios indígenas.

El 19 de julio de 1924, cuando en el sur de Argentina aún resonaban los disparos fusiladores contra trabajadores anarquistas -hecho conocido como La Patagonia Trágica-, en el norte del país comenzaba la matanza de Napalpí. Más de 200 muertos, incluidos ancianos, mujeres y niños.

El historiador Alberto Luis Noblía afirma que la matanza de Napalpí tuvo directa relación con la decisión del gobierno de ampliar las zonas de cultivos, dar tierra a grandes terratenientes y concentrar a los indígenas en pequeñas reservas. Recuerda que se les pagaban jornales muy inferiores a los del resto del país, por lo cual los indígenas se resistieron a levantar el algodón, y el gobernador Centeno prohibió que los originarios dejaran suelo chaqueño. El indígena no podía trabajar su propia tierra, su única alternativa era seguir cosechando como esclavo.

El también historiador Nicolás Iñigo Carrera,⁸ recuerda que los aborígenes de la región chaqueña vivían sin necesidad de pertenecer al mercado capitalista. La violencia ejercida hacia ellos, por la vía política y económica, tuvo como objetivo eliminar sus formas de producción y convertirlos en sujetos sometidos al mercado, en fuerza de trabajo cuasi esclava.

En septiembre de 2008, dieciocho peones rurales, la mayoría de la etnia Toba, escaparon de una finca en San Ramón de la Nueva Orán (Salta) y denunciaron que eran esclavos de un empresario.⁹ Los hacían trabajar largas jornadas, no les pagaban, los amenazaban, les secuestraron los documentos y eran obligados a dormir a la intemperie. Luego de cuatro días sin comida ni agua, y pese a las amenazas del capataz, escaparon. Diez días después, con la ayuda de los vecinos, volvieron a sus comunidades, en Formosa.

Eran esclavos en la Argentina del siglo XXI, pero no hubo detenidos ni procesados por ese hecho.

8 "La violencia como potencia económica: Chaco 1870-1949."

9 *Nuevo Diario de Salta*, 21 de septiembre de 2008.

En abril de 2006, el entonces relator especial de Naciones Unidas sobre Pueblos Indígenas, Rodolfo Stavenhagen, alertó en Ecuador sobre la creciente criminalización de la protesta indígena. Ese año el movimiento indígena ecuatoriano impulsaba masivas movilizaciones en rechazo al Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos. Stavenhagen denunció las respuestas desmedidas de las autoridades -represión, discriminación, detenciones arbitrarias- y llamó la atención sobre el peligro de la criminalización de la protesta social, aplicando el derecho penal a legítimas expresiones de resistencia.

Dos años antes, en 2004 y en el extremo sur del continente, la justicia de Chubut había afirmado que el sistema judicial y la policía provincial violaban sistemáticamente los derechos humanos y discriminaban específicamente a campesinos e indígenas. El fiscal regional Rafael Lucchelli reconoció que, según surgía del estudio de las causas, no había dudas de la violación sistemática a los derechos humanos de los pueblos originarios. Relataba que la demolición por parte de la policía de la humilde vivienda de la familia mapuche Fermín se había llevado a cabo de forma brutal, innecesaria y humillante para sus moradores, y revelaba un profundo desprecio por la dignidad del ser humano. El fiscal instó al Estado a poner fin al dolor individual y colectivo de los indígenas de la región.

En 2009, y también en la Patagonia, la Confederación Mapuche de Neuquén (CMN) -la mayor y más antigua organización indígena de la provincia- reconoció que se estaba viviendo una escalada represiva nunca vista. Exhibieron como muestra las 32 causas penales y los 150 imputados por defender su territorio. Ninguna de las personas que ocuparon tierras indígenas o que extrajeron sus recursos naturales ha sido imputada hasta hoy por esos delitos.

La oleada represiva también llegó a Salta. Antonio Cabana es wichi, referente indígena de Tartagal (a la vera de la Ruta Nacional 86) y carga sobre él una decena de causas judiciales por reclamar tierras y alimentos. La justicia lo llamó a rendir explicaciones medio centenar de veces. Él nunca pronuncia la palabra "judicialización", pero es ejemplo vivo de ello. Conoce de cárcel y de amenazas, sobre todo de empresarios madereros y sojeros que avanzan sobre el monte nativo.

En la localidad de Coronel Juan Solá, también en Salta, la represión dio un paso más. Durante un reclamo por trabajo y alimentos y contra la discriminación que padecen a diario, fueron baleados pobladores wichi. En la marcha había mujeres y niños, que también sufrieron el accionar policial. El resultado: cinco heridos de bala, entre ellos un menor de edad, y la advertencia de una nueva represión.

El 12 de octubre de 2009, el comunero diaguista Javier Chocobar fue asesinado en Tucumán por defender su tierra. Desde el primer momento la comunidad indígena de Chuschagasta, a la que pertenecía, denunció que se había tratado de una ejecución a sangre fría. Pero los medios de comunicación comerciales y la policía hablaron de “enfrentamiento”.

Participaron del ataque tres personas: el empresario Darío Amín y dos ex policías, José Valdivieso y Luis El Niño Gómez. Este último está denunciado por integrar el comando parapolicial Atila -que comandaba el cuestionado Malevo Ferreyra en la década del 80- y es cuñado del jefe de la Policía tucumana (Hugo Raúl Sánchez). A pesar de lo declarado por los testigos del asesinato, en febrero de 2010, la Cámara de Apelaciones en lo Penal dejó sin efecto la prisión preventiva y los ex policías fueron liberados.

Formosa es de las provincias que menor presencia tiene en los “grandes” medios de comunicación. Todo lo que allí sucede es silenciado.

En abril de 2009 se produjo un hecho con pocos precedentes. Una gran movilización de la Interwichi (organización que nuclea a ocho comunidades del centro provincial) cortó la Ruta Nacional 81 en demanda de mejoras básicas en salud, educación, vivienda y trabajo.

El reclamo sufrió una campaña de desprestigio por parte de las instituciones estatales y los principales medios de comunicación de la provincia. Funcionarios del Ministerio de Educación, mediante una carta al diario *La Mañana*, difundieron una imagen de los indígenas asociada a la irresponsabilidad, la vagancia, la especulación. “Nos preguntamos y, en realidad, se preguntan todos los habitantes de la provincia: ¿Los aborígenes sólo tienen derechos y reclamos? ¿No tienen ninguna obligación para con la sociedad? ¿Todo para ellos es gratis?”, acusa la carta pública.

La segunda semana de mayo, mientras el corte de ruta continuaba, fallecieron María Cristina López, de 22 años, y Mario García, de 48. La joven wichi sufrió “una crisis asmática grave, enfriamiento y bronconeumonía”. García padeció un paro cardio-respiratorio, originado en un mal de Chagas crónico.

El Defensor del Pueblo de Formosa, José Leonardo Gialluca, no se solidarizó con los wichi que reclamaban mejoras básicas, ni tampoco con las familias de los fallecidos. Actuó en consonancia con el gobierno provincial y los medios de comunicación. Presentó una denuncia para que se investigue a las oenegés que acompañan los reclamos indígenas, a las que calificó de “autores materiales, ideológicos, cómplices e instigadores de los últimos cortes de ruta”.

La Oenegé internacional de derechos humanos Amnistía Internacional (AI) investigó durante dos años la situación de los indígenas en Formosa. En abril de 2010 hizo público su informe titulado *Exigimos respeto*, donde describe la violación sistemática de los derechos humanos, el despojo de territorios ancestrales, la pobreza estructural y un aparato político-estatal que margina y coacciona a los pueblos indígenas. Comprobó la violación de derechos constitucionales, omisiones de lo establecido por el derecho internacional, maltrato y discriminación institucional, y coacciones propias de la dictadura militar: seguimientos policiales intimidatorios, amenazas anónimas y secuestro de personas. Afirmaba que el gobierno provincial no sólo contribuía a la violación de derechos sino también a reforzar la situación histórica de discriminación, exclusión y pobreza de las comunidades indígenas.

El Defensor Gialluca salió en defensa del gobierno. “En dicho libelo (por el informe de Amnistía) se falta a la verdad real y se evidencia toda una voluntad interesada en tergiversar la situación de nuestras comunidades aborígenes”.

NO SÓLO LAS BALAS MATAN

Julián Acuña, Hilara Sosa y Camila Duarte. David Benítez, Hugo Ocampo y Mariela Vázquez. Son sólo seis de los quince chicos guaraníes, de tres meses a 8 años, que fallecieron entre julio y agosto de 2006. Deficiencia respiratoria, neumonía, desnutrición, paro cardiorrespiratorio, feto muerto, detallan las actas de defunción de los centros de salud de Misiones. Las muertes se focalizan en una población aborigen de 4.083 personas, lo cual hace trepar la mortalidad infantil a cifras récord.

“Se están produciendo muertes que son totalmente evitables con atención primaria de salud. Esto revela fallas del Estado”, reconoció el director de Asuntos Guaraníes, Arnulfo Verón, funcionario del mismo Estado provincial del que denuncia fallas. “Es una tragedia cotidiana que está íntimamente ligada a la pérdida de tierras”, explicó Hilario Moreira, integrante de la Organización de Comunidades Mbya Guaraní (OCMG), que agrupa a 30 de las 75 comunidades aborígenes de Misiones.

En el ámbito del Ministerio de Salud de la Nación, el Programa de Apoyo para las Poblaciones Indígenas evaluó la situación de los mbya guaraní como “alarmante y la más grave, en salud, de los pueblos originarios del país”. María Gabriela Martínez, a cargo del área, explicó que “la situación se agravó desde el

invierno: entre julio y agosto se acentuó. El problema excede al tema salud, incluye lo social, la interculturalidad, la alimentación y los ámbitos donde viven". Sobre la posibilidad de que la cifra de niños fallecidos sea mayor, la funcionaria sincero: "Como en todo lo que refiere al mundo indígena, no hay cifras oficiales rigurosas. Muchos recién nacidos ni están anotados, no tienen DNI, así que es muy probable que haya más muertes que las registradas".

Todas las organizaciones sociales y las comunidades indígenas recuerdan que la muerte de niños aborígenes no es un hecho reciente, sino una situación que se produce de arrastre y desde hace décadas, pero que se ha acentuado a partir de los últimos años. Un relevamiento del Hospital Samic de Puerto Iguazú aportado por la Dirección de Asuntos Guaraníes indica que de 265 chicos mbya controlados en 2005, el 60 por ciento presentaba algún grado de desnutrición. Afectaba especialmente a los más pequeños: entre los menores de 1 año, el 30 por ciento presentaba cuadros graves.

"No es casual que empezamos a morir a partir de la pérdida de territorios de la mano de las sojeras, las madereras y papeleras. Si hay 30 familias sobreviviendo amontonadas en 30 hectáreas, es obvio que no podrán tener alimentos ni las medicinas naturales que hacen a nuestra forma de vida", explica Hilario Moreira, de Comunidades Mbya Guaraní. Asegura que la pérdida de sus territorios les implica el abandono de sus prácticas culturales y productivas y que esa modificación de su vida comunitaria es la que provoca un brusco cambio de sus hábitos alimentarios tradicionales, en gran parte sustituidos por los asistenciales bolsones de comida.

En septiembre de 2007, los indígenas de Chaco pasaron a ser tapa de la prensa nacional. Hicieron falta fotos de mujeres agonizando y cuerpos famélicos para acompañar la noticia. Se confirmaron al menos 21 muertes.

Un mes antes, la Defensoría del Pueblo de la Nación demandó al Estado provincial y al nacional por el "exterminio de comunidades tobas, y la vulneración permanente y sistemática de sus derechos humanos básicos". A mediados de septiembre de ese año, y en un hecho inédito, la Corte Suprema de Justicia ordenó a la provincia y a la Nación a atender la situación de urgencia de las comunidades.

Pronto se organizaron "campañas de ayuda", donaciones de ropa, alimentos. Caridad.

En Centro Nelson Mandela, impulsor de la denuncia en 2007, asegura que poco cambió. A pesar de la orden del máximo tribunal argentino, "los indígenas

siguen muriendo”.

En abril de 2010, el toba Leonardo Lorenzo, de Villa Río Bermejito, detalló ante el presidente de la Corte Suprema, Ricardo Lorenzetti: “Los programas son ineficientes, no se resolvió lo del agua potable para decenas de comunidades y la mortalidad infantil continúa igual. Continúa la mala distribución de los bolsones de alimentos”, dijo Lorenzo.

Los tres pueblos indígenas con presencia en Chaco (Qom, Wichi y Mocoví) vinculan la situación social y sanitaria a la falta de tierras y a los desmontes. Sobre diez millones de hectáreas que tiene la provincia, 3,5 millones de hectáreas eran fiscales, casi en su totalidad ubicadas en los departamentos de Almirante Brown y Güemes, y correspondientes al Impenetrable chaqueño, zona con histórica presencia indígena y donde focalizó su denuncia la Defensoría del Pueblo. Según el Foro por la Tierra de Chaco -compuesto por organizaciones sociales- entre 1995 y 2005 los sucesivos gobiernos provinciales vendieron 1,7 millones de hectáreas. Esto es el 49 por ciento de las tierras fiscales.

Bartolomé Lucio José, wichi de 2 años, falleció por desnutrición en julio de 2009. “Nuestros niños de mueren de hambre”, denunciaron los caciques wichi del departamento de San Martín, en el norte salteño. “A pesar de que habitamos ancestralmente un suelo rico en recursos naturales como el gas y el petróleo ya que por nuestras tierras cruza un gasoducto y estamos cercados por sembradíos de soja, nuestras comunidades se extinguen día a día por falta total de trabajo remunerado, nuestras viviendas son enteramente precarias de ramas y plástico o nylon, sin agua potable domiciliaria, ni cloacas, ni gas”, denunciaron en julio de ese año. Responsabilizaban al gobernador de Salta, Juan Manuel Urtubey, del etnocidio del Pueblo Wichi.

El intendente de General Mosconi, Isidro Ruarte,¹⁰ fue tajante. “El problema no es el hambre. Es mentira que estos aborígenes estén desnutridos, lo que pasa es que la gran mayoría no quiere trabajar porque son vagos y tienen problemas con el alcohol”.

El *Nuevo Diario* de Salta informó el 14 de abril de 2010 de la muerte de un niño wichi de 2 años. De apellido Castellanos, formaba parte de la comunidad Misión Cañaverl, en las afueras de la localidad de Santa Victoria Este, también

al norte de Salta. En el Hospital Materno Infantil confirmaron que estaba “desnutrido y en muy malas condiciones”.

El Banco Mundial (BM) alertó en febrero de 2007 que ocho de cada diez indígenas de América Latina vive en la pobreza. “Oportunidades Económicas para los Pueblos Indígenas en América Latina” es el título del trabajo del organismo financiero, que reconoce la exclusión histórica de los indígenas, el limitado acceso a tierras productivas y la explotación laboral que padecen, como jornaleros en el campo, como trabajadores informales en las ciudades.

Un mes después, el entonces relator de la ONU sobre Derechos Indígenas, Rodolfo Stavenhagen, presentó su informe anual. “Se está cometiendo un genocidio a pequeña escala contra los indígenas, que se ven amenazados por los intereses del sector petrolero, minero y maderero”, afirmó y llamó la atención sobre la explotación del subsuelo que causa efectos devastadores en los pueblos indígenas. También alertó sobre la privatización del agua. En su informe detalló casos de ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, torturas, detenciones arbitrarias y amenazas, muchas de las cuales tienen lugar en el marco de la defensa que hacen las comunidades y organizaciones indígenas de sus tierras, recursos naturales y territorios ancestrales.

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (Indec) reveló en septiembre de 2009 que ocho de cada diez chicos indígenas no concluyen el colegio secundario, y el 30 por ciento no finalizó la primaria. En tanto, la tasa de analfabetismo en chicos mayores de 10 años es del 2,6 por ciento, tres veces mayor que la media nacional. Los datos corresponden a la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI) del Indec.

Según Unicef, en Argentina hay 76 mil alumnos indígenas distribuidos en los tres niveles: 11 mil en el inicial, 50 mil en la primaria y 15 mil en la secundaria. Representan sólo el 0,9 por ciento de los estudiantes del país. “La escasez de datos sobre la situación de la educación de la niñez y adolescencia indígena es un indicador de que no es prioritaria en la agenda educativa”, explica la especialista en educación de Unicef, Elena Duro. En el desglose de la información se detalla que la tasa de analfabetismo es particularmente alta en el Pueblo Wichi de Chaco, Salta y Formosa: 23,4 por ciento. La provincia líder en analfabetismo indígena es Misiones, donde el 29,4 por ciento de la etnia Mbya Guaraní no sabe leer ni escribir.

Justamente en Misiones, la Comunidad Mbya-Guaraní Fortín Mbororé de Puerto Iguazú declaró en septiembre de 2007 el estado de cuarentena para evitar el ingreso de bebidas alcohólicas y la salida de jóvenes. El motivo: Víctor Moreira (17) y Julio Martínez (15) se suicidaron en el mismo mes. Las muertes fueron atribuidas al consumo de droga y exceso de alcohol. La comunidad ocupa 225 hectáreas, reúne a 174 familias y viven 752 guaraníes. Está ubicada en una zona preciosa por empresarios turísticos.

El director del hospital de Puerto Iguazú, Roberto Arévalo, explicó que los jóvenes guaraníes no veían un horizonte claro y, sin saber qué hacer con sus vidas, sin un objetivo, se sumaban a los vicios y malos hábitos muy alejados de las costumbres ancestrales de su pueblo. Seis meses después, en marzo de 2008, las autoridades políticas festejaron la solución a la falta de oportunidades de los jóvenes indígenas. Quince jóvenes mbya guaraní fueron incorporados al ejército. "Son más de 50 los que quieren ingresar, pero muchos no tienen documento de identidad o no dan la estatura mínima. Incluso algunas chicas de la aldea manifestaron que les gustaría sumarse al ejército", señaló el cacique Silvino Moreira.

Según la crónica periodística, "desde el ejército prometieron a los aborígenes que se buscará que todo el personal de la fuerza tenga un trato igualitario. Y, por sobre todas las cosas, lograr un intercambio fructífero de conocimientos".

El cacique explicó que nunca los mbya guaraní habían ingresado al ejército. Quedaban marginados por no poseer documentos o no hablar castellano.

Sin perder tiempo, en junio de 2009, los diputados nacionales por Formosa Rafael López y Carmen Román (junto a la chaqueña Gladys Soto y la misionera Julia Perié) presentaron un proyecto de ley para sumar a los pueblos indígenas al ejército. "Programa de Inclusión Social de los Pueblos Originarios desde la Defensa Nacional", es el nombre de la iniciativa, que tiene como objetivo fundamental "cumplimentar con los marcos normativos que reconocen los derechos humanos de los pueblos originarios". En los fundamentos se señala que el proyecto de ley busca "la equiparación de oportunidades para lograr su diferenciada inserción en la sociedad nacional".

La Asamblea Permanente de Derechos Humanos (APDH) de Formosa dio el alerta. "Nos parece una nueva Conquista del Desierto en tiempos de globaliza-

ción, a fin de someter, aunque ya no por la fuerza. Esto es jugar con la necesidad de trabajo digno de los jóvenes indígenas. Repudiamos este intento de nuevo sometimiento enmascarado en la palabra ‘inclusión’”, cuestionó en un comunicado y recordó que ni el ejército ni la historia oficial han hecho la necesaria autocrítica en relación al primer genocidio que fue la Conquista del Desierto y las masacres posteriores que han realizado a los pueblos originarios.

En noviembre de 2008, el gobierno de Formosa celebró. Veintiún indígenas toba y pilagá fueron incorporados al ejército. “Que nuestros hermanos aborígenes sean admitidos como voluntarios del Ejército Argentino es una nueva demostración de respeto a los pueblos originarios de la provincia”, declaró eufórico a la agencia oficial Télam el vicegobernador, Floro Bogado.

DERECHO A LA IDENTIDAD

Cuando Argentina aún estaba lejos de ser Argentina, siglo XVI, la habitaban unas 700.000 personas.¹² Durante la Revolución de Mayo de 1810, la población indígena era de sólo 200.000.

Según el INDEC, a través de la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas 2004-2005, en Argentina habitan 600.329 personas que se reconocen pertenecientes y/o descendientes de pueblos indígenas. El mismo Indec reconoce que es el piso de población aborígen. Las organizaciones indígenas aseguran que el número es mucho mayor, sobre todo porque hay quienes lentamente comienzan a asumir su identidad. Calculan un número próximo al 1,5 millón de personas, el 3,9 por ciento de la población total. Porcentaje mayor que las cifras oficiales de Colombia (3 por ciento), Venezuela (2,2 por ciento), Paraguay (1,7) y mucho más que Brasil (0,4 por ciento).¹³

Sin embargo, otra negación: muchos medios de comunicación comerciales y ámbitos oficiales sostienen que en Argentina no hay indígenas.

El guaraní, idioma de pueblos ancestrales, es lengua oficial en Paraguay. En Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones también subsiste población que habla

¹² Diario *Clarín*, 21 de junio de 2010.

¹³ IWGIA, *El Mundo Indígena* 2009.

guaraní, pero esconde esa virtud. También manejan el idioma los miles de hombres y mujeres que fueron expulsados de sus tierras rurales hacia las márgenes de las grandes ciudades. Desde la escuela son discriminados, objeto de burla por mantener vivo un lenguaje milenario. Hablar guaraní, wichi o mapudungun es símbolo de atraso, cuando no de salvajismo.

“Los indios de las Américas viven exiliados en su propia tierra. El lenguaje no es una señal de identidad, sino una marca de maldición. No los distingue, los delata. Cuando un indio renuncia a su lengua, empieza a civilizarse. ¿Empieza a civilizarse o empieza a suicidarse?”, relata Eduardo Galeano.¹⁴

El Programa de Formación en Educación Intercultural Bilingüe para los Países Andinos (Proeib), con el apoyo de Unicef, contabilizó 522 pueblos indígenas en América Latina que hablan 420 idiomas.¹⁵ El relevamiento, llamado “Atlas Sociolingüístico” y que abarca de México a Argentina, pretende -según sus autores- contribuir a la visibilización de una condición inherente a la región que requiere ser tomada en cuenta para superar las situaciones de desigualdad.

En Argentina existen 28 idiomas ancestrales, pero la cifra podría aumentar a medida que las comunidades exijan su reconocimiento.

En febrero de 2010, la Unesco alertó sobre la próxima desaparición de 248 lenguas indígenas en América Latina. Corresponden a 64 lenguas de Brasil, 53 de México, 29 de Perú, 24 de Colombia y 18 de Bolivia. En Argentina existen seis lenguas en peligro: el chorote iyojwaja, el mapuche, el mbya guaraní, el tapiete, el chaná y el tehuelche. El estudio precisa que sólo cuatro personas hablan tehuelche y solo una maneja el chaná.

La Unesco asegura que la oportunidad de utilizar y transmitir el pensamiento y las tradiciones en sus lenguas originarias constituye no sólo un derecho cultural, sino también una herramienta para asegurar el conocimiento de los derechos humanos.

“La lengua es un elemento unificador, donde nos distinguimos, porque sólo a través de la lengua transmitimos la profundidad de nuestra cultura. El idioma de un pueblo es su vehículo para la vida”, resume la poeta y lingüista mapuche Jaqueline Caniguan.¹⁶

Celeste Carilao, profesora de historia, complementa: “Somos un pueblo y tenemos lengua propia y esa lengua propia debemos usarla, promoverla y defen-

14 Eduardo Galeano. *Ser como ellos y otros artículos*. Siglo Veintiuno Editores, México, 1992.

15 *Diario Crítica de la Argentina*, 15 de diciembre de 2008.

16 <http://www.azkintuwe.org/fab151.htm>.

derla en todos los ámbitos de la vida. Hay un diagnóstico claro: nuestra lengua está en grave peligro de extinción y como mapuches no podemos ser indiferentes a esto. Así como estamos recuperando tierra y cultura, tenemos que recuperar el uso de nuestra lengua nacional. De lo contrario es el futuro y la identidad de nuestro pueblo la que está amenazada. Defender el mapudungun es defendernos a nosotros mismos”.

Doctor en Biología, investigador del Conicet y director del Servicio de Huellas Digitales Genéticas de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, Daniel Corach realizó una investigación que derribó el mito máspreciado del medio pelo del país. “El 60 por ciento de los argentinos tiene antecedentes indígenas, componentes genéticos amerindios, de los pueblos nativos”.¹⁷

El Servicio de Huellas estudia la genética de las poblaciones, y para ello utiliza muestras forenses de Chubut, Río Negro, Buenos Aires, Santa Fe, Mendoza, Entre Ríos, Corrientes, Misiones y Salta. En base a marcadores genéticos de herencia uniparental (por parte del padre y de la madre), cromosoma Y (que se hereda únicamente por línea paterna) y ADN mitocondrial (que se transmite únicamente por línea materna).

Es recurrente escuchar que la población argentina está constituida fundamentalmente por descendientes de europeos y que, desde la Campaña del Desierto, la población étnica originaria desapareció. “Cuando se empieza a mirar algunos marcadores genéticos de la población general resulta que el componente aborigen está muy metido en la población. Hay que redefinir la composición étnica del país, somos mucho más latinoamericanos de lo que pensamos. Las matanzas militares no consiguieron el exterminio completo”, explica el investigador.

Detalla que los antecedentes indígenas están más presentes en el ADN que proviene de línea materna. La explicación radica en que el mestizaje se hizo básicamente sobre el vientre materno, por las violaciones sufridas por las indígenas.

“En Argentina hay una clara tendencia hacia el amerindio. Aunque haya sectores de la sociedad que se animan a negarlo, principalmente la clase media -provoca Corach-. Creo que en esa negación, en esa ignorancia, radica uno de los problemas argentinos. Tenemos, desde el vamos, una visión falsa de nosotros mismos, una visión que la genética desmiente categóricamente”.

LEYES PARA INCUMPLIR

Un sector mayoritario de la clase política consideró que el 1° de noviembre de 2006 era el “Día de la Reparación Histórica”. El Congreso acababa de sancionar la Ley 26.160, que declaraba por cuatro años la “emergencia en materia y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas”. La norma suspendía los desalojos y comprometía al Estado a realizar un relevamiento técnico, jurídico y catastral para otorgar la tenencia definitiva de las tierras ocupadas ancestralmente. “La ley es un piso para el derecho de los pueblos indígenas, pero hay dos cuestiones de aplicabilidad. El gobierno debiera difundir la ley y capacitar a los jueces para que la apliquen. Eso no se está realizando y perjudica directamente a las comunidades. Por otro lado, el relevamiento catastral está muy atrasado. Y ésta es otra gran falla del gobierno, en este caso personificado en el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI)”, explica el abogado Julio García, especializado en derecho indígena, a dos años de esa sanción.

Tan retrasada siguió estando la aplicación de la ley que tuvo que ser prorrogada. El noviembre de 2009, el Congreso aprobó que se extienda el plazo hasta el año 2013. “Las leyes se leen lindo, pero están bien lejos de cumplirse como corresponde”, advierte con simpleza y contundencia Chacho Liempe, mapuche del Consejo Asesor Indígena de Río Negro.

No es la primera vez que las leyes que benefician a los pueblos indígenas son desoídas. El libro *Crónicas de la resistencia Mapuche*, un completo relato histórico del investigador y periodista Adrián Moyano, da cuenta de la violación sistemática de tratados de paz firmados por la Corona Española y luego por el Estado argentino. Revela que se acordaba con los pueblos indígenas, pero los gobiernos luego violaban esos pactos para avanzar sobre tierras ancestrales y asesinar comunidades. “Al internarse las tropas de Roca en nuestro territorio, varios de esos tratados estaban en vigencia. Sin embargo, a los que invadían en nombre de su civilización no les importó respetar los acuerdos que habían celebrado poco tiempo antes”, denuncia la Proclama Mapuche Tehuelche de julio de 2004.

En el marco del Seminario de Derecho Indígena Comparado, en 1998, el especialista en Historia del Derecho del Conicet, Abelardo Levaggi, identificó 74 tratados con comunidades indígenas. En su mayoría fueron incumplidos por las autoridades argentinas, que violaron la ley y desconocieron los derechos indígenas.

El historiador Walter Delrío explica que en 1810 se desconocieron los tratados de los pueblos indígenas con la Corona Española y a partir de la Revolución de

Mayo los gobiernos criollos violaron todos los pactos preexistentes. “El desconocimiento, lo que podemos llamar como invisibilización del otro, es una estrategia para poder dominarlo. Si yo no reconozco que existe otro, no puedo darle un estatus de derecho, no se constituyen personas de derecho y mucho menos como colectivo, como pueblo. Se operó el borramiento de ese otro, para que desapareciera como sujeto de derecho y, por lo tanto, se puede arbitrar cualquier tipo de medidas. Y ese tipo de medidas son precisamente las que se describen en el derecho actual como prácticas genocidas”, afirma Delrío.¹⁸

Hasta 1870, las comunidades originarias y la población no indígena mantenían relaciones comerciales y sociales, alternadas con momentos violentos.

Diana Lenton es doctora en Antropología y especialista en temas de política indígena. “Fue el Estado argentino en formación el que decidió, coincidiendo con un cambio ideológico feroz al interior de la elite ilustrada, borrar unilateralmente con el codo la experiencia de conocimiento y trato mutuo, los acuerdos que se habían firmado con las naciones indias, y las prioridades que su gobierno se daba para llegar a ser una ‘sociedad civilizada’”, afirma.

También recuerda que los sobrevivientes y descendientes de aquellos pueblos autónomos conocieron la esclavitud, la trata de blancas, los fusilamientos masivos y las torturas, todas acciones aberrantes explícitamente prohibidas por la Asamblea de 1813 y por la Constitución Nacional de 1853. Esas violaciones a los derechos humanos fueron ejecutadas nuevamente para dominar y exterminar a los pueblos indígenas.

Pero la justicia, por momentos, tiene en cuenta a los indígenas.

En mayo de 2008, el juez federal Norberto Oyarbide sobreeseyó a tres directivos de una empresa de indumentaria acusados de contratar en talleres de costura a inmigrantes indocumentados y mantenerlos en condiciones de cuasi esclavitud. El juez argumentó que ese modo de explotación sería herencia de “costumbres y pautas culturales de los pueblos originarios del altiplano boliviano, de donde proviene la mayoría” de los talleristas y costureros.

Una decena de hombres y mujeres eran obligados a trabajar 12 horas diarias por una paga mínima y vivían hacinados en una pequeña habitación. Producían para una conocida y costosa marca (SOHO). El cónsul general de Bolivia, José

Alberto González, señaló que el juez debió haberse informado sobre la naturaleza de las costumbres ancestrales, que nada tienen que ver con los tristes sistemas de esclavitud que rigen en estos talleres clandestinos de Buenos Aires.

“Basar una sentencia en ese argumento es patético”, resumió el funcionario boliviano.

Las costumbres ancestrales nada tienen que ver con un sistema donde un grupo trabaja para un patrón que lo somete doce horas por día, a destajo, un claro sistema de esclavitud.

La Constitución Nacional vigente hasta 1994 -en su Artículo 67, inciso 15- explicitaba el trato para las comunidades ancestrales: “Corresponde al Congreso proveer a la seguridad de las fronteras, conservar el trato pacífico con los indios y promover la conversión de ellos al catolicismo”.

En la reforma de la Carta Magna, y por fuerte presión de organizaciones indígenas y oenegés que acompañaron la demanda, se reconocieron los derechos indígenas. En su Artículo 75, inciso 17, se reconocen la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas, se garantiza el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural, se reconoce la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan y se asegura la participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los intereses que los afecten, entre otros derechos. También está vigente el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (que en Argentina tienen rango supralley).

En septiembre de 2007, y tras 22 años de negativa de países desarrollados de reconocer a las comunidades preexistentes a los Estados nación, la Organización de las Naciones Unidas aprobó la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas, equiparada a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, pero específica para poblaciones originarias. La medida, señalada como histórica y que afecta a 370 millones de personas en todo el mundo, hace hincapié en los derechos colectivos, la identidad, el territorio y la autonomía de los pueblos. El texto final tuvo el apoyo de 143 países, en tanto cuatro votaron en contra (Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda).

James Anaya, relator especial para los Derechos y Libertades Fundamentales de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas, destacó la necesidad de implementar cuanto antes el “deber de consulta, que deriva del derecho primordial de los pueblos indígenas a la libre determinación y de los principios conexos de democracia”.

De aplicarse tal como lo dicta la legislación actual, los pueblos indígenas son la llave jurídica para frenar el avance de industrias extractivas (petróleo, minería, forestales, agrícolas) y obras de infraestructura (represas, grandes caminos) que afectan directamente sus territorios.

Cuantiosas leyes protegen a las comunidades indígenas de Argentina, pero no hay cumplimiento efectivo.

Egidio García, diputado indígena de Chaco, lo resume así. “La discriminación hacia los aborígenes es moneda corriente. Los indígenas no existimos en la agenda del Estado, ni de la justicia ni de los organismos de derechos humanos.”¹⁹

Algunas normas afectan a los indígenas y sí tienen cumplimiento efectivo.

El monocultivo de soja transgénica tiene consecuencias sociales, económicas, ambientales y sanitarias. Su utilización, y la del cuestionado agroquímico glifosato, fue aprobada rápidamente por el gobierno de Carlos Menem. El secretario de Agricultura era Felipe Solá, que autorizó el paquete tecnológico basado en los estudios de la empresa Monsanto. En un hecho inaudito, el Estado no realizó estudios propios sobre efectos ambientales y sanitarios.

Además de privatizar y permitir el desguace de Yacimiento Petrolíferos Fiscales (YPF), el gobierno de Carlos Menem también aprobó la Ley 25.080, que impulsa el monocultivo de árboles. Subsidia empresas, las exime de impuestos (inmobiliario, ingresos brutos), les otorga la devolución de IVA y la garantía de no afectarlas con cambios tributarios durante treinta años.

La avanzada minera también cuenta con una legislación hecha a medida: Ley de Inversiones Mineras, Código de Minería, Acuerdo Federal Minero y Ley de Protección Ambiental. Toda una ingeniería jurídica puesta al servicio de las empresas. Éstas sólo deben pagar un tres por ciento de regalías a las provincias, pero deducen los costos de transporte, fletes, seguro, molienda, comercialización, administración, fundición y refinación, entre otras ventajas.

Todas esas leyes, que posibilitan la extracción de recursos naturales, fueron sostenidas por todos los gobiernos posteriores al menemismo.

A diferencia de la legislación indígena, esas leyes y normativas se cumplen al pie de la letra.

TERRITORIOS EN DISPUTA

El actual modelo de agronegocios llegó en 2010 al récord de 19 millones de hectáreas con monocultivo de soja transgénica, el 56 por ciento de la superficie cultivada del país, con intensivo uso de agroquímicos, desmontes masivos, desalojos violentos de pueblos ancestrales y éxodo hacia las ciudades.

El modelo de “desarrollo” extractivo se completa con el avance de la minería a gran escala, el monocultivo de árboles, el corrimiento de la frontera petrolera. Son modelos productivos que explotan recursos naturales.

Obstáculo a ese modelo que exporta naturaleza son los pueblos indígenas.

El campo de golf del Hotel Llao Llao de Bariloche es de los más exclusivos del país, con precios tan inalcanzables como una cabaña cinco estrellas frente al cerro de los Siete Colores de Humahuaca o una habitación con vista al Parque Nacional Iguazú. En los tres lugares, comunidades indígenas resisten desalojos de sus territorios ancestrales y exigen que se respeten sus derechos constitucionales a vivir donde nacieron. Son sólo una muestra de los 397 casos en doce provincias y que involucran 8.653.490 hectáreas,²⁰ una superficie similar a media provincia de Córdoba, o tres veces Misiones o 425 veces la Ciudad de Buenos Aires. Los territorios aborígenes también son acechados por el corrimiento de la frontera agropecuaria, los monocultivos de soja y pino, la minería metalífera a gran escala y las petroleras. “El modelo extractivo de ‘desarrollo’, a base de explotar nuestros recursos naturales, es un saqueo al país, pero también es directamente opuesto a nuestro modo de vida. Para ese modelo de saqueo, necesitan nuestros territorios, pero nosotros no nos quedaremos de brazos cruzados”, advierten desde la Organización Mapuche-Tehuelche 11 de Octubre, de Chubut. El mapeo, que sólo abarca una parte del total de situaciones del país, también revela que los conflictos se multiplican de la mano del crecimiento de organizaciones indígenas y campesinas, y de su consolidación como actores sociales en una decena de provincias.

Educación bilingüe e intercultural, asistencia sanitaria (en complementariedad con la salud ancestral) y participación en todos los asuntos que los afectan

-como consta en la Constitución Nacional- son derechos y reclamos históricos de los 24 pueblos indígenas de Argentina, presentes en 19 provincias.

Pero en la lista de derechos básicos, el primero es siempre el mismo: “Territorio”. Entendido con la carga de costumbres, cultura e historia, y no como un bien económico; por eso no utilizan el término “tierra”.

Un ejemplo: el híperdifundido “caso Benetton”, que enfrenta al matrimonio mapuche Atilio Curiñanco y Rosa Rúa Nahuelquir con los multimillonarios europeos por los derechos de 565 hectáreas, representa sólo el 0,006 por ciento de las tierras en disputa en Argentina.

Los conflictos con pueblos originarios son protagonizados por un gran arco conformado por los estados provinciales y nacional, multinacionales mineras, privados multimillonarios -aunque también algunos menos acaudalados-, empresarios turísticos, plantas de celulosa, empresas sojeras, universidades nacionales y, según acotan las comunidades, “un sistema político y judicial que desobedece las leyes”. Las provincias con mayores conflictos son Salta, Jujuy, Santiago del Estero, Misiones, Chaco, Neuquén, Río Negro y Chubut. También figuran Mendoza, La Pampa, Formosa y Buenos Aires.

El hotel Llao Llao se encuentra a 30 kilómetros del centro de Bariloche, entre montañas y con vista al lago Nahuel Huapi. La habitación más económica cotiza 348 dólares por noche. El sábado 15 de septiembre de 2007 tuvo una visita inesperada. La Comunidad Mapuche Takul-Chewke llegó en camionetas, con materiales y alimentos, y comenzó la construcción de su cabaña, a sólo 7 kilómetros de los cuartos cinco estrellas, una de las zonas más codiciadas y costosas de la Patagonia. “Venimos a recuperar 625 hectáreas que le robaron a nuestra abuela en 1951. Somos parte de este lugar, que ahora recupera a sus originales habitantes, que no se han muerto y que todavía resisten”, explica Ana María, nieta de Takul y vocera de la comunidad, compuesta por seis familias con 126 integrantes. Los ampara la Constitución Nacional, convenios internacionales con rango constitucional, leyes nacionales y hasta la Carta Orgánica municipal -recientemente aprobada-, pero ya los denunciaron por “usurpación”.

En Río Negro, Neuquén y Chubut están asentados los pueblos Mapuche y Tehuelche. Enfrentan conflictos con el Estado (nacional, provincial y municipal), el Ejército, estancieros, empresarios turísticos, las empresas de hidrocarburos Chevron, Total Austral, Petrobras, Repsol-YPF, Energy Company, Pluspetrol, Apache Corporation, Petrolera Piedra del Águila, TGS Transportadora de Gas del Sur, Petrolera Orion y Texaco. También intentan desalojos las compañías mineras

Imausa, Ambar, IMA Explorations, Aquiline Resources, Yamana Gold, Panamerican Silver y Andacollo Gold, entre otras. Un caso insólito lo protagonizó la empresa estadounidense Apache, cuando llevó a juicio a la comunidad Lonko Purán porque ésta le prohibió, mediante cortes de ruta y movilizaciones, ingresar a sus tierras ancestrales.

“Los gobiernos de hoy tienen la misma ideología que los que intentaron nuestro exterminio. Responden a los mismos intereses que se beneficiaron con la apropiación de nuestro territorio. Generan condiciones políticas y adecuan las leyes para que grandes grupos económicos se apropien de recursos estratégicos que están dentro de nuestro espacio. Agua, petróleo y oro son sólo un ejemplo”, remarca Chacho Liempe, referente del Consejo Asesor Indígena (CAI), de Río Negro, que afronta una decena de conflictos.

Además, la concentración de tierras se acentúa y, cada vez más, genera choques con comunidades mapuches. Un estudio de la Mesa Campesina del Norte Neuquino -en base a datos oficiales-, detalla que el diez por ciento de las explotaciones agropecuarias más grandes de la provincia concentra el 92 por ciento de las tierras productivas, mientras que el 60 por ciento de los productores más pequeños representan sólo el 0,6 por ciento de la superficie provincial.

Las comunidades indígenas de la Patagonia visualizan otro foco de problemas que crecerá en los próximos años: la minería a cielo abierto, que con grandes explosiones de rocas, millones de litros de agua y sopas ácidas (muchas veces con una sustancia contaminante como el cianuro) producen un cóctel acusado de contaminar aire, suelo y napas subterráneas. En 2003, la ciudad de Esquel, en Chubut, se movilizó y organizó un plebiscito para que la ciudadanía decidiera qué tipo de desarrollo deseaba: el 81 por ciento votó contra la minería a gran escala, personificado en ese caso en la compañía Meridian Gold (hoy Yamana Gold).

“La minería es una actividad meramente extractiva con múltiples ramificaciones y consecuencias tanto a escala económica como ecológica, social y cultural. Es un hecho comprobado que las regiones mineras del mundo son publicitadas inicialmente como regiones ricas y llenas de oportunidades, pero terminan siendo las más pobres”, afirma un comunicado de Asamblea de Vecinos Autoconvocados.

Luego del plebiscito, la empresa optó por un perfil más bajo, pero no abandonó el proyecto. En la región existen nueve emprendimientos en ejecución o estado avanzado. Yacimiento Navidad (que generó un gran conflicto con comunidades originarias del centro de Chubut), El Desquite, Calcatreu, Andacollo, Cerro Vanguardia, Manantial Espejo, San José-Huevos Verdes, Cerro Solo y Sierra Gran-

de. “Todos ellos están asentados sobre territorios indígenas o de campesinos con posesión de décadas”, afirman desde la Asamblea de Esquel. Además, existe una decena de emprendimientos en exploración. “El 75 por ciento de la Argentina está inexplorada”, publicitan desde la Secretaría de Minería de la Nación, invitando a empresas a radicarse en los 5.000 kilómetros de cordillera.

“Hay un avance de los latifundios, de las empresas de hidrocarburos y muy claramente de las mineras, pero en nuestros derechos no hay avance, sean gobiernos peronistas o radicales no hay respuestas, no aparecemos en sus agendas. Pero seguiremos organizándonos con tres objetivos claros: reconocimiento como Pueblo Mapuche, restitución de nuestros territorios ancestrales e investigación sobre el proceso histórico de cómo el Estado actuó con el Pueblo”, advierte Mauro Millán, de la Organización Mapuche-Tehuelche 11 de Octubre.

La resistencia en Salta es protagonizada principalmente por los Pueblos Guaraní, Wichi y Kolla, aunque en menor proporción también por los Qom y Chané. El avance sobre sus espacios incluye el desmonte nativo para la siembra de soja. En el período 2002-2006, en Salta dejaron de existir 414.934 hectáreas, más del doble de lo registrado entre 1998-2002. El índice de desmonte supera el promedio mundial, según datos de la Secretaría de Medio Ambiente de la Nación en su último “Inventario Nacional de Bosques Nativos”. A nivel país, en el mismo lapso, dejaron de existir 1.108.669 hectáreas de bosques, 277 mil hectáreas por año, que equivalen a 768 por día, 32 hectáreas por hora. La misma Secretaría remarca que la deforestación se produce para destinar esas superficies a la agricultura, principalmente al cultivo de soja.

En Salta sobresalen los conflictos en tierras aledañas a la Ruta Nacional 86, al norte de la provincia, con históricas disputas con ingenios azucareros (el del San Martín, de la compañía Seaboard Corporation es el más resonante). En el sur provincial, en la zona de los Valles Calchaquies, los enfrentamientos son con las grandes fincas (en su mayoría viñateras) que adquieren grandes extensiones de tierra con históricos ocupantes dentro. La actividad minera también mantiene alerta a las zonas de Cafayate y de San Carlos, donde en los últimos años se produjeron más de cuarenta prospecciones metalíferas, en su mayoría de oro, plata, cobre y plomo.

Un conflicto histórico es el de la Asociación de Comunidades Lakha Honhat, que reclama 400.000 hectáreas comunitarias en el noreste de Salta, lotes fiscales 55 y 14 que habían sido reconocidos por decreto por el gobernador de la provincia en 1991. Ante la inacción del Estado, en 1998 las comunidades indígenas

denunciaron al Estado argentino ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por el incumplimiento de un derecho adquirido y reconocido expresamente por la Constitución Nacional.

En Jujuy, el Pueblo Kolla se encuentra asentado en la zona de la Quebrada y Puna, fundamentalmente en tierras fiscales, y una minoría de dominio privado. En tanto el Pueblo Guaraní se encuentra en la zona del Ramal Jujeño donde casi la totalidad está en manos de particulares, a excepción de dos lotes (1 y 515), que las comunidades guaraníes reclaman como propios y el Estado provincial licitó a privados.

En esta provincia sobresalen la actividad minera (yacimientos Pirquitas, Mina Aguilar y el lavado de oro sobre el río Orosmayo) y los conflictos con empresarios turísticos, focalizados luego de que Humahuaca fue declarada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, lo que elevó los precios del lugar, con la consecuente llegada de privados poseedores de cuestionados títulos de propiedad. “El gobierno provincial alienta cuatro polos productivos: la industria del azúcar y el tabaco, el turismo y la minería. Todas ellas atentan contra nuestros territorios y nuestra forma de vida”, explica Ariel Méndez, de la Red Puna.

Los agronegocios, con la soja transgénica como bandera, avanzan en Argentina con poca resistencia. Una de ellas es la que expresa como “el modelo agroexportador trajo innumerables conflictos legales a las familias asentadas en esas tierras desde hace décadas. Los cambios climáticos sumados a los avances tecnológicos hicieron de las viejas y olvidadas tierras santiagueñas un paraíso para grandes empresarios. Con la soja, las tierras se tornaron un bien preciado”, explican desde el Mocase-Vía Campesina, integrante del Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI), y apuntan: “Si se respetaran los derechos de los antiguos pobladores de estas tierras, este indiscriminado avance sería muy difícil de llevar adelante. La complicidad de gran parte del sistema judicial, desde sus principales actores hasta los auxiliares de justicia, hacen imposible impartir objetivamente justicia”.

Santiago del Estero -con presencia de los pueblos Tonocoté, Vilela, Lule, Diaguita y Gaucurú- encabeza la lista de desmonte: 515.228 hectáreas en los últimos cuatro años, lo que significa un 71,61 por ciento más que entre 1998 y 2002, según datos de la Secretaría de Medio Ambiente. No es casualidad que el Mocase, conformado por 9.000 familias que producen para la subsistencia, enfrente un centenar de conflictos en toda la provincia, todos casos en los que los indíge-

nas y campesinos son denunciados por usurpación de propiedad privada, amenazas, resistencia a la autoridad, desobediencia, daños y hurto forestal. Todos “delitos cometidos” en las propias posesiones ancestrales de los acusados. La cantidad de tierras en conflicto tiene un piso: tres millones de hectáreas.

Desde el Movimiento Nacional Campesino Indígena remarcan que el principal problema no es la falta de titularización de las tierras ancestrales, “sino el modelo agropecuario, origen de los desalojos, la represión y el empobrecimiento de las tierras”. Denuncian la imposición de un modelo basado en la exportación y la producción intensiva, de altos insumos y que cada vez produce mayor concentración. En Argentina, según el último censo agropecuario, el diez por ciento de las denominadas “explotaciones agropecuarias” más grandes concentran el 78 por ciento de las tierras, mientras que el 60 por ciento de las fincas más pequeñas se reparte apenas el cinco por ciento de la superficie cultivable del país.

“El modelo agrario vigente genera muchos ingresos en divisas, gran parte queda en manos de los terratenientes y un porcentaje queda en el gobierno a través de las retenciones a las exportaciones. Las elites del agro lo promocionan como un modelo muy desarrollado y eficiente, sin embargo la otra cara de esta forma de producir es la represión para desalojar campesinos e indígenas, una gran contaminación del medio ambiente, alta degradación de los suelos, alta dependencia externa por los insumos, y una gran deuda social ya que la producción de alimentos para los argentinos queda relegada y se prioriza la exportación, logrando una escasa distribución de los ingresos”, denuncian desde el MNCI.

Este mapeo cuantitativo de conflictos no abarca la totalidad de los casos existentes: de los 397 relevados para esta investigación, en 83 de ellos no se pudo precisar la cantidad de tierras afectadas. Por lo cual la cifra de 8,6 millones de hectáreas es sólo un piso. Todos los consultados (comunidades indígenas, abogados especializados en la temática, foros de la tierra y espacios multisectoriales) afirmaron que los casos existentes duplican la cantidad de denuncias que llegan a medios de comunicación y juzgados (y que fueron la base para este informe). De agregarse los de las provincias con alta presencia indígena (como Santa Fe y Tucumán), los datos serían de otra envergadura, que crecerían de forma expo-

nencial al sumarse los conflictos campesinos (muchos de ellos con ascendencia indígena), de Córdoba, San Luis, La Rioja, Formosa y Corrientes.

La socióloga Alcira Argumedo aborda el concepto geopolítico de “lebensraum”,²¹ desarrollado en la Alemania imperial que pretendía nuevos territorios. “El lebensraum, traducido como ‘espacio vital’, fue argumentado para que las ‘razas superiores’ tengan el derecho de apropiarse de tierras de las razas inferiores y si es necesario eliminarlas para desplegar allí la ‘civilización’. Estas ideas legitimaron la expansión imperialista de las potencias europeas y Estados Unidos entre 1871 y 1914, cuando someten a la expoliación bajo formas coloniales o neocoloniales al 82 por ciento de la población mundial en Asia, África y América Latina”, grafica, y señala a la Conquista del Desierto dentro de la misma lógica.

Argumedo afirma que ese mismo concepto -y acción- está presente en la actualidad de la mano de los funcionarios que posibilitan el avance de las industrias extractivas. “Minería y desmonte de bosques nativos, con el desplazamiento de campesinos e indígenas que desde tiempos ancestrales viven en ellos y de ellos obtienen su sustento. Entre otros, gobernantes y funcionarios corruptos, grandes corporaciones locales o extranjeras, junto con pools de siembra y empresarios amigos, son ahora las razas superiores que pretenden legitimarse en una moderna teoría del lebensraum, con el objetivo de desplegar sus negocios civilizados en esos espacios vitales”.

El Movimiento Sin Tierra de Brasil (MST) llama “ocupación” a la acción organizada de asentar familias en fincas improductivas.

Luego de desalojos, el Movimiento Nacional Campesino Indígena practica desde hace años las “retomas” y tiene entre sus objetivos a corto plazo la “toma” de chacras.

El Pueblo Mapuche llama “recuperar” a volver a vivir en sus tierras ancestrales. Atilio Curiñanco y Rosa Rúa Nahuelquir recuperaron 565 hectáreas en plena estancia Benetton. La Comunidad Takul-Chewke recuperó 625 hectáreas en el patio del más lujoso hotel de Bariloche. El Consejo Asesor Indígena ya recuperó, en los últimos años, 160 mil hectáreas en Río Negro. “Tenemos la decisión de ir recuperando lo que legítimamente nos pertenece”, resume Chacho Liempe, referente mapuche del CAI.

Así como la conflictividad social de la década del 90 estuvo mayormente visibilizada por las luchas urbanas, en la actualidad desde el ámbito rural se afianzan organizaciones, comunidades y luchas que aportan viejos actores socia-

les, pero ahora fortalecidos y enarbolando históricas demandas.

Desde los territorios ancestrales confirman la tendencia. “El saqueo se da por los bienes naturales, y ahí campesinos, indígenas y poblaciones rurales nos estamos organizando y estamos dando esa disputa. Nos han desalojado pero hemos vuelto a tomar el campo, por el simple ejercicio del derecho. No hemos esperado que un juez nos devuelva la tierra. Nos hemos organizado, hemos ido y retomado la tierra”, advierten los Sin Tierra de Mendoza. En la Patagonia, los Mapuche-Tehuelche de la 11 de Octubre avisan: “En la medida que tomamos conciencia de nuestros derechos y recuperamos nuestra historia, vamos a multiplicar los conflictos. Es un planteo político e ideológico de todo un gran sector de lucha que no tiene vinculación partidaria, que no fue cooptado y que va a recuperar lo que le corresponde”.

2.

GENOCIDIOS

EL APARTHEID IMPENETRABLE

“Bienvenido a Nueva Pompeya - Corazón de El Impenetrable”, se lee en el cartel prolijo. La última huella del asfalto quedó tres horas atrás: tres horas de tránsito por maltrechos caminos de tierra, tres horas de la soledad más absoluta, nunca interrumpida siquiera por un rancho. Sólo monte, tanto monte que pareciera amenazar con devorarse el propio camino.

Una sola alteración en el paisaje se alterna con los árboles centenarios: las plantaciones de soja que arrasan miles de hectáreas de bosque.

La zona urbanizada parece una isla en un océano verde. Unas diez manzanas concentran a mil personas que viven en casas humildes, a medio terminar. Las calles son de tierra. “De arenilla”, aclaran los vecinos: una capa de varios centímetros de polvo. El aire caliente lo inunda todo. Es el contexto para “el infierno de los vivos” como le dicen los wichi, pobladores originarios de esa tierra, al *apartheid* que padecen.

-El pan de hoy es para los criollos y blancos. El pan duro para nosotros.

-Por una borrachera el blanco o criollo va preso un día y a nosotros nos tienen tres días a pan, agua y palizas. Usted capaz que no crea, pero e' así.

-Son peores que los españoles. ¡De verdad, eh!

Poco más de media hora en pleno Impenetrable chaqueño y los wichi no paran de hablar.

Al ingresar al pueblo el vehículo con foráneos atrae todas las miradas. Adultos que matean en las veredas, chicos que juegan en las calles y perros flacos que ladran sin ganas. “En un rato todos van a saber que hay gente de afuera”, advierte Francisco, anfitrión wichi y maestro bilingüe.

El ambiente caliente, pesado aunque seco, obliga a realizar con lentitud cualquier acción. Cuesta creer que el invierno está próximo.

-Hoy está fresco, eh -dice Pablo, un wichi de treinta y tantos, voz suave y cara redonda, bajo un algarrobo que lo protege del sol-. Hace tres días llovió y bajó un poco el calor. ¡No sabe lo que era la semana pasada!

En medio de El Impenetrable, un joven con una gorrita Nike hace surrealista la crónica de viaje. La gaseosa más famosa es un lujo por el precio. También se consiguen los cigarrillos de las grandes marcas. En la plaza un chico luce la camiseta roja con el número 23 de Michael Jordan en los Chicago Bulls y en una calle lateral, donde se mezclan en un picado chicos que recién aprenden a caminar con adolescentes cercanos a la adultez, se distingue una camiseta de Boca, vieja y descolorida.

A pocas cuadras del monte más inmenso, donde la energía eléctrica parece un lujo, se acentúan los contrastes. Frente a un local pequeño que ostenta el único teléfono del pueblo y unas viejas computadoras con acceso a Internet, un joven se baja de su caballo y lo ata a un poste. Entra, da vuelta su gorra con visera y se sienta ante una de las máquinas.

Como advierte Francisco, los visitantes no pasan inadvertidos al caminar por el pueblo. Muchos miran con recelo. El temor a las represalias encabeza la lista de varios motivos, según contarán más tarde. La necesidad de protegerse de otro desengaño es el segundo: hace unos meses la producción de un programa televisivo filmó las injusticias que sufren los wichi, pero en la pantalla se mostró una versión turística en la que el lugar parecía el reino de felicidad.

A pesar de todo, algunos se animan.

-En la carnicería hay dos tipos de carnes: una para blancos y la más negra para nosotros.

-En el hospital se forman dos filas: una para blancos y criollos y otra para aborígenes -dice José y baja la mirada como si sintiera vergüenza. No necesita agregar a quiénes se atiende primero.

Al buscar trabajo descubren que importa menos la capacidad o el conocimiento del candidato que sus raíces. Hasta el Registro Civil les niega derechos: los wichi no pueden inscribir a sus hijos con nombres aborígenes, aunque la Constitución Nacional lo permita.

-Dos mandan aquí, señor: el comisario y el intendente. Ellos son Dios, de ellos son nuestras vidas.

Algunos asienten.

Atardece en El Impenetrable. En una suerte de asamblea espontánea, a cada minuto se suman más.

-Ya no sé si esto es discriminación. Así he vivido desde que me acuerdo. Seguro que desde la panza de mi madre me discriminan -dice un wichi de 40 años largos, cara angulosa, ojos negros enormes. No quiere dar su nombre, puede tener problemas, explica. Quiere decir más pero un nudo en la garganta lo obliga a una pausa. Baja la cabeza, respira profundo y con un hilo de voz remata:

-Acá no tenemos derechos. El mal no tiene límites.

"La discriminación es una constante, en la calle y en las instituciones públicas," resume Germán Bournissen, el coordinador nacional del Equipo Nacional de la Pastoral Aborigen (ENDEPA), una organización que trabaja junto a los pueblos

originarios en la defensa de sus derechos a la vida, la identidad, la tierra y los recursos naturales. “El racismo de los policías es preocupante: agreden a los indígenas o los culpan de cualquier ilícito que sucede, y cuando los aborígenes son las víctimas no les toman la denuncia. En cuanto al bosque, lisa y llanamente se vive una emergencia. En pocos años será un desierto”.

Para intentar detener el desastre de la tala indiscriminada y el avance de la soja transgénica se conformó el Foro Chaco Sustentable, que responsabiliza del problema a la Subsecretaría de Recursos Naturales del Chaco y al Instituto de Colonización, organismo autárquico que detenta el poder de vender las tierras fiscales. “La deforestación lleva décadas, pero se agudizó en los últimos años”, denuncia Bournissen. “Por eso pedimos que se declare la emergencia ambiental, se paralice inmediatamente la tala y se detenga el avance de la frontera agrícola. El Instituto de Colonización debe suspender las adjudicaciones de tierras. No sólo eso, hay que revisar las entregas de los últimos años y los permisos de explotación forestal. No existe un estudio serio sobre la situación actual de El Impenetrable, con la participación de todos los actores afectados”.

Nueva Pompeya fue fundada en 1900 por franciscanos. La eficacia de la evangelización se confirma en la gran cantidad de nombres bíblicos, tanto entre los blancos como entre los aborígenes.

La mayor parte de la población es wichi, etnia que ronda las 8.000 personas en toda la provincia. Algunos viven en el pueblo; la mayoría en y del bosque. También hacen artesanías y changas varias, siempre manuales, sobre todo en la construcción y en el campo. El único empleo estable es el municipal y cualquier crítica al patrón es el camino al desempleo. Lo mismo sucede con los planes sociales. “Pero no son las únicas formas de control”, dice Pablo.

El agua de toda la región está vedada al consumo humano por su alto contenido de arsénico y sulfatos. Los camiones cisterna de la municipalidad recorren las calles y proveen de agua a la población. O, mejor dicho, a casi toda la población: para los disidentes no hay servicio. Los que levantan la voz deben recurrir al agua mineral de los almacenes, un lujo inalcanzable en un paisaje de pobreza como el del pueblo. Para burlar la dependencia muchos wichi intentan aprovechar el agua de lluvia, pero aunque se rece a diario la respuesta divina sólo llega cada tres meses y en escasa cantidad.

“Cuando logramos que salga electo algún concejal opositor, no tardan en comprarlo con plata o alejarlo con amenazas de muerte”, lamenta Marisa Pizzi. No es

concejala sino opositora, por eso tiene una colección de amenazas.

La Marisa, como todos la conocen, es porteña de nacimiento y norteha por elección desde que se largó a trabajar con comunidades aborígenes, con el título de ingeniera agrónoma recién estrenado. Pasó primero por Bolivia y luego se instaló en Nueva Pompeya. Es una mujer joven, delgada y de cabello castaño. Mira a los ojos cuando expone sus pensamientos con voz suave. La humildad y la simpleza en su expresión se complementan con una tenacidad que parece su vacuna contra el miedo. “Me la tienen jurada. Hay lugares donde no puedo pasar, tengo que dar una vuelta más larga porque ya me avisaron que si me ven, me matan”, cuenta con naturalidad. “Los denuncio por corruptos, me llevo a sus reuniones y les grito. Los boicoteo. No me quieren y yo tampoco los quiero a ellos”.

A Marisa le juegan en contra otros ingredientes: vive en una sociedad con el patriarcado blanco llevado a extremos, donde las reglas las escriben los hombres y se espera que las mujeres las obedezcan. También en eso es rebelde. “No me voy a callar. ¿Qué me van a hacer? ¡Más que matarme!”, dice y da otra sorbida al mate que la acompaña a todos lados.

Frente a la única plaza, la misión jesuita marca el lugar donde nació el pueblo. Fue construida a principios del siglo XX, abandonada y destruida algunas décadas más tarde, reconstruida en la era del menemismo. La iglesia parece, por su tamaño y su color rosado impecable, una pequeña Casa de Gobierno clavada en pleno monte chaqueño. Pero como en la Ciudad de Buenos Aires, el poder real se encuentra en otro lado: a dos cuadras, la comisaría; al otro lado de la plaza, la Intendencia.

Nueva Pompeya es tan pequeña que todo se sabe. Y cualquier novedad llega rápidamente a oídos de Vicente González, El Tigre, el reiterado intendente radical que -según afirman los wichi, siempre en voz baja- hace las veces de señor feudal. Empieza a oscurecer, los insectos se burlan del repelente. Los sapos y las ranas inundan el pueblo. Al ver un grupo de personas en ronda, los pobladores siguen acercándose. Muchos sólo escuchan pero ninguno es indiferente. Avisan que el intendente y el comisario ya saben que los visitantes llevan horas con el censo de injusticias. A los cinco minutos se suma otro wichi y confirma la sospecha. “El comisario convocó rápido a reunión de seguridad. Dice que es muy importante, que tenemos que ir todos. Es en quince minutos”, informa Martín. Su tono mezcla bronca y temor. Se produce un segundo de silencio incómodo. Julio García, abogado de Endepa, se anima. “Es otro apriete”.

Aún quedan unos minutos. Los aborígenes explican que en las votaciones el radicalismo es imbatible. José revela la clave del éxito:

-Pagan 50 pesos, pero si uno negocia bien le pueden dar hasta 150.

Durante una campaña, la radio del Obispado, donde suenan algunas voces opositoras, insistía con que dentro del cuarto oscuro se podía optar por cualquier candidato. Una amenaza llegó al estudio, y luego otra. El mensaje se repetía. La amenaza se materializó. La escuela que habían fundado los Hermanos Maristas, la única bilingüe e intercultural de toda la región, fue incendiada. El radicalismo volvió a ganar esas elecciones.

La policía, las autoridades políticas y las demás instituciones blancas -el hospital, el Juzgado de Paz, el Registro Civil- se ensañan con los pobladores originarios. Lo resumen en una historia reciente: dos criollos enlazaron a un wichi, lo ataron a un caballo con una sogá y lo arrastraron varias cuerdas. "Para divertirse", explica Julio. "Fue terrible, estuvo meses internado. No murió de casualidad".

García llevó el caso a la justicia. "Pero el sistema judicial argentino discrimina a los aborígenes", dice Germán Bournissen.

La falta de traductores en instancias legales puede transformar testigos en cómplices e inocentes en culpables. Bournissen recuerda el caso de una mujer wichi que sufrió un intento de violación y cuando el abuso estaba por consumarse alcanzó un cuchillo e hirió a su agresor blanco. El hombre murió por las lesiones. La mujer fue detenida y pasó ocho meses presa sin poder entenderse con el defensor oficial. Iba camino a un juicio que conducía a una muy probable condena por homicidio cuando intervino Endepa. Con la ayuda de un intérprete la mujer probó que había actuado en legítima defensa. Fue liberada de culpa y cargo.

Todos los abogados que se especializan en la problemática indígena remarcan que prevalece una forma más penosa de privación de justicia: hay infinidad de casos que no se denuncian ni trascienden. Por falta de recursos. Por aislamiento geográfico. Por el desgaste que produce un sistema judicial "que no prioriza los derechos otorgados por la Constitución Nacional de 1994", como señala García. "En casi todos los conflictos de tierras los jueces fallan a favor de los terratenientes o de las grandes empresas, en lugar de reconocer a las familias aborígenes que tienen posesión ancestral de las tierras".

La Constitución garantiza la educación bilingüe e intercultural, pero en las escuelas de Nueva Pompeya el wichi -lengua materna de la mayoría de los alumnos- ha sido suplantado por el inglés. Los aborígenes lo asimilan como un problema menor; recuerdan que la enseñanza occidental y cristiana supo incluir golpes, escupitajos y penitencias eternas. Los castigos corporales ya no son la regla, aunque sobreviven

algunas excepciones. El castigo intelectual, en cambio, es moneda corriente.

En la escuela del presente, mientras los hijos de blancos y criollos aprenden a leer y a escribir, los colores y las operaciones matemáticas, los descendientes de los pobladores originarios vegetan en un rincón con tareas monótonas y poco educativas como recortar figuritas. Como hablan wichi, tienen imposibilitada la comunicación con el docente blanco. No aprenden, se aburren. Repiten el curso una y otra vez. Los padres wichi, que muchas veces se resisten a enviar a sus hijos a la escuela -“ahí los hacen blancos”, suelen decir-, consolidan una idea errada: la escolaridad es inútil. Además la cosecha de algodón necesita manos y las de los niños siempre son bienvenidas. La deserción resulta una condena natural para los chicos aborígenes.

La ley estipula que todas las maestras deben contar con un auxiliar bilingüe aborígen, una carrera terciaria que ha concitado una enorme matrícula. En la práctica, sin embargo, los auxiliares sólo sirven de traductores de los docentes blancos y casi nunca están frente al grado.

-Cortamos leña, cocinamos o servimos la merienda -cuenta Juan, docente bilingüe egresado del Centro de Investigaciones y Formación de la Modalidad Aborígen (CIFMA).

La educación genera desacuerdo entre los propios wichi. Por un lado admiten que deben aprender a leer y hablar castellano; por otro, ven en la educación blanca la pérdida de su cultura ancestral. “Sufrieron tanto la discriminación que es común que no transmitan sus costumbres. Creen que así los protegen, que así no se ensañarán con ellos”, explica Julio García. La transculturación los despoja de sus raíces, las creencias religiosas milenarias, la alimentación autóctona, la medicina tradicional. Y así, cuando padecen enfermedades como el mal de Chagas, la leptospirosis o el cólera, van a la fila de los ciudadanos de segunda en el hospital.

Bajo el mismo algarrobo donde fue la primera charla, Francisco vuelve a sonreír y resume la causa de tanto mal:

-El sistema está en todas partes.

UNA HISTORIA DE EXPULSIONES

En Chaco hay tres pueblos originarios: Qom, Wichi y Mocoví. Las cifras oficiales cuentan 60.000 indígenas; las comunidades estiman que son muchos más. Sufren déficits de vivienda, salud, educación. Viven bajo la violencia de la discriminación. Y el punto central, el más problemático: han sido privados de la propiedad de sus tierras, cuestión tan antigua como todos los pueblos originarios

del país, pero que en el Norte se agravó en la década de 1990. Las compañías de agronegocios desarrollaron productos que se podían sembrar en lugares hasta entonces adversos por el calor, la falta de agua y el tipo de suelo. Comenzó la fiebre de soja y el apetito por hacerse de esas tierras de cualquier modo.

El Foro Multisectorial por la Tierra del Chaco -un colectivo del que participa medio centenar de organizaciones sociales- asegura que “en 1995 existían en el Chaco 3,9 millones de hectáreas fiscales. Hoy sólo quedan 660.000”. Según la Constitución provincial, esas tierras debieron ser asignadas a ocupantes tradicionales (aborígenes o criollos campesinos) para usos familiares. Sin embargo, fueron vendidas a empresarios madereros y sojeros. En los últimos diez años desaparecieron entre el 30 y el 60 por ciento del bosque nativo, según la zona. Un estudio de la Secretaría de Medio Ambiente de la Nación ya alertaba en 2004 sobre los desmontes por “el avance de la frontera agrícola [las plantaciones de soja] y la tala indiscriminada”. En lo que respecta al Chaco, el relevamiento señala que en 1935 existían 82.000 kilómetros cuadrados de bosque nativo. En 2004 la cifra se había reducido a 51.000 y tendía a seguir descendiendo.

Por entonces el gobierno provincial vendió 2.500 hectáreas de El Impeneirable a la cotización irrisoria de 1,14 pesos la hectárea: un total de 2.850 pesos. El empresario beneficiado por la generosidad provincial revendió el terreno a 2,2 millones de pesos. “Eso mostró de manera contundente cómo se negocia con la tierra que corresponde al aborigen y el campesino”, declara Germán Bournissen, del Equipo Nacional de la Pastoral Aborigen. “Y ni hablar de la cantidad de veces que se venden campos con los indígenas adentro”.

El Foro Multisectorial por la Tierra del Chaco denunció otros tres casos de venta fuera de la ley: la empresa inmobiliaria Rumbo Norte adquirió 90.000 hectáreas, El Colona S.A. 72.000, y MSU S.A. 60.000. Junto con la denuncia se pidió que se conforme una comisión con legisladores, técnicos del Instituto de Colonización (responsable de la venta de las tierras fiscales), delegados de comunidades aborígenes y organizaciones no gubernamentales para otorgar títulos a los ocupantes históricos e investigar las ventas irregulares. El Foro exige que los fallos y conclusiones de la comisión sean vinculantes. Así el poder político chaqueño debería acatar las decisiones del colectivo de sectores, como expropiar la tierra de una venta anómala. Además de la concentración de tierras, el corrimiento de la frontera agropecuaria, la pérdida de bosques nativos en detrimento de territorios indígenas, el Foro chaqueño remarca “el vaciamiento del campo”: a mediados de siglo la población rural de la provincia representaba el 70 por ciento, en 1991 había descendido al 28,5 y en 2001 al 16,5.

LA MATANZA DE NAPALPÍ

La Patagonia Trágica, la represión que dio penosa fama al sur argentino en la década de 1920, tuvo su equivalente de rebeldía en el Chaco. Pero esa historia quedó silenciada porque se trataba de indígenas que reclamaban mejores condiciones de trabajo en las plantaciones de algodón.

El gobernador chaqueño, Fernando Centeno, había ordenado: “Procedan con rigor para con los sublevados”. Fue el 19 de julio de 1924 a las 9 de la mañana. La policía rodeó la Reducción Aborigen de Napalpí, de las etnias Qom y Mocoví, y durante 45 minutos fatigaron los fusiles. No perdonaron a los ancianos, a las mujeres ni a los niños. A todos los mataron. Para exhibirlos como trofeos de guerra en Quitilipi, una localidad cercana, cortaron orejas, testículos y penes.

Los asesinados fueron más de 200 aborígenes que se negaban a seguir siendo explotados del modo más vil, que reclamaban un pago más justo por cosechar el algodón de los grandes terratenientes. Para justificar la matanza, la versión oficial esgrimió: “Sublevación indígena”. En aquel tiempo, mientras se masacraba a los obreros en la Patagonia, en el norte argentino solía hablarse de rebeliones aborígenes para justificar el asesinato de los pobladores originarios que se resistían a ser devorados por un mercado de trabajo que exprimía sus vidas.

En 1895 la superficie sembrada de algodón en el Chaco era de sólo 100 hectáreas. A medida que el precio internacional subía, los campos del norte comenzaban a inundarse de capullos alrededor de los cuales miles de hombres, mujeres y niños indígenas trabajaban jornadas eternas. En 1923 los sembradíos alcanzaban las 50.000 hectáreas. También a ese ritmo debían multiplicarse los brazos que recogían el oro blanco.

El 12 de octubre de 1922, cuando el radical Marcelo Torcuato de Alvear reemplazó en la presidencia a Hipólito Yrigoyen, el Territorio Nacional del Chaco se perfilaba como el primer productor nacional de algodón. Y en julio de 1924 los pobladores originarios toba y mocoví de la Reducción Aborigen de Napalpí, a 120 kilómetros de Resistencia, se declararon en huelga.

Mientras denunciaban los maltratos y la explotación de los terratenientes, los ingenios de Salta y Jujuy ofrecieron mejor paga. Hacía allá intentaron ir, pero el gobernador Centeno les prohibió abandonar el Chaco. Primero habían sido despojados de sus tierras en beneficio de los blancos. La única opción para el indígena era seguir cosechando el algodón ajeno a cambio de un pago mísero. Y se resistió.

El 18 de julio, con la excusa de un supuesto malón indígena, Centeno dio la orden.

El 19 de julio por la mañana 130 policías y algunos civiles partieron desde la localidad de Quitilipi hacia Napalpí. Después de 45 minutos de descargar los Winchester y los Máuser contra todo lo que se movía, el silencio se hizo audible. Entre la humareda de los fusiles buscaron a los sobrevivientes para rematarlos a machetazos. El periódico *Heraldo del Norte* recordó el hecho a finales de la década de 1920: “Como a las nueve, y sin que los inocentes indígenas hicieran un solo disparo, hicieron repetidas descargas cerradas y en seguida, en medio del pánico de los indios (más mujeres y niños que hombres), atacaron. Se produjo entonces la más cobarde y feroz carnicería, degollando a los heridos sin respetar sexo ni edad”.

El 29 de agosto, 40 días después de la matanza, el ex director de la Reducción de Napalpí, Enrique Lynch Arribálzaga, denunció en una carta al Congreso Nacional: “La matanza de indígenas por la policía del Chaco continúa en Napalpí y sus alrededores; parece que los criminales se hubieran propuesto eliminar a todos los que se hallaron presentes en la carnicería del 19 de julio, para que no puedan servir de testigos si viene la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados”.

En su libro *Memorias del Gran Chaco*, la historiadora Mercedes Silva narra que al mocoví Pedro Maidana, uno de los líderes de la huelga, “se lo mató en forma salvaje y se le extirparon los testículos y una oreja para exhibirlos como trofeo de batalla”. En otra obra sobre el episodio, *Napalpí, la herida abierta*, el periodista Vidal Mario detalla: “El ataque terminó en una matanza, en la más horrenda masacre que recuerda la historia de las culturas indígenas en el siglo XX. Los atacantes sólo cesaron de disparar cuando advirtieron que en los toldos no quedaba un indio que no estuviera muerto o herido. Los heridos fueron degollados, algunos colgados. Entre hombres, mujeres y niños fueron muertos alrededor de 200 aborígenes y algunos campesinos blancos que también se habían plegado al movimiento huelguista”. Un programa de la Red de Comunicación Indígena destaca. “Algunos muertos fueron enterrados en fosas comunes, otros fueron quemados”.

La Reducción de Napalpí fue fundada en 1911 en el corazón del Territorio Nacional del Chaco. Entre las primeras familias que se instalaron allí se destacan las etnias Pilagá, Abipón, Qom, Charrúa y Mocoví. El corresponsal del diario *La Razón*, Federico Gutiérrez, escribió en julio de 1924: “Muchas hectáreas de tierra flor están en poder los pobres indios, quitarles esas tierras es la ilusión que muchos desean en secreto”.

Napalpí contribuyó a hacer realidad esa ilusión. El poder político y los terratenientes recurrieron con frecuencia a la mano policial o militar para privar a los pobladores originarios de su forma ancestral de vida e introducirlos por la fuerza al sistema de producción capitalista, coinciden los historiadores revisionistas. En

el libro *La violencia como potencia económica: Chaco 1870-1940*, el historiador Nicolás Iñigo Carrera explica: “Se comenzó a privar a los indígenas de sus condiciones materiales de existencia. Se inició así un proceso que los convertía en obreros obligados a vender su fuerza de trabajo para poder subsistir, premisa necesaria para la existencia de capital. Un modo de vivir había sido destruido”.

Además de someterlos, el gobierno quería ampliar los cultivos, dar tierra a grandes terratenientes y concentrar a los aborígenes en pequeñas reservas. La versión oficial, civilizadora y cristiana, ha insistido en los malones y los enfrentamientos despiadados. Sin embargo, el recuento de muertos mostró siempre la misma desproporción, puro poblador originario, ningún blanco. Sobre los presuntos combates, el historiador Alberto Luis Noblía remarca: “Las naciones aborígenes chaqueñas no practicaron el malón, usual en otros pueblos. Todo lo contrario, los inmigrantes llegados de Europa nunca fueron perseguidos por los entonces dueños de las tierras. Al contrario, el colono supo encontrar en el indígena mano de obra barata”.

Al igual que en los asesinatos de la Patagonia, a casi un siglo la masacre de Napalpí permanece impune. Las escasas tierras que lograron retener los aborígenes les siguen siendo arrebatadas.

El 21 de julio de 1925, a un año de los hechos, el ministro del Interior de Alvear, Vicente Gallo, declaró: “El Poder Ejecutivo considera que debe encararse definitivamente, como un testimonio de la cultura de la República, el problema del indio; no sólo por razones de humanidad y de un orden moral superior, sino también porque una vez incorporado a la civilización será un auxiliar valioso para la economía del norte del país”.

HUELLAS DE LA CAMPAÑA DEL DESIERTO

Desalojos con quema de viviendas. Matanza de animales. Familias golpeadas. Operativo con cien soldados, más robos y detonaciones de hogares con explosivos militares. Prácticas de tiro y ejercicios de combate sobre cementerios de comunidades originarias. Un siglo después de la Campaña del Desierto, las comunidades de Chubut, Río Negro y Neuquén sufren los mismos conflictos territoriales, y métodos similares, a manos del ejército.

Desde que llegaron a Puelmapu, espacio ancestral mapuche al este de la Cordillera, los militares realizaron esas y otras acciones. El enfrentamiento involucra a 2.800 familias, 13.000 hectáreas y una reparación histórica por los crímenes come-

tidos para llamar desierto a un territorio habitado por sus pueblos originarios.

Un dato del mundo del revés: todas las comunidades están denunciadas por usurpación del espacio donde siempre vivieron.

Francisco Nahuelpán, uno de los guías del gobierno argentino para demarcar los límites patagónicos del país en 1855, fue clave para que la zona de Esquel, en el oeste de Chubut, resultase reconocida como parte de Argentina en lugar de quedar dentro de Chile. Por esa tarea, un decreto presidencial de 1908 les otorgó 22.000 hectáreas a su familia y a otras ocho comunidades. Pero en noviembre de 1937 las tierras les fueron arrebatadas a los descendientes de Nahuelpán y a otras 300 familias.

Prevía avanzada de los grandes hacendados y el poder político, el ejército quemó viviendas, mató animales, golpeó y desalojó a los pobladores. La comunidad Prane, que nunca dejó de denunciar la expulsión, volvió a sus parcelas en 1950. Desde entonces la historia se repite periódicamente: represión, matanza de animales, desplazamiento y ocupaciones militares.

Una fotografía muestra tanques del ejército y soldados con armas largas que avanzan sobre la chacra comunitaria. Enfrente hay mujeres, niños, ancianos y hombres a caballo dispuestos a resistir. Fechada en 2001, fue la última gran acción militar sobre la comunidad mapuche-tehuelche Prane, en la denominada Legua 4, a 17 kilómetros de Esquel, 2.500 hectáreas de gran valor inmobiliario.

Cipriano Prane tiene 90 años. La memoria le alcanza para recordar lo que constituye materia de historia: “Los hermanos vivieron aquí durante años, mucho antes de la invasión militar del '37”. A su lado, Ana Prane, vocera de la comunidad, explica que desde hace 70 años mantienen un conflicto con el destacamento local, con intimidaciones permanentes y denuncias judiciales. “La represión y despojo de 1937, que dio origen a esta situación, tiene víctimas y victimarios. Y aún sigue impune”, dice.

Junio en la Cordillera. Frío y viento. Las mujeres habían quedado solas con sus hijos cuando un centenar de soldados ingresó en la comunidad Ranquehue y destruyó las viviendas de madera. La casa más antigua, construida por las manos del primer lonko (cacique), fue literalmente dinamitada frente a los ojos de sus habitantes, amenazados a punta de fusil. Los militares cargaron los restos (maderas, animales, muebles y objetos con un mínimo valor) y volvieron al regimiento. Las catorce mapuches abrazaron a sus niños, debieron esperar a sus hombres en la intemperie, con 50 centímetros de nieve y a merced del viento cordillerano.

Era el año 1979.

También los aborígenes de Bariloche eran víctimas de la dictadura militar.

“Sólo nos quedaron algunas chapas y cueros. Con eso pasamos el invierno. Yo tenía 20 años y me resultó trágico ver a mis abuelos llorando, despojados del trabajo de generaciones”, recuerda Marta Ranquehue, quien permanece en el mismo sitio que sus ancestros, el paraje Virgen de las Nieves, en la ladera del turístico Cerro Otto. A minutos del centro de Bariloche, el predio tiene un valor económico millonario.

Ella y sus allegados padecieron otro desalojo en 1983, pero lograron resistirlo. Las intimidaciones (robo y matanza de animales, prácticas de tiro y simulacros de combate a metros de las viviendas) se suceden también en democracia. En diciembre de 2007 el Ejército destruyó sembradíos, cavó trincheras y jugó a la guerra.

La familia Ranquehue se instaló en 1850, cuando Río Negro no era provincia y el *mapudungum*, el idioma mapuche, era el más hablado en el sur del continente. Cuatro décadas más tarde llegaron las familias Gualmes, Báez, González y Díaz. Luego de la última dictadura, y acción del Ejército mediante, sólo permanecieron los Gualmes y Ranquehue. Un fallo judicial de 2001 ordenó su desalojo.

Las 514 hectáreas de la comunidad figuraban legalmente como propiedad de Parques Nacionales, que las cedió al Ejército en 1937, año en que comenzaron los desalojos. “La Constitución Nacional y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) nos reconocen como legítimos poseedores. Parques Nacionales no tiene competencia legal para ‘ceder’ ni un metro de su supuesta tierra. Y el Ejército no cuenta con título de propiedad, por lo cual el juicio que nos inició por ‘usurpadores’ carece de sustento. Por todo esto, el Estado está violando nuestros derechos más básicos”, explica Marta, que aprendió legislación indígena a fuerza de invasiones verde olivo.

La Corporación Interestadual Pulmarí (CIP) fue creada en 1987 con el objetivo de administrar de forma sustentable 112.000 hectáreas, gestionar una restitución gradual al Pueblo Mapuche y lograr la promoción de las comunidades cercanas. “Nada de eso se cumplió”, denuncia Verónica Huilipán, vocera de la Confederación Mapuche. “Funcionó como un kiosco inmobiliario que entregó concesiones a los amigos del poder de manera arbitraria. Ofreció territorio ancestral al mejor postor”. La Confederación Mapuche de Neuquén comenzó hace trece años un proceso de recuperación territorial: nueve comunidades integradas por 2.800 familias ya volvieron a 70.000 hectáreas de Pulmarí, incluidas 10.000 que reclamaba el Ejército.

El predio Pulmarí está ubicado en el departamento neuquino de Aluminé, a

350 kilómetros de la capital provincial. Es una zona de lagos paradisíacos, apta para el desarrollo turístico, forestal y agropecuario. Un cementerio indígena y trabajos de arte ancestral en piedras confirman la preexistencia aborigen. De los terrenos apropiados por el Estado luego de la Campaña del Desierto, una de las mayores estancias pasó a manos del Ejército.

Durante años las comunidades denunciaron que la CIP, manejada por el Estado nacional y el provincial, entregaba tierras a empresarios en lugar de a los indígenas. En 1995 la Confederación Mapuche comenzó el proceso de recuperación, que incluyó zonas cercanas al casco de la estancia que ocupa el Ejército. El hostigamiento militar se incrementó.

Huilipán recuerda que los habitantes originarios solicitaron auditorías por la entrega de tierras pero nunca obtuvieron respuestas. Hartos de esperar, cuando iniciaron la vuelta a su tierra, el Estado les inició juicios, la policía los apresó y el Ejército redobló las amenazas. “Pero ya no nos asustan”, dice la vocera mapuche. “Estamos haciendo cumplir nuestros derechos, avalados por ley, por la historia y la sangre de nuestro pueblo”.

LA HISTORIA SILENCIADA DE VILLA LA ANGOSTURA

El gobierno nacional entregó en 1902 a José María Paichil e Ignacio Antriao, pobladores ancestrales, el lote 9 de la Colonia Nahuel Huapi, como se llamaba entonces ese fragmento de la Patagonia. Sobre esa misma parcela indígena hoy se erige el casco urbano de Villa La Angostura, una ciudad neuquina preferida por el turismo. La ciudad creció durante el siglo XX, al tiempo que se les arrebató a las familias mapuches casi la totalidad del territorio. En 2009, la Comunidad Paichil Antriao -descendiente directa de aquellos primeros pobladores- padeció otro despojo: un desalojo a parte de la comunidad y la destrucción de tres viviendas. Los pobladores encontraron irregularidades de toda clase en la causa, denunciaron que la justicia había desoído la legislación nacional y la internacional e informaron que las acciones se realizaron en beneficio de un ciudadano estadounidense que asegura ser dueño del predio.

El mapa es antiguo, casi ilegible. Está fechado en 1902. “Casa Paisil”, señala en fuente antigua. Da cuenta de los primeros pobladores de lo que décadas después sería Villa La Angostura, en Neuquén. Figura en el libro *Historias de las familias Mapuche Paichil Antriao y Quintriqueo*, compilado por la Biblioteca Popular Osvaldo Bayer, donde antropólogos, historiadores y habitantes locales abordan

el pasado negado de la región sur de la provincia.

La portada del expediente de la División Tierras y Colonias es amarillenta y huele a papel añejo. Data de 1903 y certifica: “Entrega lotes Colonia Nahuel Huapi”. Los dos primeros beneficiarios son Antriau y Paichil, habitantes del lugar desde antes de 1899, “indígenas” y “argentinos”. Ambas familias figuran sobre el “Lote 9”, parte del casco urbano de la actual Villa La Angostura.

Ninguna prueba sirvió el miércoles 25 de noviembre de 2009.

Setenta policías, entre ellos, efectivos del Departamento Especial de Servicios Policiales, llegaron a las 8 al cerro Belvedere y comenzaron a desarmar las viviendas de la comunidad. Los medios locales filmaron a los uniformados y a un grupo de civiles mientras pateaban las paredes de las viviendas humildes de los aborígenes, cortaban los tirantes de madera con motosierras y sonreían cuando una casa yacía destruida.

El magistrado Jorge Videla, del Juzgado Multifueros, no hizo lugar a la Ley 26.160 de Emergencia de Propiedad Comunitaria. Si lo hubiera hecho, habría prohibido el desalojo de los indígenas y solicitado un relevamiento territorial de las parcelas correspondientes a la comunidad.

El gobierno neuquino ha criticado la Ley 26.160, sobre todo después de que el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas firmó un convenio con la Universidad Nacional del Comahue para implementar el mapeo de tierras en la provincia. “Nación y el INAI deben entender que no puede generar acciones unilaterales. Si las realizan en Neuquén, discutiremos en Tribunales”, advirtió el gobernador Jorge Sapag al *Diario Río Negro* el 21 de noviembre de 2009. Tres días antes, el Congreso había aprobado una prórroga para que se pudieran completar los relevamientos, muy retrasados; los legisladores neuquinos fueron los únicos que votaron en contra. Según las comunidades indígenas, el rechazo provincial a la Ley de Emergencia de Propiedad Comunitaria se explica porque el relevamiento catastral podría evidenciar la usurpación de tierras que históricamente fueron ocupadas por mapuches.

La justicia tampoco tuvo en cuenta el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, un tratado internacional al que Argentina adhirió en 2001 y tiene rango superior a las leyes locales. “Siempre que sea posible”, señala el Artículo 16, “los pueblos indígenas deberán tener el derecho de regresar a sus tierras tradicionales en cuanto dejen de existir las causas que motivaron su traslado y reubicación”. Pero el juzgado neuquino no hizo prevalecer la norma.

El lonko Ernesto Antriau denuncia que no se contó con la posibilidad de defensa. “La comunidad no fue notificada del desalojo”. De haberlo sabido, habría

apelado y frenado la acción judicial. El día del desalojo la policía no avanzó sobre todas las viviendas porque corresponden a distintas causas judiciales. Pero la comunidad interpretó el gesto como el comienzo de la escalada represiva.

El predio que reclamaba el ciudadano estadounidense William Henry Fisher, del que fueron expulsados los habitantes originarios, se ha utilizado históricamente para pastoreo de animales. En él se encuentra también un *rewé*, un sitio sagrado donde se realizan ceremonias.

El Observatorio de Derechos Humanos de Pueblos Indígenas resume: “El juicio entre el norteamericano Fisher contra el lof Paichil Antriao estuvo plagado de irregularidades. Por eso desde 2008 a la denuncia se interpuso un pedido de medida cautelar ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). El desalojo violento que sufrió el lof determina una violación grave a los derechos humanos de los pueblos indígenas”.

La Comunidad Paichil Antriao, conformada por 25 familias, vive en su mayoría sobre el cerro Belvedere y a orillas del lago Correntoso, dos zonas muy apetecibles para los negocios inmobiliarios.

Luego de décadas de toparse con la negación de su identidad como comunidad, en 2003 los Paichil Antriao se reorganizaron, reafirmaron la pertenencia al Pueblo Mapuche y comenzaron a defender los últimos espacios territoriales. Iniciaron una serie de reclamos administrativos (ante el Estado nacional, provincial y municipal) y de acciones directas para la restitución de centenares de hectáreas que les fueron quitadas en las décadas recientes. En 2007 obtuvieron el reconocimiento del Estado a través del INAI sobre su pedido de fondo, la revisión de títulos y el reconocimiento de la propiedad comunitaria de las parcelas indígenas.

“El Lote 9 se ubicaba en la zona denominada El Cruce, en el centro de Villa La Angostura, donde hoy se encuentra la municipalidad”, explica el antropólogo Sebastián Valverde, investigador del Conicet y docente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires que en 2007 publicó, junto a la investigadora Analía García, *Políticas estatales y procesos de etnogénesis en el caso de poblaciones mapuche de Villa La Angostura*. “Creció a un ritmo más acelerado que otras zonas, y se convirtió en el centro administrativo y comercial la ciudad. Mientras El Cruce crecía, la familia mapuche era gradualmente corrida hacia la marginalidad del Lote 9”.

Gerardo Ghioldi, compilador del libro *Historias de las Familias Mapuche*, apunta que la Plaza San Martín, ubicada en ese centro, “era un cementerio mapuche que después, en el proceso de hacerlos invisibles, se transformó en cemente-

rio general y más tarde en una plaza". Ahí, agrega, "está enterrado el lonko Ignacio Antriao, debajo de un maitén muy grande".

El historiador local Yayo de Mendieta confirma, en su libro *Una aldea de montaña*, que Ignacio Antriao se asentó en las costas del gran lago en 1872 "junto a su esposa Cayetana Cayun, y sus tres pequeños hijos Candelaria, Tomás y Pascual". En 1993 el Concejo Deliberante reconoció la presencia histórica mapuche. "Ignacio Antriao fue cacique de las huestes de Sayhueke y tenía sus dominios a principios de siglo desde el Correntoso hasta la península de Quettrihue". La Ordenanza 532 sigue: "Cuando el gobierno nacional encomendó la mensura y subdivisión de la Colonia Nahuel Huapi, se trazaron los límites del Lote Pastoril 9 de más de 600 hectáreas, desde el actual Cruce hasta el lago Correntoso y primeras estribaciones del Cerro Belvedere, dándole a este cacique el título de propiedad de estas tierras, en recompensa por sus servicios de baquiano ante la Comisión de Límites que actuaron en la zona. Fue uno de los firmantes del Acta de Fundación de Villa la Angostura en 1932 y fallece en 1936".

A pesar de aquel reconocimiento municipal, en mayo de 2009 la comunidad tuvo que recurrir al Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) porque, según consta en la denuncia, durante la conformación de la Carta Orgánica Municipal se les negó participación y se desconoció su preexistencia como Pueblo Mapuche. En una carta abierta la Municipalidad retrucó. "Nada justifica la anárquica situación que se está desarrollando en el Cerro Belvedere y el perjuicio que esto trae a toda nuestra comunidad, tirando por la borda el esfuerzo de años hecho por los que nos precedieron y los que hoy intentamos hacer de Villa La Angostura un destino tranquilo, confiable, amigable, sustentable y con seguridad jurídica".

El comunicado municipal omitía las pruebas históricas y afirmaba que las familias Paichil y Antriao provenían de Chile -uno de los argumentos de la Campaña del Desierto- e intentaba embarrar el reclamo indígena. "Si no se respeta a la justicia y al otro", decía el texto, "estamos en manos de la anarquía, la impunidad y la justicia por cuenta propia; algo dramático para todos".

Una semana antes del desalojo, la Confederación Mapuche de Neuquén había anticipado la escalada de violencia: "Una vez más el gobierno promueve el uso de la fuerza pública para garantizar la usurpación de espacios territoriales mapuches. En un claro acto de soberbia y con la firme intencionalidad de interrumpir el proceso judicial que demanda el derecho indígena sobre su territorio ancestral, el gobierno busca beneficiar los intereses de sus empresarios amigos.

Justificando tal accionar en la 'legalidad de los propietarios' y en nombre de la seguridad jurídica, desconoce la legitimidad de la Comunidad Paichil Antriao".

Villa La Angostura, tan turística y selecta, ostenta el privilegio de ser la localidad con mayor criminalización indígena. Allí las comunidades originarias enfrentan diez de las 32 causas abiertas contra el Pueblo Mapuche en toda la provincia. Verónica Huilipán, vocera de la Confederación Mapuche de Neuquén, resume: "Vivimos una cacería de mapuches".

PALABRAS PARA DISCRIMINAR

Los mapuches provienen de Chile.

Los mapuches mataron a los tehuelches, que eran indígenas argentinos, buenos y serviciales.

Los mapuches no tienen derechos sobre los territorios que ocuparon.

Esos tres ejes conforman la cadena argumentativa que se utilizó en la Campaña del Desierto. Y que en el siglo XXI retoman los grandes estancieros nucleados en la Sociedad Rural, y los medios de comunicación que les son afines, para exigir represión a los reclamos de los pueblos originarios.

El mundo académico, que sobre la base de pruebas contundentes había clausurado el debate, reaccionó primero con rechazo y luego con preocupación. "La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires repudia la aparición de artículos periodísticos que desacreditan la preexistencia del pueblo originario Mapuche, desconociendo legislaciones vigentes y la producción científica de las últimas décadas", denuncia en un comunicado su Consejo Directivo. La avanzada contra el Pueblo Mapuche se da en respuesta a la reivindicación creciente de sus derechos, el intento de judicialización de los movimientos sociales y hasta asesinatos, como el de Javier Chocobar, miembro del Pueblo Diaguita de Tucumán, el 12 de octubre de 2009.

Crecencio Pilquimán vivió sus 73 años en el Paraje Cerro Bayo del inhóspito desierto de Chubut. Integra la comunidad aborígen Lagunita Salada, Gorro Frigio y Cerro Bayo. En 2007 tuvo que recurrir a la justicia porque el Instituto Autárquico de Colonización (IAC) había cedido campos comunitarios a un estanciero de la zona. Según dejan claro la Constitución Nacional, la Constitución provincial y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, se debió haber con-

sultado a la comunidad antes de decidir cualquier medida que pudiera afectarla. Pero ni siquiera se la notificó del hecho consumado.

Luego de una primera medida favorable a la comunidad, la justicia rechazó el amparo a pesar de haberse demostrado que el predio contenía un cementerio donde yacían sus antepasados. Lo curioso (y preocupante) del dictamen judicial consiste en que el abogado del estanciero, Eduardo Zabaleta, se basó en la presunta proveniencia chilena del Pueblo Mapuche para negarle el derecho a su territorio. Se basó en los argumentos del historiador patagónico Rodolfo Casamiquela, el referente de la teoría de mapuches invasores y asesinos, y lo contrató como perito.

“La particularidad del caso es la utilización de un argumento erróneo, ampliamente difundido como cierto en la opinión pública, pero refutado por la historia y la antropología”, explica Eduardo Hualpa, abogado especializado en derecho indígena y defensor de Pilquimán. “Así se pretende demonizar al Pueblo Mapuche y arrebatarle derechos estipulados en la Carta Magna y en diversos tratados supranacionales”.

La Confederación Mapuche de Neuquén se constituyó en el blanco de estancieros y los medios de comunicación que le dan sostén ideológico a la criminalización y represión al Pueblo Mapuche. Al frente de la ofensiva está el empresario Carlos Sapag, Nuno, hermano del gobernador Jorge Sapag e integrante activo de la Sociedad Rural. Puso su firma en una solicitada, que a su vez se hacía eco de un dislate publicado en el diario chileno *El Mercurio*, donde aseguró que los mapuches “son respaldados por miembros de las FARC (*Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia*) y terroristas de ETA (*Euzkadi Ta Askatasuna*) que se encuentran en Chile. Tienen armas y se financian con el narcotráfico.”

Al repudiar los “numerosos artículos periodísticos que agravan al Pueblo Mapuche”, el Consejo Directivo de FFyL-UBA sólo mencionó al diario *La Nación*, pero aludió a los medios de circulación regional en la Patagonia. “La lucha del Pueblo Mapuche por la tierra viene siendo silenciada y reprimida por la presión que ejercen los intereses de grandes corporaciones inmobiliarias en la región”, denuncia en el comunicado. “Estas notas no son ajenas a estos intereses, dado que tergiversan los contenidos de las reivindicaciones mapuches reproduciendo una perspectiva racista y esencialista acerca de los procesos identitarios”.

Las consecuencias trascienden lo simbólico. Las comunidades enfrentan 32 causas penales con más de 150 imputados. En base a esas cifras, la CMN advierte sobre “la discriminación racial institucionalizada”, la falta de titulación de territo-

rios, el avance de empresas extractivas, los desalojos compulsivos y la judicialización en aumento.

“La razón fundamental de esta persecución”, argumenta Jorge Nahuel, vocero de la CMN, “es que el Pueblo Mapuche quiere sacar a la luz la manera fraudulenta e ilegal en que se han apropiado de la tierra indígena, mal llamada ‘tierra pública’, donde privados especuladores han contado con complicidad de organismos públicos. Es urgente un pacto con el Estado para generar la restitución territorial.”

Ante la acción sostenida de los medios de comunicación, la Confederación lanzó un comunicado: “Nos inventan desoriginados, ajenos, lejanos. En Chile dicen que somos de Argentina, que los invadimos. En Argentina repiten que somos de Chile. Tales transmigraciones se produjeron cuando ni Chile ni Argentina habían nacido”. Y comparó: “A las multinacionales mineras y petroleras que nos saquean nadie les pide explicaciones sobre sus orígenes y las leyes las protegen con eficacia”.

En la polémica sobre Pilquimán, el tribunal no se expidió sobre el hecho histórico pero solicitó pericias científicas a la Unidad de Antropología y Arqueología del Centro Nacional Patagónico (CenPat). “El registro arqueológico, histórico y etnográfico documenta el poblamiento milenario del interior patagónico -detalló el director, Julio Vezub- y la continuidad étnica y familiar entre la comunidad indígena y la ocupación histórica, anterior a la expansión del Estado nacional y la llegada de los inmigrantes”.

Vezub rebate falsas verdades: “Las clasificaciones rígidas que asocian mapuche con indígena chileno y tehuelche con indígena argentino han sido desestimadas por la ciencia antropológica e histórica de los últimos treinta años. Estas identidades se anticiparon al trazado de los límites nacionales y se configuraron territorialmente a ambos lados de la Cordillera de los Andes”.

La antropóloga, docente e investigadora de la UBA, Diana Lenton también se presentó en la causa judicial. Recordó que durante la Campaña del Desierto, y hasta bien entrada la década de 1930, se empleó el discurso de la llegada tardía para despojar a los indígenas de sus territorios y para quitar legitimidad a sus reclamos. “El mismo tópico argumentativo surge una y otra vez. Adquiere mayor importancia si advertimos que el discurso legal construye sus contextos en base a esos otros discursos”, advierte.

Al negar los orígenes del Pueblo Mapuche se manipula el pasado para anular los derechos indígenas. Es una de las conclusiones del historiador Walter Delrío, investigador del Conicet y experto en los pueblos originarios del sur. Lo

alertó lo que denomina “nueva oleada de expresiones mediáticas”. Para Delrío, la ofensiva contiene “un error conceptual de base en toda su argumentación”: la atribución de nacionalidades a pueblos preexistentes. Se trata apenas de un traje para disfrazar la xenofobia selectiva y la discriminación de clase. “La arqueología comprobó la ocupación milenaria de ambas vertientes andinas como una misma área y no sólo como cruces cordilleranos de población humana sino de la utilización conjunta de aquello que hoy se ve como ‘ambos lados de la Cordillera’”, explica.

El autor de *Memorias de expropiación*, un texto imprescindible para entender las políticas estatales hacia los pueblos indígenas, remarca que las poblaciones cruzaron la Cordillera de manera regular durante miles de años antes de la conformación de los Estados argentino y chileno. Encuentra significativo el momento histórico en el que esa acción comenzó a ser vista como enemiga de la identidad nacional: “Hacia la década de 1870, inicio de la Campaña del Desierto, convertir la globalidad de la población originaria de la Pampa y Patagonia en ‘invasores extranjeros’ otorgaba una supuesta legalidad a las campañas militares que las sometieron, expulsaron y se apropiaron de sus tierras y fuerza de trabajo”.

El argumento de la frontera ha sido apenas una cortina de humo. El accionar de las campañas militares de los Estados argentino y chileno, señala Delrío, no perdía de vista la esencia de los pueblos originarios más allá de la Cordillera: “Atacaron coordinadamente y se repartieron los territorios -apunta-. Concebían a la sociedad indígena como una unidad que debía ser destruida en su conjunto”.

FORMOSA SIN DERECHOS HUMANOS

Los argentinos conocen bien a la organización Amnistía Internacional: cumplió un papel muy importante en las denuncias de las violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura. Ya en democracia, produjo el informe *Exigimos respeto*, una síntesis de los abusos contra los pueblos originarios de Formosa que describe el despojo de territorios ancestrales, la pobreza estructural y un aparato político-estatal que margina y coacciona a los indígenas.

Durante dos años la organización, nacida en 1961 y con presencia en 150 países, trabajó junto a las comunidades originarias de la provincia y comprobó el atropello a sus derechos constitucionales, las omisiones del derecho internacional, el maltrato y la discriminación institucionalizados y coacciones propias de la dictadura militar como seguimientos policiales intimidatorios, amenazas anóni-

mas o secuestro de personas. “El gobierno provincial no sólo ha contribuido a la violación de derechos sino también a reforzar la situación histórica de discriminación, exclusión y pobreza de las comunidades indígenas”, se lee en el texto.

El Pueblo Pilagá está integrado por una 6.000 personas, ubicadas en su mayor parte en los departamentos de Patiño y Bermejo, en el centro de Formosa. Los 130 habitantes de la comunidad El Descanso habitan la zona del Bañado La Estrella (zona de humedales muy conocida) y de allí obtienen parte de sus alimentos. A pesar de que cuentan con un título de propiedad comunitario, en 1997 el gobierno ingresó a sus parcelas y comenzó a cavar profundos canales para derivar aguas del bañado. La obra de infraestructura perjudicó radicalmente la vida de los pilagá.

Las leyes nacionales e internacionales que protegen los derechos indígenas son claras: toda actividad que pudiere modificar la forma de vida debe contar con la aprobación de las comunidades afectadas. Sin embargo, “no hubo consentimiento y ni siquiera se le informó a la comunidad”, afirma Amnistía. La situación de El Descanso, caso testigo, sirvió para proyectar -en base a testimonios de otras comunidades y documentación- el trato que la provincia da a sus habitantes originarios.

El informe de Amnistía señala que las obras de infraestructura (con canales de hasta seis metros de profundidad y diques de tierra que inundan espacios comunitarios) significó un impacto negativo en la disponibilidad de recursos de la comunidad, sobre todo de peces; causó el talado de árboles y la inundación de cerca de la mitad de las tierras, incluido el cementerio. “Es difícil imaginar al Estado argentino ingresando a la casa de alguien que vive en la ciudad, realizando un canal en las tierras de importantes empresarios ganaderos del campo o inundando un cementerio de personas no indígenas de la manera en que lo hizo en las tierras de la comunidad de El Descanso”, dice el informe. “Dicha injerencia está prohibida por ley y habría desatado la indignación de muchos y desencadenado causas judiciales millonarias por reparaciones”.

Además del derecho de cualquier ciudadano, están las previsiones particulares de la ley para las comunidades aborígenes: se ignoró, en este caso, el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas sobre los asuntos que afectan su forma de vida, un derecho central de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Pueblos Originarios. Eso permite que el gobierno provincial pueda negar que existió un perjuicio e inclusive afirmar que “la comunidad se está beneficiando del proyecto del canal”. Se ve así el resultado de “una larga historia

de violencia, discriminación y marginalización” –como se titula el capítulo sobre la línea de tiempo– y una dirigencia nacional que quiso “exterminar a los indios salvajes y bárbaros” y habilitó las campañas militares hacia el Sur y el Norte.

La intervención estatal contra la comunidad El Descanso “recuerda situaciones que han sufrido otros pueblos indígenas en Argentina y es sólo un ejemplo del círculo de discriminación, exclusión, silenciamiento e inseguridad que mantiene a los indígenas en la pobreza y alimenta la violación de sus derechos humanos”, destaca AI, y afirma que las Comunidades Pilagá enfrentan un “grave” empobrecimiento económico y “escasez crónica de comida”.

La investigación también se basó en documentos oficiales, como el Plan Formosa 2015, que reconoce: “Si se analizan los datos de la población indígena, es posible reconocer las desiguales oportunidades de acceso a los frutos del progreso y su postergación histórica con respecto a los avances socioeconómicos. El peso relativo de los hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en el interior del total de hogares indígenas es del 75 por ciento, lo que indica una alta concentración de la pobreza estructural entre las comunidades aborígenes formoseñas”. No obstante, en las 255 páginas del escrito sobre el desarrollo provincial sólo se menciona a los pueblos originarios una sola vez. “No figuran como sujetos de derechos que merecen ser protegidos y participar de sus decisiones, sino como personas NBI”, lamenta AI.

El gobernador de Formosa, Gildo Insfrán, fue diputado provincial entre 1983 y 1987. Ese año fue electo vicegobernador y ocupó ese cargo por dos períodos, secundando al caudillo peronista Vicente Joga, su mentor político. Asumió la gobernación en 1995. Con el apoyo del Superior Tribunal de Justicia de Formosa pudo postularse a la reelección en 1999. (No hubo un fallo unánime: dos jueces apoyaron el pedido de Insfrán y un magistrado votó en disidencia. Raúl Roquel, uno de los jueces que apoyó la reelección, fue electo diputado provincial. Carlos González, que se opuso, fue preso). En su segundo mandato Insfrán convocó a una convención constituyente que modificó la ley básica provincial para permitir la reelección indefinida. En 2003 obtuvo el 67 por ciento de los votos y en 2007, el 75.

La misma cifra, 75 por ciento, expresa la cantidad de hogares indígenas pobres según el Plan Formosa 2015. No mejoró a lo largo de sus gestiones. Todo indica que Insfrán será nuevamente elegido gobernador en 2011.

AI recuerda que desde hace una década las organizaciones indígenas denuncian el secuestro de DNI durante los comicios y la coerción para votar por determinados candidatos. En el programa *Telenoche Investiga* se mostró a indígenas secuestrados desde días previos a las elecciones. AI confirmó que las últimas dos

elecciones se repitió la sustracción de documentos “articulada con el secuestro de indígenas en galpones la víspera de las elecciones” y la compra de votos a cambio de frazadas, ladrillos o mercadería.

La organización también responsabiliza al Estado nacional por no tomar medidas frente a las denuncias de la comunidad (con la excusa “del respeto por el sistema federal”) y por “estar ausente y haber abandonado a las comunidades indígenas a su propia suerte”. La falta de voluntad política y la desconsideración de los reclamos de las comunidades indígenas “no sólo vulnera los derechos de la comunidad, sino que refuerza su situación de discriminación y marginalización histórica”. De esa forma, se intensifican “el empobrecimiento, la marginalización y el silenciamiento de la comunidad de El Descanso y de los pilagá en general”.

AI afirma que “la violación sistemática” de derechos ocurrida en el grupo que estudió es una muestra de lo sucedido en todo Formosa e incluso en distintas regiones del país. “Muchos indígenas en la Argentina, al igual que los pilagá, siguen enfrentando la discriminación y tienen grandes dificultades para que sus voces sean escuchadas y para acceder a la justicia”, alerta.

Entre las numerosas recomendaciones, se solicita proteger a las comunidades indígenas de posibles represalias, reclama el cumplimiento efectivo de la Ley 26.160 (prohibición de desalojos y relevamiento de tierras) y se insta a las autoridades de Argentina a que adopten de manera “urgente las medidas necesarias para garantizar que se respeten, promuevan y cumplan los derechos de los indígenas de la comunidad de El Descanso y se rompa así el ciclo de discriminación y exclusión al que están sometidos”. AI siempre dirige sus recomendaciones a los gobiernos por entender que son responsables por el respeto, la promoción y el cumplimiento de los derechos humanos. Sin embargo, la investigación también aborda la responsabilidad de la sociedad argentina, donde encuentra las “profundas raíces históricas y culturales del racismo y la discriminación del que son víctimas hombres y mujeres indígenas”.

Los avances legales no han ido de la mano de un cambio en las condiciones de existencia de los pueblos originarios, señala AI, y detalla que en los últimos cinco años hubo un “notable crecimiento” de las denuncias de desalojos y de intentos de despojo por el modelo de economía extractiva. “El común denominador de muchas de estas violaciones es el privilegio de intereses económicos para explotar los recursos naturales de las tierras sobre los derechos de las comunidades indígenas a mantener sus tierras ancestrales”.

En 1984, motivada por la movilización indígena, Formosa fue la primera pro-

vincia en sancionar una ley sobre derechos aborígenes y en establecer un marco jurídico para la entrega de títulos. En 2006 el Congreso Nacional aprobó la Ley 26.160, que prohíbe los desalojos y ordena el relevamiento territorial de todas las comunidades de Argentina. Ambas normas no alcanzaron para que la provincia respetara a los indígenas, como sucede en otros territorios del país.

Israel Alegre, líder qom de Formosa, resume la situación: “No tener los territorios es no tener el eje de nuestra cultura ancestral milenaria. Somos un pueblo débil y el gobierno se aprovecha de violar los derechos de los pueblos indígenas”. Juana Segundo, referente pilagá, asegura que el gobierno no los quiere escuchar y que se sienten solos. Esas experiencias, según AI, “son en cierto modo similares a los de otros pueblos indígenas de Argentina y un ejemplo de las barreras estructurales que impiden que se hagan realidad los derechos de los pueblos indígenas en el país”.

A lo largo del informe, de 95 páginas, es recurrente el temor de los pilagá a las intimidaciones del gobierno provincial. “Pidieron mantener el anonimato y se negaron a que sus palabras fueran incluidas en este informe por temor a represalias”, se lee. Numerosos pilagá reciben presiones de punteros políticos, padecen intimidaciones policiales e incluso el seguimiento de efectivos de seguridad. AI señala que otras formas de presión son las amenazas de suspender subsidios, servicios sociales y bolsas con alimentos: “Estas ayudas siempre se ofrecen a cambio de favores políticos, y la comunidad cree que existe un claro riesgo de perder el poco apoyo que reciben del Estado, y que es crucial para su subsistencia debido a la pobreza y la exclusión en la que viven”.

Roxana Silva es abogada, trabaja con el Equipo Nacional de Pastoral Aborígen y cuenta con el reconocimiento de las comunidades originarias y los profesionales del derecho indígena. Aceptó representar a la comunidad El Descanso la primera semana de noviembre de 2003. En el informe se denuncia que el 11 de ese mismo mes tres personas, “aparentemente policías provinciales”, recorrieron el pueblo donde residen los padres de la abogada e interrogaron a los vecinos sobre la vida familiar de Roxana Silva. “También hicieron saber que ya contaban con el número de teléfono de la abogada y escuchaban sus conversaciones”, detalla AI. El 20 y 21 del mismo mes, Silva fue seguida por policías mientras visitaba comunidades indígenas. En agosto de 2004 fue amenazada de muerte en su celular y también en su despacho. “Las amenazas estaban directamente relacionadas con su trabajo como defensora de las comunidades indígenas”, explicita el informe.

“Discriminación y descrédito de las luchas de los pueblos indígenas por sus

derechos” es el apartado donde AI deja en claro la coerción que el gobierno de Formosa aplica a las organizaciones indígenas. Presiones, campañas de desprestigio y ataques a las organizaciones que los acompañan, como el texto publicado en los medios provinciales: “¿Por qué en salvaguarda de la ‘cultura’ los instan a no crear hábitos de higiene personal y comunitaria, a ser responsables para con sus obligaciones en todos los ámbitos, a ser más solidarios y menos discriminadores? ¿Por qué les lavan el cerebro? Los adoctrinan y los manipulan políticamente para desestabilizar y menospreciar a quienes realmente se preocupan y ocupan de sus vidas”.

En la misma línea, y en un contexto de reclamos desoídos, el 8 de mayo de 2009, diputados nacionales de Formosa y Santa Fe presentaron un proyecto de ley para la “creación del Registro Nacional de entidades que trabajan con pueblos originarios”. AI alertó que “para muchos de los miembros de las organizaciones de Formosa, la iniciativa tiene un tinte intimidatorio” y cuestionó que ni el Defensor del Pueblo provincial ni los diputados -supuestamente preocupados por los indígenas- se contactaron con los wichi para conocer sus demandas.

“En todo el continente americano los pueblos indígenas se organizan cada vez más para defender sus derechos. Se han creado movimientos sociales que reivindicar las demandas de los pueblos indígenas tanto en el ámbito local como en el nacional y el regional. Sin embargo, en Formosa, en muchos medios de comunicación y en las expresiones de funcionarios del gobierno prevalecen las actitudes discriminatorias y la distorsión de las demandas y necesidades de los pueblos indígenas”, concluye *Exigimos respeto*.

VALE TODO CONTRA LOS MAPUCHES

“A los mapuches los respaldan miembros de las FARC y terroristas de ETA”, acusó el empresario Carlos Nuno Sapag.

El hermano del gobernador de Neuquén, Jorge Sapag, recibió los aplausos de los estancieros y los empresarios reunidos en la Sociedad Rural Argentina (SRA) el viernes 4 de septiembre de 2009.

Una semana antes, cien policías habían reprimido ferozmente a la Comunidad Mapuche Currumil-Quillén, quemado sus rucas (casas) y destruido sus herramientas. ¿El crimen de la comunidad? Recuperar un campo de invernada del que habían sido expulsados hace una década.

La SRA, insatisfecha por la acción de la policía, exigió una reacción más enér-

gica. Tres reconocidos abogados de Buenos Aires pidieron a la justicia de Neuquén que actuara contra el Pueblo Mapuche. Los letrados cuentan con un currículum de mano dura. Carlos Sánchez Herrera defendió al general retirado Juan Bautista Sasiaiñ, un represor de la dictadura; Juan Carlos Cassagne participó con Roberto Dromi en la planificación del desguace del Estado durante el gobierno de Carlos Menem, y Jorge Vanossi fue ministro de Justicia de Eduardo Duhalde cuando sucedió la masacre de Puente Pueyrredón, en la que fueron asesinados Darío Santillán y Maximiliano Kosteki.

Las relaciones entre el Pueblo Mapuche y las corporaciones empresarias nunca fueron buenas. Y empeoraron cuando las comunidades indígenas de Neuquén comprobaron que sus campos de veranada habían sido alambrados por estancieros y alertaron que el gobierno provincial, mediante la Corporación Forestal Neuquina (Corfone), había avanzado con monocultivo de pino sobre su territorio.

La Confederación Mapuche explica en un comunicado que las recuperaciones son “actos de estricta justicia” tras décadas de haberse mantenido como testigos pasivos y de haber padecido el robo de propiedades ancestrales. “Un sector privilegiado de la región, ligado al poder político se apropió de tierras, desalojó a nuestra sociedad preexistente y consolidó un sistema de propiedad sustentado en la ganancia, donde nos corresponde el rol de peones de estancia”, denuncia.

El Movimiento Popular Neuquino (MPN), que gobierna la provincia desde 1962 con el clan Sapag, se ha comportado como un aliado incondicional de las empresas petroleras, mineras y forestales, todas industrias que chocan con el desarrollo de los pueblos indígenas. Por eso existen en la justicia provincial 32 causas penales en proceso, en las que se encuentran imputados más de 150 miembros y autoridades del Pueblo Mapuche. “En contraste, no se encuentra imputada ninguna de las personas que ocuparon tierras indígenas o extrajeron sus recursos”, denuncia una carta de la Confederación Mapuche al relator especial de la Organización de las Naciones Unidas sobre Asuntos Indígenas, James Anaya, en agosto de 2009. Bartolomé Clavero integra el Foro Permanente de la ONU para las Cuestiones Indígenas y es un referente internacional en jurisprudencia aborígen. En *Expolio del Pueblo Mapuche en el Neuquén* repasa el accionar político, policial y judicial en la provincia. “Existen evidencias de políticas provinciales sistemáticamente lesivas de los derechos reconocidos a las comunidades indígenas”, escribió. “El acoso se acentúa y el despojo prolifera.”

Fue más allá. “El gobernador Sapag, miembro de una familia dominante en la provincia, se ha convertido en el motor de la ofensiva contra las comunidades

indígenas. La justicia no le va a la zaga, produciendo una verdadera retorsión del derecho en los antípodas de los reconocimientos constitucionales, haciendo alarde de ignorancia supina de la ley”.

En su opinión, “se está ignorando la legislación internacional de los derechos humanos en general y el derecho internacional de los pueblos indígenas en particular”. El MPN y Sapag, acusa, “encabezan políticas verdaderamente genocidas, respaldadas en diverso modo por la legislatura y la justicia provinciales”.

El 4 de septiembre de 2009 la Sociedad Rural convocó a una reunión para trazar una estrategia frente a los pueblos indígenas. El lema de la convocatoria, “Unidos en la defensa de la Constitución y la soberanía nacional”, se complementó con la invitación a asistir al encuentro con una bandera argentina.

“Quienes encabezan este tipo de maniobras -dijo Carlos Sapag sobre las recuperaciones- son respaldados por miembros de las FARC y terroristas de ETA. Tienen armas y se financian con el narcotráfico”. No aportó evidencia alguna a su afirmación. El jefe de Prensa de la Sociedad Rural de Neuquén, Juan Pablo Thourte, respaldó los dichos de Sapag y esgrimió como “prueba” un artículo del diario chileno *El Mercurio*, reconocido sustento mediático del dictador Augusto Pinochet.

La SRA complementó su postura con una presentación ante el Tribunal Superior de Justicia de Neuquén, en el que denominó “delincuencia rural” al accionar indígena, solicitó que se terminase con “la pasividad policial” y pidió que se juzgara a los autores de las recuperaciones. También denunció que el Estado tenía “renuencia a ejercer el atributo de la fuerza legal y legítima”. No se oficializó quiénes son los denunciantes, pero al texto de 35 carillas de ese cariz adhirieron numerosos integrantes de la Sociedad Rural.

EL GENOCIDIO INVISIBLE

Los pasillos parecen laberintos, el frío se complementa con la oscuridad. En el Palacio de Tribunales, el emblema del Poder Judicial de la Nación, hombres de corbata y mujeres de tacos crean un micromundo con idioma propio, indecifrabable para los visitantes. En el segundo piso, en un ambiente luminoso y austero, el teléfono suena sin interrupción sobre un escritorio atestado de papeles. Es la oficina de Raúl Eugenio Zaffaroni, juez de la Corte Suprema que, en un hecho inédito, ajusta el foco sobre la situación de los pueblos originarios de 19 provincias, un millón y medio de personas que, hasta el momento, eran invisibles para la gran

mayoría de los habitantes del palacio.

Para el juez Zaffaroni, en cambio, el genocidio indígena está a la vista. Tanto que entre sus antecedentes menciona la tragedia emblemática del siglo XX: el holocausto de seis millones de judíos durante la Segunda Guerra Mundial. Zaffaroni ve la tragedia en la discriminación que las comunidades sufren, por etnia y por raza, y en la indiferencia con que el Estado acompaña la crueldad de la sociedad y deja morir a los pobladores originarios. La ve en la necesidad siempre postergada de una reparación histórica. La ve en la conmoción que el derecho ambiental provoca en la jurisprudencia argentina.

Nada que se ignore en el mundo indígena y nada que se haya logrado hasta ahora difundir mucho más allá de ese espacio. Pero cuando las denuncias las realiza el miembro del tribunal más alto del país, se logra trascenderlo. La voz de Zaffaroni constituye un llamado de atención para quienes niegan, por acción y omisión, por intereses o por ignorancia, el derecho indígena.

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, con rango constitucional, es un pilar del derecho indígena. ¿Por qué dijo, hace muy poco, que si la dirigencia política lo hubiera leído, no habría sido aprobado?

Es una evaluación política a partir de hechos que sucedieron durante la Asamblea Constituyente de 1994, donde un sector ridiculizó la reivindicación indígena. Creo que se aprobó algo a libro cerrado, que no se miró la letra chica. Como ya se había logrado el objetivo que buscaba la Constituyente -la reelección-, se dejaron pasar otros elementos, entre ellos los tratados internacionales de derechos humanos que sin duda enriquecen. Los políticos entendieron que el Convenio 169 era declarativo, evaluaron muy poco las consecuencias y así lo dejaron pasar.

Tanto los indígenas como los campesinos advierten sobre la profundización de luchas centradas en los recursos naturales y reivindican esos bienes comunes como derechos humanos. La Constitución de Ecuador ya concretó ese sentido. ¿Es posible que en Argentina se avance en una concepción más amplia de los derechos humanos?

Es posible un cambio radical jurídico. No sé si el derecho se va a mantener en una posición absolutamente antropocéntrica o si reconocerá que hay una esencia de la naturaleza, del planeta, a la cual pertenecemos. Sin duda se están conmoviendo ciertas bases del derecho, el dere-

cho ambiental en general conmueve las bases de todo el derecho. El desarrollo coherente del derecho ambiental exige una reformulación teórica importante de todo el derecho.

¿No advierte un doble filo en el derecho ambiental?

Se puede llegar a concebir al derecho ambiental como un coto de caza en el cual el indígena pertenece al paisaje; en ese caso, se lo estaría cosificando. Si lo concibo como un derecho trascendente al cual hay que tutelar sin importar qué les pase a los humanos, también se lo estaría cosificando. Hace falta una reformulación jurídica de fondo, estamos jugando con conceptos que están al límite de una tradición muy autoritaria en la historia jurídica (si hablamos de derecho ambiental en relación de derechos de generaciones futuras, entramos en la teoría jurídica del fascismo) y, políticamente, de un problema mundial.

Cuesta creer que gobiernos que impulsan industrias extractivas puedan impulsar legislaciones que unan bienes naturales y derechos humanos.

¿Cómo convencer a Estados Unidos, China o Rusia de que dejen de derrochar petróleo? El problema nos excede y no permite vislumbrar una resolución a mediano plazo. Pero hay que comenzar a abordarlo.

En lo local, ¿cómo observa la situación de los pueblos indígenas?

Es diferente a la de otros países de la región, porque en Argentina son minoría y no están concentrados en una región. Esa combinación redundante en el grave inconveniente de la falta de representación política, que a su vez dificulta de manera notoria el reclamo de sus derechos. También observo claros factores de discriminación. Y, como siempre que aparece la discriminación, es necesario reivindicar derechos y primero que nada el derecho a la igualdad. La reivindicación debe suceder tanto en el plano político como por vía judicial, aunque no estemos en la misma condición que Ecuador o Bolivia, donde los pueblos originarios tienen diputados y senadores, y resulte más eficaz el proceso judicial que el político.

Sin embargo las comunidades denuncian discriminación para el acceso a la justicia.

El acceso a la justicia se puede dar de distintas maneras. Estaría cerrado si hubiera una negativa por parte de la jurisprudencia, pero no la hay. Se puede hacer una buena utilización de los recursos que la Constitución y el derecho internacional otorgan a las comunidades indígenas. Hay que profundizar el estudio de esta práctica, generar un interés por la investigación en derecho indígena para que se perfeccione el uso de los recursos. Eso facilitaría el acceso a la justicia.

Muchas de las comunidades sostienen que su legitimidad no se dará por vía política partidaria ni judicial sino por organizaciones territoriales que realicen actos como las recuperaciones de territorios, la lucha política en sentido amplio. ¿Qué opina?

Entiendo que opten por esos mecanismos. No sé qué fuerza tengan para ejercer una presión en esa dirección. Si no se les da el acceso a la justicia, los pueblos originarios van a desembocar, necesariamente, en acciones directas. Por eso insisto, es indispensable darles acceso a la justicia.

Usted ha vinculado la discriminación del mundo indígena con su invisibilidad. ¿Por qué?

Tratar a estos colectivos como si no existieran, hacer de cuenta que son invisibles, constituye una de las formas de la discriminación. En la medida en que se niega su existencia, los indígenas reclaman derechos que no les dan y no se los dan porque, aquí el sentido de la invisibilidad, no existen. Ese gesto niega a los pueblos indígenas la propia existencia, ya no los derechos sino mucho más, una negativa más radical. Cuando se dice “En Argentina no tenemos el problema indígena”, se habla como si los indígenas resultaran un problema. Cuando se dice “En Argentina no hay indígenas”, se niega la existencia misma de todo un pueblo.

¿En qué sectores encuentra esa discriminación radical?

Presumo que se da más en los sectores urbanos, más alejados de esa realidad, a pesar de que parte de los pueblos originarios se ha urbanizado, como sucede en el Gran Rosario.

Las entidades patronales del campo, la Mesa de Enlace, lograron un acompañamiento de sectores urbanos. En cambio la lucha indígena, que sufre atropellos históricos, no cuenta con ese apoyo.

La identificación de la clase media con ella misma es fácil; la identificación de la clase media con los pobres es más difícil y la identificación de la clase media con los pobres de etnias y culturas diferentes es aun mucho más difícil. Sobre la cuestión de clase, que existe, pesa sobre nosotros una cultura colonialista. No podemos ignorar que todavía tiene aliento una concepción del indígena como alguien atrasado, inferior. Este racismo de raíz cultural es propio de la clase media argentina, cuya inclinación etnocentrista tiende a considerar que los pueblos originarios pertenecen a otras culturas y que cualquier otra cultura es inferior. Se discrimina así por clase y por etnia.

¿Es la misma discriminación que permite aceptar el holocausto judío y no aceptar que los pueblos indígenas padecieron un genocidio?

Si alguien pretende eliminar un pueblo, una cultura, comete genocidio. Lo que hicieron los nazis con los judíos se ajusta a la definición de un genocidio. Lo que hicieron los turcos con los armenios, también. Y lo que hizo el Estado argentino con los pueblos originarios, otro tanto: fue un genocidio. La política encarnada en la figura de Julio Argentino Roca representa un proceso de disciplinar por la fuerza, tres décadas de avanzada militar y educativa para romper vínculos originarios y llevar la bandera, el himno y el servicio militar obligatorio, toda una ciudadanía de escritorio, definida por añadidura desde arriba hacia abajo. En ese marco, en el sur *molestaban* unos salvajes; había que poblar el país, faltaba mano de obra y no se podía permitir esa contrariedad. Esas creencias fueron generando una disciplina por la fuerza, sostenida por una política represiva hecha de leyes y acciones concretas que apostaron al exterminio. No se puede dudar de que los pueblos originarios sufrieron un genocidio.

Sin embargo un gran sector de la población argentina duda del genocidio indígena.

En la última dictadura militar tuvimos 30.000 desaparecidos y Ramón Camps no inventó la picana, usó lo que ya existía. ¿Por qué

no se produjo el mismo escándalo antes, sobre la llamada Campaña del Desierto? Quizá porque en la dictadura se avanzó sobre un sector de clase media activo en política, inclusive con un segmento universitario. Por ello se lo reconoció fácilmente como genocidio. Todo depende del sector social que sufre la represión y de su capacidad para hacerse oír en público.

Esa misma discriminación impide que se visualice el genocidio indígena en la actualidad.

Por supuesto. El genocidio indígena actual se ha vuelto invisible por una cuestión de clase y de etnia. El genocidio de los pueblos originarios no lo practicó sólo el colonizador, se ha practicado desde la emancipación, con múltiples tratados con jefes indígenas que el Estado no respetó, que el Estado violó con descaro. Nadie puede revertir lo que sucedió, pero sí se puede modificar en el plano interno la propagación de ese genocidio. Se puede y se debe compensar hoy a quienes están sufriendo las consecuencias del genocidio pasado. Su reclamo es legítimo y hace necesaria una reparación.

¿Qué tipo de reparación?

Una mejora en la calidad de vida de la población indígena. ¿Cómo se le garantiza acceso digno a la ciudadanía? ¿Cómo se le reconocen sus territorios? ¿Cómo se detiene la destrucción de sus recursos naturales? ¿Cómo se respeta su cultura y sus valores? Esas preguntas son temas pendientes por los que puede comenzar la compensación.

¿Cómo caracteriza el genocidio actual?

Ya no es más con armas. El genocidio actual de los pueblos indígenas se produce por omisión, dejando que se mueran, haciendo de cuenta que son invisibles. La intervención de la Corte Suprema en Chaco se basó en una garantía básica de la Constitución, a ningún habitante se le pueden negar los derechos básicos de alimentación y salud.

A pesar de la intervención de la Corte, la situación no mejoró.

Estuve en Orán, me encontré con personas del Chaco, y me dijeron que las situaciones graves, de alimentación y asistencia médica, estaban resueltas. Habrá que seguir peleando para que se cumplan todos los derechos

Las organizaciones indígenas afirman que les es muy difícil llegar a instancias superiores, como la Corte, y que cuando llegan su realidad no cambia. También sucede que no se cumple con la legislación de derecho indígena, aunque exista.

Esta pelea será larga. Hace falta preparar abogados especializados en derecho indígena. Pero los instrumentos existen. Hay que utilizarlos.

En el país hay sólo quince abogados que se han especializado en derecho indígena y, si bien utilizan estos instrumentos que usted menciona, los tribunales permanecen hostiles, por acción u omisión, a los reclamos indígenas.

Que lleguen a la Corte.

Pero les resulta difícil llegar a la Corte.

No es difícil. Llega de todo. ¡Llegan las cosas más insólitas! ¿Cómo no va a llegar un problema serio? Si está bien planteado, llega.

Pero ninguna cuestión de fondo del mundo indígena ha llegado a la Corte.

Porque no lo trajeron. Hay que proceder como corresponde en lo procesal, no dejar que los plazos se venzan, por ejemplo. No es sólo una cuestión de buena voluntad.

Precisamente: ¿no cree que existe también una cuestión de poder detrás? Las empresas contratan a grandes estudios de abogados, que a su vez mantienen vínculos con la corporación judicial. Además, el proceso es muy largo...

Es largo, es largo, no niego que sea un proceso largo.

Tan eterno que cuando llega a instancias superiores los aborígenes que litigan ya han perdido su tierra, o han muerto.

Comprendo que la pelea es larga, pero tengo la convicción de que es necesario darla. El derecho no se mueve solo, se mueve porque hay gente peleando atrás.

¿Suscribe el dicho popular "si la justicia es lenta, no es justicia"?

Suscribo. En efecto, la demora es una distorsión. Pero esta lucha no se cierra con un solo amparo o un solo fallo. Es una lucha enorme, la lucha por la reivindicación de pueblos enteros.

3.

SAQUEOS

TALA Y DESASTRE

Amaneció con llovizna leve. A las 8 diluviaba. A las 10 se escucharon las sirenas.

El alud de tierra, agua y troncos bajó del cerro, formó un dique natural y desbordó sobre Tartagal. Hubo dos muertos y mil pobladores afectados, sin contar las 900 casas destruidas y las pérdidas millonarias. El barro arrasó un cuarto de la ciudad.

Fue el 9 de febrero de 2009.

Tres años antes una investigación de la Universidad Nacional de Salta (UNSa) había dado una alerta. La fragilidad del ambiente empeoraba por la acción de las empresas extractivas. El gobierno prefirió culpar a la naturaleza. Las compañías agropecuarias y madereras deslindaron responsabilidades; las empresas de hidrocarburos optaron por el silencio. En la vereda de enfrente, campesinos, indígenas y organizaciones sociales apuntaron a la incidencia de la destrucción del monte nativo por la explotación económica, que además expulsa de sus tierras a los pobladores ancestrales.

Un año después del alud en Tartagal, una investigación del Servicio Geológico Minero Argentino (Segemar), confirmó que el impacto de la acción extractiva del hombre había potenciado los factores naturales: la tala, la actividad petrolera, la deforestación, la ganadería y la extracción de áridos. Advirtió también que la tragedia podría repetirse. El gobierno de Salta insiste en que se trató de una fatalidad de la naturaleza.

El cielo está despejado y el cerro Aguara Güé, en la línea de la sierra subandina, luce tranquilo. En el Barrio Centro, de la margen izquierda del río Tartagal, el interior de varias casas permanece embarrado. No se ve el asfalto y las máquinas continúan trabajando. De la margen derecha, en Saavedra y en Santa María, sucedió el daño mayor. El agua y el barro casi taparon las casas. El alud también afectó al Barrio Qom, unas cuatro manzanas lindantes con el Saavedra.

A diez cuadras de allí funciona la FM 95.5 La Voz Indígena, una radio comunitaria que dedica casi toda su programación a la problemática de los pueblos originarios. En la tarde de sol calcinante, suena el programa *Sin dueños ni patrones*. Omar Guisano, el co-conductor, de la Comunidad Wichi Siwok, del Kilómetro 5, argumenta: “Todos sabemos que el desmonte tiene un precio. Hoy lo está pagando el pueblo pobre de Tartagal. Nunca pagan los sojeros y madereros”.

En el estudio, una docena de periodistas indígenas (wichi, guaraní y toba) reflexionan sobre la tragedia. “Dicen que es un desastre natural porque no les conviene

la verdad, nadie dirá que es por el desmonte. Se les acabaría el negocio a muchos”, cree Alfredo Molina, de la Comunidad Guaraní Cherenta. “Esto viene de años, no comenzó con la lluvia del lunes ni la inundación grande de 2006. El que no está metido en el petróleo está metido en el desmonte. Todos lo saben, pero cuesta decirlo, son empresas con mucho poder, que deciden la vida del lugar”.

Apuntan a los políticos, locales y nacionales. Desde antes de ser electo, el intendente Sergio Leavy era un hombre fuerte en Tartagal. Sobre la Ruta 34, al sureste de la ciudad, sobresale un gran galpón con un cartel: “Leavy Maderas”, es el aserradero más importante de la zona y el intendente es su propietario. El secretario de Ambiente de la Nación, Homero Bibiloni, objetó: “No tiene asidero empírico relacionar desmonte y alud, es cambiar el eje del problema. Hay una multiplicidad de causas. Surge de la propia verificación climatológica y las condiciones del terreno”.

Tartagal está ubicada al noreste de Salta, en el límite con Bolivia. Es la cabecera del departamento de San Martín, una zona que carece de paisajes de postal, viñedos u otros atractivos turísticos con que se suele publicitar la provincia. Pero abundan los recursos -petróleo, gas, tierras productivas, bosques frondosos, selva y agua- y además cuenta con la selva de Las Yungas y el Chaco salteño, los territorios de mayor biodiversidad del país.

San Martín es la región más rica de Salta. Es también la región con más pobres de la provincia.

Tartagal se desarrolló y vivió su auge de la mano de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, que empleaba a la mayor parte de la población. Las privatizaciones dejaron un tendal de desocupados, blanco de los exiguos planes sociales y las políticas asistencialistas.

Si la extracción de petróleo y gas lleva un siglo y la industria maderera es histórica, el monocultivo de soja apareció hace una década. Las comunidades indígenas y campesinas lo consideran la causa de sus males. Trajo desalojos violentos, la expulsión hacia los márgenes de las ciudades y la destrucción del monte que les brindaba alimentos.

Rafael Montaña, representante del Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA), vive a tres cuadras del desastre. El agua y el barro ingresaron a su casa y le arruinaron muebles, ropa, electrodomésticos. “En la línea baja del cerro vive gente de escasos recursos, que se dedica a la agricultura y ganadería en pequeña escala. Conviven con otros factores que explican el alud, la prospección petrolera, con apertura de caminos y explosiones sísmicas, la tala selectiva

de maderas costosas y la extracción de ripio”.

Durante diez años Martín Herran fue referente de la organización ambientalista Yaguareté, con fuerte presencia en los departamentos de Orán y San Martín. “Visito y estudio la región desde 1992 -dice-. Existe tala selectiva de especies preciadas como cedro, roble, lapacho, cebil y quina, todas maderas en extinción y muy costosas. Se abren caminos de hasta seis metros para llegar hasta el lugar, instalar campamentos y bajar los troncos. Con las lluvias muchos árboles quedan a la deriva y ya no quedan raíces que frenen los derrumbes”.

También él remarca el papel de las petroleras. “Abren caminos innumerables, dejan troncos desparramados por el cerro, realizan explosiones a diez metros de profundidad que vuelven al cerro más frágil de lo que ya es”. En el momento de la catástrofe cuatro multinacionales estaban presentes en la región: Pluspetrol, Texpetrol, Refinor y Pan American Energy.

Salta es la provincia argentina que más pueblos indígenas alberga, nueve etnias. Una de ellas, los wichi, se asienta en su mayoría sobre la Ruta Nacional 86, en el departamento de San Martín. A lo largo de 170 kilómetros de tierra viven quince comunidades, unas 2.500 personas que habitan el territorio ancestralmente y obtienen sus alimentos de las 150.000 hectáreas linderas.

Su espacio es el epicentro de las revueltas y las represiones. Es también el lugar codiciado por los empresarios madereros y los productores de soja.

Antonio Cabana es uno de los referentes de las luchas en la región. Considera que frenar las topadoras es tan necesario como defender otros derechos, anteriores, también vulnerados. “Queda bien decir que cuidan un arbolito. Queda mal decir que hay que luchar por la tierra. Queda mal cortar la ruta para que no nos roben lo nuestro. Vivimos siempre en este lugar pero la tierra se la dan a otros. Los políticos y jueces hablan lindo pero los maneja el billete”.

Sobre él pesan una decena de causas judiciales por poner el cuerpo en piquetes, cortar alambres de productores sojeros y echar topadoras de tierras indígenas. “Será importante que la justicia frene para siempre a los empresarios, pero más importante es que nos deje hablar por nosotros mismos. Sólo queremos tierra donde poner nuestros pies y vivir tranquilos”.

Cuando la ciudad sufrió una gran inundación, en 2006, los académicos apuntaron que a los factores naturales se había sumado la actividad económica del hombre. La Universidad Nacional de Salta realizó un estudio junto con la Municipalidad: *Diagnóstico y evaluación de la cuenca del río Tartagal y área de*

influencia. Los ingenieros Gloria Plaza y Claudio Cabral trabajaron tres meses para registrar la modificación de la vegetación en los cerros, el impacto de la creación de caminos para las empresas petroleras y la erosión del suelo.

Las conclusiones alertaron sobre la posibilidad de nuevos “eventos catastróficos”. Instaron a un control de las actividades económicas (forestal, ganadera y petrolera), recomendaron que se estableciera un plan de alerta temprana ante nuevos desastres y solicitaron obras que frenasen la erosión de la cuenca del río. El gobierno municipal sólo oyó parte de esos consejos. El gobierno provincial los omitió.

“Si se hubiera atendido a las recomendaciones de 2006, el alud de 2009 no habría ocurrido”, opina la ingeniera Plaza. “No hay dudas. La gran vulnerabilidad de la cuenca alta fue explicitada y subrayada. Se recomendaron obras, se recomendó la reforestación para el sostenimiento de suelo y la sustentabilidad de la cuenca”. Ambos desastres, el de 2006 y el de 2009, se debieron a la confluencia de los mismos elementos. “Existen causas naturales, como la fragilidad ambiental de la región, pero no se puede limitar a ese solo factor. La acción del hombre la altera; claramente, la actividad de las empresas de hidrocarburos, la tala y el desmonte fueron factores de peso para lo sucedido”. Ni siquiera se cortaron y retiraron los troncos que la actividad petrolera deja como residuos en la parte superior del cerro. “Es urgente -agrega- trabajar en la sustentabilidad de la alta cuenca. De lo contrario otro desastre es posible”.

El Movimiento Nacional Campesino Indígena, presente en Salta y otras siete provincias, también aportó al debate. “Desde hace 25 años las topadoras no han parado de derribar árboles de la flora nativa, desmontando indiscriminadamente”, denuncia en un comunicado. “Las consecuencias se hacen visibles primero en los ecosistemas más frágiles, con aludes o sequías, inundaciones o temperaturas extremas”. Subraya también la razón central de su lucha cotidiana: “Los despojos de tierra y desalojos compulsivos”.

La organización explica por qué la pendiente y las vías de escurrimiento hacen del cerro un escenario propicio para la erosión por agua. “La gota de lluvia que cae en suelo desnudo tapa los poros, haciendo que las próximas gotas no infiltren, sino que escurran. A mayor pendiente y mayor intensidad de la lluvia, arroyos o ríos se improvisarán para desaguar esa inmensa superficie donde no hay captación en el suelo. En su paso el agua podrá arrancar árboles, puentes, laderas de ríos, cerros y llevarse todo lo que se encuentre cuando venga la creciente. Los desaparecidos de Tartagal son consecuencia de un sistema que prioriza el lucro antes que la vida”.

El *Inventario nacional de bosques nativos*, que la Secretaría de Medio Ambiente realizó entre 2002 y 2006, informó que en Argentina dejaron de existir 1.108.669 hectáreas de bosques nativos: 280.000 hectáreas por año, 759 por día o 32 por hora. Salta encabeza esas estadísticas de desmonte. En sólo cuatro años, entre 2002 y 2006, el sector privado arrasó 414.934 hectáreas, más del doble del registrado entre 1998-2002. En 2007 superó todas las expectativas: autorizó talar 435.399 hectáreas. La misma Secretaría remarcaba que la deforestación se produce para destinar esas superficies a la agricultura, principalmente al cultivo de soja, y en segundo lugar para la industria forestal.

Ante una presentación de comunidades indígenas y organizaciones campesinas, la Corte Suprema de Justicia ordenó en diciembre de 2008 el cese de desmontes en cuatro departamentos: San Martín, Orán, Rivadavia y Santa Victoria. A pesar de la prohibición del máximo tribunal del país, el desmonte ilegal continuó. El dirigente wichi Oscar Lorenzo, de la comunidad Kilómetro 6, alertó en medios provinciales que observaba cómo los tractores retiraban troncos todas las noches. Dos semanas después Greenpeace confirmó mediante fotografías la destrucción de bosque nativo en la ciudad de Embarcación, también en el norte salteño.

Si se comparaban las imágenes satelitales de la zona tomadas en enero y en octubre de 2009, se advertía la eliminación notoria de áreas verdes en las fincas El Chilcar y La Maravilla: al menos 9.000 hectáreas desmontadas mientras regía la suspensión de la Corte. Ambas fincas fueron autorizadas a desmontar justamente en el último trimestre de 2007, poco antes de la sanción de la Ley de Bosques, que prohibía nuevos permisos. El caso de la empresa El Chilcar es casi grosero, consiguió la habilitación dos días antes de la sanción de la Ley 26.331.

A fines de 2009 un equipo de profesionales de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), la Universidad Nacional de Salta y el Conicet presentó *Elementos conceptuales y metodológicos para la Evaluación de Impactos Ambientales Acumulativos en los bosques subtropicales. El caso del Este de Salta*. El trabajo retoma la medida de la Corte Suprema para ilustrar los riesgos de las actividades del hombre sobre los ecosistemas y para referirse a la promoción de políticas ambientales. Los autores indican que las acciones deben basarse en un estudio detallado de los efectos acumulativos de las intervenciones humanas y afirman que, técnicamente, se justifica la suspensión de la tala y el desmonte por un principio de precaución.

El documento se incorporó al expediente de la Corte Suprema. Afirma que la pérdida de bosques nativos en Argentina es un proceso que se aceleró significativa-

mente en los últimos diez años. Mientras que entre 1987 y 1998 se deforestaba a una tasa de 180.000 hectáreas por año, en el período 1998-2002 se incrementó a 235.000. En cuanto a Salta, en los últimos treinta años se desmontó el 26 por ciento del total de bosques existentes a fines de la décadas de 1970. Y a fines de 2007 se registró el valor más alto de la historia con una tasa de desmonte de 2,1 por ciento anual.

Además del impacto natural, existen consecuencias sociales de la tala y el desmonte. “Los cambios en el nivel de provisión de servicios ecosistémicos sugieren que los beneficios que de ellos obtienen las poblaciones locales (pueblos originarios y criollos) se verán seriamente afectados”, observa el informe. “Desconocer la importancia del sector agropecuario en Argentina es una necesidad, no advertir acerca de los riesgos de la falta de regulación y controles efectivos sobre cómo se usan los recursos naturales es otra”. La investigación, que recuerda la necesidad de un debate nacional, cuestiona la influencia de la lógica del capital. “La planificación del uso del territorio no debe quedar atada a la lógica de los agronegocios”.

La Ley de Bosques se hizo realidad el 28 de noviembre de 2007. Establece que las provincias no pueden emitir nuevos permisos de desmonte hasta tanto no realicen un ordenamiento territorial en sus zonas boscosas por categorías de conservación. “Al momento de la sanción, se daba en Salta un aumento exponencial de solicitudes de desmonte, debido a la inminente entrada en vigencia de la nueva norma”, reveló la ONG Asociana (Acompañamiento Social de la Iglesia Anglicana del Norte Argentino). Durante noviembre de 2007 se convocó a audiencias de desmonte por 130.000 hectáreas, en los departamentos de mayor presencia indígena: San Martín, Rivadavia y Anta, Orán y Metán.

Las comunidades indígenas y campesinas, impulsoras de la demanda, escribieron a la Corte Suprema para alertar sobre los hechos. “Denunciamos la violación de la medida cautelar dictada y le solicitamos que continúe la protección de nuestras tierras y recursos naturales”. Señalaban que no podían estimar el daño que causaban los desmontes prohibidos. “Sólo hemos detectado la situación ilegal en dos fincas, pero nos da la clara pauta que hechos similares pueden haber sucedido en otros departamentos”.

En el momento de la denuncia, la coordinadora del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Salta, Elisabeth Prudencio, reconoció que hubo violaciones a la medida de la Corte Suprema. Si bien aclaró que no se trató de autorizaciones del gobierno, aceptó que el control de la situación era responsabilidad del Ejecutivo salteño y aseguró que habría una pronta intimación a las empresas.

No recordaba, sin embargo, de cuántos casos se trataba ni cuántas hectáreas estaban involucradas.

La clase política de Salta es la mayor responsable de los desmontes y sus consecuencias. El avance de la soja y sus topadoras comenzó en los gobiernos de Juan Carlos Romero (1995-2007); su sucesor, Juan Manuel Urtubey, quien participó en las gestiones de Romero, integra una familia tradicional del círculo de poder provincial. Asumió con un discurso progresista y prometió el cuidado de los recursos naturales. Nombró en la Secretaría de Política Ambiental a Catalina Buliubasich. Pero la echó cuando la antropóloga y ex decana de la Universidad Nacional de Salta frenó tres permisos de desmonte, entre ellos el de la finca El Álamo, por 30.000 hectáreas, otorgado un día antes de que se sancionara la Ley de Bosques. El abogado de El Álamo, Sergio Usandivaras, resultó allegado y ex asesor de Urtubey. Según Buliubasich, el ministro de Ambiente, Julio Nasser, le confió que no podían frenarse los desmontes.

Otro hombre fuerte de la política salteña es el diputado nacional Alfredo Olmedo, apodado “el príncipe de la soja” porque su familia posee 400.000 hectáreas con ese cultivo. Desde la Legislatura provincial impulsaba arrasar con cinco millones de hectáreas; desde el Congreso Nacional propone la reinstalación del servicio militar obligatorio y se reconoce cercano al dirigente agrario Alfredo De Ángeli.

La Defensoría del Pueblo de la Nación publicó *Deforestación en Salta, consecuencias biológicas y sociales*, un informe que describe las características de Tartagal y cómo las afecta la explotación sin límite de sus recursos. En base a observaciones reconocidas por la comunidad científica internacional, el texto admite que los desmontes masivos provocan daños ambientales locales y regionales, entre los que se cuentan la mayor erosión de los suelos (con un aumento del proceso de desertificación y reducción de la productividad), la alteración del régimen hidrológico de las cuencas (se reduce la capacidad de regulación del flujo de agua y generan ciclos alternados de inundaciones y sequías), el aumento de la sedimentación de los suelos y el incremento de las posibilidades de aluviones de lodos.

“Sin la vegetación propia del lugar, la estructura de las laderas se vuelve cada vez más inestable”, se lee. “Esto provoca que haya poca retención y se acelere el escurrimiento superficial. Con poca retención y excesivo escurrimiento, las crecidas no se regulan y el agua fluye a gran velocidad arrastrando las partículas del suelo, destruyendo puentes y caminos, aislando comunidades y cambiando la

dinámica propia de los sistemas naturales”. Al deforestar sin tener en cuenta el impacto ecológico, social y económico, las autoridades provinciales no pueden garantizar el uso sustentable de los recursos naturales tal como lo exige la ley. *Deforestación en Salta* advierte que de ejecutarse la totalidad de los desmontes pendientes, “el impacto ecológico y social sería desmedido e irreversible”.

En los casos que estudió la Defensoría del Pueblo, un único motivo explica que se arrasen tantas hectáreas: el monocultivo de soja. “El modelo económico impuesto supone la sustitución de bosques centenarios de alta complejidad biológica, cuyo aprovechamiento bien planificado puede alcanzar altos niveles de sostenibilidad, por monocultivos anuales de estructura simple que, en el mejor de los casos, provocan el agotamiento del suelo entre cinco y cincuenta años dando paso a un desierto yermo”.

El Servicio Geológico Minero Argentino, organismo descentralizado de la Secretaría de Minería de la Nación, ha dedicado más de un siglo al conocimiento del territorio para la explotación de los recursos minerales. Indagó las razones del alud de 2009. Recorrieron el lugar y utilizaron información del Servicio Meteorológico Nacional y de cuatro satélites extranjeros para interpretar las características topográficas, geológicas y de vegetación.

El resultado, *Inundación de detritos en la ciudad de Tartagal*, probó que la intensa lluvia y las características geomorfológicas y climáticas de la región fueron apenas parte del problema. “Sostener que el alud se debió a sólo causas naturales no tiene ningún fundamento técnico, guarda una clara intencionalidad política y se podría asemejar mucho a un encubrimiento del accionar de las empresas”, afirmó Raúl Seggiaro, docente de Geología Estructural en la Universidad de Salta y miembro del equipo del Segemar. El desmonte en la cuenca baja del río, explicó, provoca consecuencias hacia atrás y hacia arriba, con erosión y mayor deslizamiento de suelos a cuestras.

El trabajo del Segemar subraya la intervención humana. “Las actividades realizadas en la zona se relacionan con la acción petrolera (picadas, caminos y líneas sísmicas), la explotación maderera, la actividad agropecuaria, los oleoductos y las obras civiles para infraestructura de la ciudad. La tala selectiva y la deforestación para caminos, los tendidos eléctricos y las picadas aumentan la erosión y el agua que corre por la superficie”. Como la cobertura vegetal en la cuenca del río es un factor fundamental en la retención de aguas, su ausencia facilita que la corriente arrastre lo que encuentra a su paso. Una de las causas de que el barro y el agua desbordasen fue la cantidad de árboles cortados que bajaron del cerro y

formaron un dique. El Segemar confirmó la existencia “de gran cantidad de troncos cortados sobre pendientes, valles y afluentes”.

El 20 de enero de 2009, tres semanas antes del alud, las organizaciones no gubernamentales Greenpeace, Vida Silvestre y Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN) escribieron al gobernador Juan Manuel Urtubey sobre los requerimientos de la Ley de Bosques. “Continuar con este ritmo de destrucción de los recursos forestales producirá un desastre ambiental y social que afectará seriamente la biodiversidad, el clima, la regulación hídrica, a cientos de comunidades campesinas e indígenas que dependen de los bosques para su subsistencia, y a los habitantes de la provincia en general”, lo alertaron.

Días después del alud, el cacique wichi Oscar Lorenzo, de la comunidad Kilómetro 6, desmintió las versiones oficiales que culpaban a la naturaleza. “Están macaneando mucho -sintetiza-. Los troncos que bajaron son de la tala, se los ve cortados y pelados. El político y el técnico dirán lo que les conviene, pero nosotros sabemos que el cerro castiga por el maltrato”. Los wichi distinguen los árboles cortados. Desde que los forzaron a ingresar al mercado de trabajo, manejan el hacha como pocos y desde temprana edad son empleados por las madereras de la zona. “Ahí hubo tala”, repite Lorenzo, indiferente al calor asfixiante y las nubes de mosquitos que acompañan el verde selvático de su lugar.

La coordinadora del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Salta, Elisabeth Prudencio, afirma lo contrario con la misma seguridad. “A los 35 días del alud ya teníamos certeza de que se debió a un desastre natural. No tuvo ninguna relación con la interacción del hombre. Se dijeron muchas barbaridades, pero lo cierto es que se debió a una falla en las capas geológicas”.

Seggiaro, del Segemar, alerta: “Las condiciones siguen siendo las mismas que hace un año. Nada cambió. El desastre puede volver a ocurrir en cualquier momento. Sobre Tartagal pesa una condena a futuro”.

CUANDO EL VERDE NO ES VIDA

Evocan la imagen de un ejército. Alineados, verdes, prolijos.

El paisaje al norte de Misiones muestra árboles que parecen clonados. Miles de hectáreas de pinos, el cultivo más popular de la provincia, materia prima básica para plantas de celulosa y aserraderos. Impulsada por la dirigencia política y el sector empresarial, la siembra masiva de árboles es un fenómeno en creci-

miento con consecuencias silenciadas: pérdida de biodiversidad, altos consumos de agua y desalojo compulsivo de campesinos e indígenas.

“Es un avance como el de la soja, que expulsa pobladores ancestrales, arrasa la vegetación nativa y utiliza agrotóxicos”, explica un documento del Consejo Asesor Indígena. “Exprime territorios con el único fin de obtener dinero. Hay que ser claro, las forestales no siembran bosques, siembran monocultivo industrial”, sintetiza una de las organizaciones referentes del Pueblo Mapuche, en alerta por el mismo avance forestal que se da en el otro extremo del país, en la Patagonia, y a su paso genera conflictos como sucedió en Río Negro y Neuquén.

La forestación intensiva se duplicó en producción y superficie sembrada al abrigo de una ley generosa aprobada durante el gobierno de Carlos Menem y prorrogada durante el kirchnerismo, que otorga subsidios a las compañías y beneficios impositivos.

La Ley 25.080, de Inversiones para Bosques Cultivados, fue sancionada el 16 de diciembre de 1998 y promulgada un mes después, el 15 de enero de 1999. Beneficia tanto a personas físicas como jurídicas y subsidia todos los pasos productivos, implantación, mantenimiento, riego y cosecha. “Se incluyen las actividades de investigación y desarrollo así como las de industrialización de la madera”, señala su artículo 3, que define como exóticas a las especies nativas. El artículo 6 detalla otros beneficios: exención de impuestos de sellos y de impuesto inmobiliario por las tierras sembradas, exención del impuesto sobre los ingresos brutos. “Se elimina el cobro de guías u otro instrumento que grave la libre producción, corte y transporte de la madera en bruto o procesada proveniente de los bosques implantados”. También cuenta con devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para la compra o importación de bienes, locaciones o prestaciones de servicios y permite la amortización del impuesto a las ganancias en las compras de maquinarias y en las inversiones en obras civiles.

El artículo 8 es la envidia de cualquier otra industria. Otorga “estabilidad fiscal” por treinta años. “No se podrá incrementar la carga tributaria”. Implicó que, por ejemplo, el corralito bancario de 2001, que afectó a todos los argentinos, no perjudicó a las empresas del sector. Tampoco pagan el impuesto al cheque, que debe pagar el resto de los ciudadanos y las organizaciones del país. Por último, la ley otorga a las provincias potestad para extender esos beneficios por otros veinte años más, de modo tal que la industria forestal cuenta con 50 años de política tributaria congelada. El artículo 12 establece: “Las empresas estarán exentas de todo impuesto patrimonial vigente o a crearse que grave a los activos o patrimo-

nios afectados a los emprendimientos forestales”.

El artículo 17 elude la palabra subsidio. Prefiere el eufemismo “apoyo económico no reintegrable” para explicar que el Estado cubre el 80 por ciento de los costos de implantación hasta 300 hectáreas y el 20 por ciento para campos de entre 300 y 500. Los subsidios aumentan en la Patagonia, donde cubren el 80 por ciento de los campos de hasta 500 hectáreas y el 20 por ciento de los de 700. Cuanto mayor es el negocio, mayor es el subsidio. “La Autoridad de Aplicación establecerá un monto mayor de apoyo económico no reintegrable cuando los proyectos se refieran a especies, nativas o exóticas, de alto valor comercial”.

La Asociación Forestal Argentina (AFOA) participó en la redacción de la norma e impulsó su sanción. Su referencia fue la normativa sobre minería, según Jorge Barros, el vocero de la entidad, quien compara: “Nuestro sector no tiene beneficios exagerados, contamos con menos ventajas que la industria minera”. En 2007, el sector exportó por 1.000 millones de dólares. Según el producto, las retenciones oscilan entre el 5 y el 10 por ciento. Desde AFOA, no obstante, solicitaron su reducción a la mitad.

Raúl Gorriti, integrante de la Red de Agricultura Orgánica de Misiones (RAOM), ha estudiado y denunciado el accionar forestal por más de una década. Encuentra que la ley “es un negocio redondo”. Compara la expoliación de la naturaleza y de los fondos públicos de la Ley 25.080 con la política que favorece a las petroleras y las mineras. “Es parte de la entrega del patrimonio nacional”. Aunque en teoría favorece a los pequeños productores, argumenta, “en la realidad las mayores beneficiadas son las grandes corporaciones madereras que tienen espalda suficiente para esperar los tiempos de los subsidios del Estado”.

Eduardo Stirneman, del Colegio de Ingenieros Forestales de Misiones (Coi-form), coincide con ese diagnóstico. “Los productores medianos no tienen grandes probabilidades de ser beneficiados con la ley, sobre todo por los atrasos en el pago de los beneficios, que se demoran hasta tres años. Al pequeño no le sirve”, afirma. Para él, sólo hay un grupo de ganadores: “Los grandes productores aprovechan la estabilidad fiscal, los reintegros de IVA y Ganancias, y amortizan la compra de herramientas”.

La Ley 25.080 vencía en enero de 2009. El lobby forestal comenzó a exigir su prórroga mucho antes. La AFAO, aliada estratégica de senadores y diputados mesopotámicos, hizo punta en mayo de 2008 con un comunicado en el que expresó su “preocupación por la lentitud en el trámite requerido para prorrogar la ley”. El 27 de junio, la Comisión de Presupuesto del Senado recibió a funciona-

rios de la Secretaría de Agricultura, que dieron el visto bueno para la prórroga. “Es urgente tener dictamen”, afirmó el legislador misionero Eduardo Torres.

En agosto se consiguió la media sanción en Senadores. En noviembre fue aprobada por la Cámara de Diputados.

“La prórroga de la ley aporta los cimientos para que Argentina se pueda consolidar finalmente como un jugador de peso en el circuito forestal internacional”, celebra en un comunicado la AFOA. En el mismo texto destaca “la proactiva actuación del secretario de Agricultura, Carlos Cheppi”.

Las estadísticas del organismo que manejaba Cheppi muestran que en 1999, primer año de vigencia de ley, se extrajeron 4,7 millones de toneladas de “madera de bosque implantado”. La inserción industrial de árboles tiene como fin casi único las fábricas de celulosa y los aserraderos. Según datos oficiales, el 48 por ciento se destina a plantas de celulosa, el 41 por ciento para aserraderos y 8 por ciento a tableros; el resto se utiliza para postes, leña y carbón. De lo que se exporta, el 80 por ciento de la madera va a Estados Unidos para la industria de la construcción y el 20 por ciento restante se distribuye entre España, Francia, Inglaterra y Brasil. El 95 por ciento es pino.

En 2006, el último registro disponible en 2010, el tonelaje aumentó a 7,9 millones. Misiones es la provincia maderera por excelencia, con el 59 por ciento (4,7 millones), seguida de lejos por Entre Ríos con el 11 por ciento (898.000 toneladas), Buenos Aires y Corrientes con el 8 por ciento (661.000 y 650.000, respectivamente).

Entre los jugadores menores pero en ascenso se cuentan Río Negro y Neuquén, con 69.000 y 65.000 toneladas, respectivamente. Neuquén extraía en 1999 sólo 22.000 toneladas. En 2006 ya las triplicaba: 69.000 toneladas. En cuanto al pino, la estrella forestal, Río Negro exhibe un crecimiento notable. En el año 2000 extraía 6.000 toneladas y en 2006 había superado el doble, 13.000. “La Mesopotamia y la Patagonia son, con sus particularidades, los polos productivos del país”, explica AFOA. Allí se concentra buena parte del 1,2 millón de hectáreas de monocultivo, la mitad sembrada con el apoyo de la Ley 25.080.

La crisis económica mundial produjo “un amesetamiento” de la producción, según Barros, pero aun así se continúa sembrando árboles. El objetivo, a diez años, es llegar a los tres millones de hectáreas, 150 veces la superficie de la Ciudad de Buenos Aires. Para AFOA los efectos sociales de la avanzada forestal son casi nulos. “Argentina tiene pequeños productores pero no campesinos, a diferencia de Brasil o México”, opina el vocero. “Y hay muy pocos indígenas. ¿Con-

flictos? Pudo existir alguno puntual, pero son la excepción”.

A fines de la década de 1990, los movimientos de campesinos y de pueblos originarios advertían sobre el corrimiento de la frontera agropecuaria por el monocultivo de soja y sobre sus consecuencias sociales, económicas y sanitarias. Durante años fueron desoídos y despreciados. Recién en el año de la pelea por las retenciones, 2008, el gobierno reconoció el avance del monocultivo y sus efectos nocivos.

La Comunidad Guaraní Alecrín ha contado siempre con 14.300 hectáreas en el municipio de San Pedro, 170 kilómetros al sur de Puerto Iguazú. La empresa forestal Harriet Sociedad Anónima ingresó en 2007 a su territorio, volteó bosque nativo, alambró, contaminó el pozo de agua y arrasó con la chacra y el cementerio indígenas para talar y luego sembrar pinos. La Red de Agricultura Orgánica de Misiones muestra el caso como uno de los cientos de ejemplos del accionar forestal sobre territorio campesino e indígena.

Durante gran parte del siglo pasado, Misiones creció al abrigo del cultivo de yerba mate, té y tabaco bajo la forma de actividad agropecuaria familiar: junto con las grandes plantaciones en las que se trabajaba para un patrón, subsistía el pequeño colono que comercializaba su producción. Esa historia comenzó a cambiar hace tres décadas por dos factores: la desregulación en la producción (en el caso de la yerba mate, las grandes empresas fijaron precios tan bajos que los colonos no pudieron subsistir, perdieron sus chacras y emigraron a los cordones urbanos) y el cambio del perfil productivo en la provincia. Se dejó de lado la actividad agropecuaria y se impulsó el turismo, la energía hidroeléctrica (con represas cuestionadas) y los negocios forestales (con leyes blandas, desgravación impositiva y subsidios generosos).

Misiones cuenta con tres plantas de celulosa: Alto Paraná, Puerto Piray y Papel Misionero. En los primeros eslabones de la cadena productiva -el cultivo de árboles y la extracción- se valen de contratistas, empresas medianas o pequeñas que en ocasiones hacen punta en el avance sobre las familias rurales. El resultado es la expulsión de habitantes ancestrales y la concentración de tierras.

Según el último Censo Nacional Agropecuario, en la provincia existen 27.000 explotaciones agropecuarias. Sólo 161 de ellas (el 0,6 por ciento del total) poseen el 44 por ciento de la tierra de Misiones (917.000 hectáreas). El mismo relevamiento muestra que en la última década la cantidad de pequeñas chacras descendió un 27 por ciento en la zona de la pastera Alto Paraná. El caso de esa pastera ilustra el problema de la concentración de tierras. Posee el 10 por ciento del

suelo provincial, 233.000 hectáreas. Sólo en el municipio de Puerto Piray, tiene el 62,5 por ciento de la tierra, 22.500 de las 36.000 hectáreas del municipio.

“La producción forestal artificial nos pone frente a un modelo de monocultivo y concentración”, explica Raúl Gorriti, ingeniero agrónomo e integrante de la RAOM. “Con su lógica de maximización del beneficio en el menor plazo posible, el sector forestal no respeta las normas de preservación, produce despoblación de las zonas y exterminio de gran parte de los recursos naturales”.

En el otro extremo de la extensión nacional se verifica la misma crisis. La Empresa Forestal Rionegrina (Emforsa) y la Corporación Forestal Neuquina (Corfone), ambas con participación mayoritaria de los gobiernos provinciales, encabezan el corrimiento de la frontera forestal patagónica. Y, en consecuencia, protagonizan los conflictos principales con los pueblos originarios y las familias campesinas.

“Las forestaciones con pinos no son bosques, son plantaciones industriales como la soja”, explican miembros de la Comunidad Mapuche José Manuel Pichún, ubicada a 15 kilómetros de El Bolsón. A pesar de habitar el lugar desde fines del siglo XIX, la Dirección de Bosques de Río Negro ingresó a territorio ancestral en 1987, alambró y comenzó la siembra de pinos en 250 hectáreas comunitarias. Ninguno de los reclamos administrativos que se realizaron obtuvo respuesta; más todavía, un integrante de la comunidad mapuche que cortó leña fue denunciado penalmente por robo en su propia tierra.

La comunidad, que jamás abandonó el lugar, reivindicó su derecho sobre el territorio que explota Emforsa. “Cansados de soportar tanto atropello e injusticia, la comunidad Pichún decidió reafirmar la posesión que usurpa la empresa forestal”, explica en un comunicado. Se negó a retirar sus animales (que siempre pastaron en el lugar), comenzó la construcción de una vivienda en el corazón del pinar y exigieron que la empresa estatal se retirase definitivamente de sus hectáreas.

El Consejo Asesor Indígena, del que participa la comunidad Pichún, apunta al fondo del asunto: “La plantación de pinos, especies exóticas de estos lugares, está fomentada por el Estado y los organismos financieros internacionales. Otorgan subsidios y beneficios fiscales por hectárea plantada, arman engranajes de especulación y extracción de beneficios económicos de la naturaleza. Saquean nuestro territorio. No permitiremos que nuestros espacios sean parte de ese juego”.

La avanzada forestal sobre la zona cordillerana de Río Negro comenzó en la década de 1980 con aserraderos, desmontes y expulsión de pobladores rurales. El Instituto Forestal Nacional (IFONA, disuelto en 1992) y el Servicio Forestal Andino

(SFA) “iniciaron la implantación de cultivos de pinos de especies exóticas, mecanismo con el que se presionó a los pobladores, mayormente fiscaleros sin título de propiedad”, denuncia el CAI. “Esos proyectos de forestación abrieron el camino para los capitales mixtos como Emforsa, que se extendió definitivamente en el territorio en la década de 1990”. La empresa inclusive pretendió avanzar con forestaciones en la zona de Ñorquinco, 130 kilómetros al sur de Bariloche, en tierras de la Comunidad Kom Kiñé Mu, pero fue rechazada.

También Corfone, la otra empresa mixta, impulsa el avance de los pinos en la provincia. En 2009 planificaba sembrar 3.500 hectáreas. Su meta última para el corto plazo apunta a las 10.000 anuales. El presidente de la corporación y subsecretario de Desarrollo Económico de la provincia, Javier Van Houtte, explicó que esperaban forestar 300.000 hectáreas en toda la provincia.

Entre sus aliados se destaca la Sociedad Rural de Neuquén. La Comisión de Forestación de la entidad no ocultó las ventajas del asunto. “La aplicación y el cobro de los subsidios nacionales y provinciales han sido unos de los factores de mayor incidencia en el crecimiento de la actividad forestal”, resalta en su página web. “La provincia cuenta con 1,2 millón de hectáreas para la actividad. Cabe destacar que el 40 por ciento son tierras fiscales”.

Lo que la Sociedad Rural y el gobierno neuquino consideran tierras fiscales son, en gran parte, parcelas de pequeños campesinos y de comunidades indígenas. En toda la zona se practica la ganadería trashumante, que desplaza los animales según la estación del año. Durante los meses fríos (invernada) el ganado permanece en las tierras bajas. En los períodos cálidos (veranada) los animales son trasladados a las zonas de cerros, donde abundan los pastos, una tarea que puede tomar desde días hasta semanas, recorriendo cientos de kilómetros. Los conflictos suelen producirse en las zonas de veranada y en los caminos de arreo.

“Es parte de una política para el despojo del territorio indígena”, afirma Relmú Ñamku, de la Confederación Mapuche de Neuquén. “Se pretende extender la superficie implantada”, explicó Diego Solana, integrante de la Mesa Campesina del Norte Neuquino. “Fue uno de los ejes de la campaña del gobernador Jorge Sapag, quien propuso quintuplicar la superficie forestada. En términos de espacio es una avanzada directa con los campos de veranada de campesinos y mapuches”.

El discurso de la forestación en Neuquén es casi exclusivamente estatal, enfatizaron los miembros de la organización. Corfone, expusieron, ingresa a tierras de familias rurales con los mejores modales, entrega materiales para el cierre de campos (postes, alambres) a cambio de la cesión temporaria de una porción de

tierras para forestar. “Una vez dentro del campo, no lo abandonan más, y comienza a avanzar”, denuncia Solana. “Estos acuerdos se repiten en todo el norte provincial y luego sobrevienen los conflictos, las familias exigen la devolución y la empresa quiere echarlos”.

Otra forma solapada del modelo forestal consiste en instalar viveros de pinos en los pueblos. La Mesa Campesina reveló que se instalan emprendimientos con una gran cantidad de empleados, “casi todos campesinos jóvenes que al comenzar a trabajar en la actividad forestal, abandonan su campo y dejan su trabajo en la producción ganadera”. Se trata de una estrategia “para descampesinar los parajes, con un impacto cultural y social muy grande”, denuncia la organización.

Las grandes empresas del sector alaban las facilidades que el gobierno otorga a la industria forestal. Por esa sintonía entre el sector privado y estatal Buenos Aires fue la sede del XIII Congreso Forestal Mundial, el encuentro internacional más importante del sector que se realiza cada seis años. Al anunciarlo, el secretario general del evento, Leopoldo Montes, se entusiasmó: “No será exclusivamente académico. Trataremos de fomentar el ámbito para que las altas delegaciones e inversores que vienen de países como China, Canadá o Estados Unidos puedan tener contacto y generar negocios con empresarios nacionales”.

A pesar de las críticas que recaen sobre la industria forestal, el congreso contó con el apoyo del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas y de Parques Nacionales. Las máximas autoridades del evento internacional fueron Carlos Cheppi, entonces secretario de Agricultura, y Homero Bibiloni, de Ambiente.

El desastre no es un privilegio nacional. Las plantaciones se extienden en prácticamente todos los países de la región. El Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales (WRM) denuncia: “Sean para celulosa, madera, aceite o combustible, implican una serie de graves impactos que afectan a las comunidades locales en lo social y lo ambiental, por el uso de agrotóxicos y la degradación del suelo, el agua, la flora y la fauna”.

En la misma línea, profesionales y estudiantes forestales de 29 países de América, Asia y Europa lanzaron una alerta mundial sobre el cultivo industrial. “Los monocultivos de árboles no son bosques”, sintetiza el título. “Muchos gobiernos del mundo promueven la expansión de monocultivos de árboles a gran escala, a pesar de los graves impactos sociales y ambientales ya constatados en las plantaciones existentes”, se lee en el texto del colectivo, que informa sobre la pérdida de biodiversidad, la alteración del ciclo hidrológico (que provoca agotamiento de

fuentes de agua como inundaciones y deslizamientos), la degradación de los suelos y la expulsión de la población rural.

El WRM reconstruyó la historia del fenómeno forestal, que se remonta a la década de 1950 cuando la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO) impulsó el monocultivo de eucaliptos y pinos en gran escala, en consonancia con el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). “La FAO fue la que definió a las plantaciones industriales como ‘bosques’, y esa definición sirvió a la industria plantadora para disfrazar a sus destructivos monocultivos bajo el ropaje verde”, señala la organización.

En su definición técnica, un bosque es un lugar diverso que presenta tres estratos vegetales. Uno en el que predominan los pastos, otro de arbustos y un tercero con árboles. En el bosque habitan muchas especies animales y de allí los hombres generan soberanía alimentaria, abrigo, calefacción y medicinas. “Eso no se encuentra en un monocultivo de pinos”, compara la Mesa Campesina del Norte Neuquino.

AFOA niega las consecuencias ambientales de su negocio. Argumenta que las empresas del sector cumplen con los estándares internacionales del rubro y aseguró que el avance forestal en la Patagonia sucede sobre terreno empobrecido, sin otra utilidad productiva. A eso responde Solana: “Comienzan sembrando pinos en tierras muy degradadas pero luego avanzan sobre otras, destinadas a la cría de animales o la agricultura familiar”. También él discute el eslogan “el verde es vida”: el monocultivo forestal, explica, “desaloja y excluye, no genera alimentos ni materiales para las familias de la zona, destruye la diversidad, provoca proliferación de plagas y, sobre todo, no se complementa con otras actividades como la cría de ganado, característica de la región”. Además, expulsa familias campesinas e indígenas. “En resumen -concluye-, es como el monocultivo de soja.”

La Patagonia es el segundo polo forestal detrás de la Mesopotamia, pero aún no está claro cuál será su crecimiento en el mediano plazo. Las organizaciones sociales, campesinas e indígenas advierten dos posibles usos: plantas de celulosa y bonos verdes, una suerte de acciones ambientales de Bolsa surgidas del Protocolo de Kyoto. Por ese acuerdo internacional sobre calentamiento global, las actividades que contribuyen a transformar el dióxido de carbono (CO₂) -como los bosques de pinos industriales, por el proceso natural de fotosíntesis- son premiadas con certificados canjeables por dinero. Los bonos verdes son fichas en el mapa geopolítico mundial. Los países de primer mundo, obligados por el protocolo a

bajar sus emisiones de CO₂, impulsan en los países subdesarrollados aquellas actividades que obtengan bonos verdes. Así conservan su estándar de vida -y sus consiguientes niveles de contaminación- a cambio de impulsar el monocultivo de árboles en aquellas naciones dispuestas a transformar su biodiversidad.

Jorge Barros, de AFOA, relativiza que el desarrollo forestal existente esté vinculado a los bonos verdes. “Es factible, pero los actores serían las empresas grandes. Comienza a ser rentable con 5.000 hectáreas”, señala.

En Chubut un actor de peso comenzó a forestar en silencio. En sólo cinco años, el Grupo Benetton sembró 6.700 hectáreas.

En Neuquén las empresas petroleras Chevron y Repsol (socias del Estado, como Corfone) quieren hacer punta en el negocio de los bonos verdes. Chevron lleva sembradas 5.000 hectáreas; Repsol-YPF ya alcanzó las 10.000 y avanzará con otras 5.000 para 2011.

RIQUEZA MINERA, POBREZA INDÍGENA¹

Los caminos, rectos, interminables, se hunden en el horizonte. En el clima seco, el viento permanente arma remolinos que cruzan la ruta de ripio. No hay ranchos ni árboles ni personas a la vista. Sólo arbustos y guanacos huidizos. El paisaje monótono se extiende durante cinco horas en la meseta de Chubut, un espacio solitario, extenso y árido que separa el mar de la cordillera. Es el corazón de la Patagonia.

Victorino Cual, abuelo tehuelche, estaba enfermo. Un dolor estomacal lo tenía a mal traer y la ceguera que le había arruinado un ojo avanzaba sobre el otro. “Siempre dijimos que no. Siempre diremos que no. ¿Por qué es difícil que nos entiendan?”, repite Victorino, nacido y criado en el lugar. Se refiere al proyecto minero Navidad, de la empresa Pan American Silver, una iniciativa que avanza sobre territorio originario violando leyes nacionales y tratados internacionales que la obligan a contar con la aprobación indígena.

El yacimiento, con reservas por 10.000 millones de dólares, fue rechazado por las consecuencias negativas del plomo tanto en el medio ambiente como en la salud y por el gigantesco uso de agua. 460 litros por segundo, o 40 millones de

¹ Investigación realizada con Luis Manuel Claps.

litros por día, durante los quince años de vida del yacimiento. Por añadidura, en la zona el agua es el bien más escaso.

“No somos mineros. Somos indígenas que criamos animales y respetamos la tierra desde cientos de años. ¿Eso tampoco se entiende?”, pregunta Victorino. “¿Quieren cambiar nuestra forma de vida?”.

El gobierno provincial tomó partido. Calificó al proyecto como “una experiencia fantástica”.

El Navidad es uno de los yacimientos de plomo y plata más grandes del mundo aún sin explotar. Su nombre evoca que los primeros resultados de laboratorio se conocieron el 25 de diciembre de 2002, veinte días después de su inscripción ante la Dirección de Minas y Geología. Al comienzo se detectaron reservas por 3.000 millones de dólares pero la cifra ha crecido a medida que se profundizaron los estudios en la región. La última estimación de la empresa valuó minerales por 10.000 millones de dólares, once veces el presupuesto anual del Ministerio de Salud de la Nación.

El 15 de noviembre de 2007 la compañía Aquiline Resources (por entonces a cargo del yacimiento) organizó en Toronto una conferencia telefónica entre el directorio y sus accionistas. El tema principal era la evaluación del proyecto Navidad. “Los recursos minerales aumentaron un 52 por ciento y llegan a 600 millones de onzas de plata. Esto confirma a Navidad como una de las mayores reservas de plata no explotadas del mundo”, festejó Marc Handerson, presidente y director ejecutivo de la compañía. Sobre el otro mineral del emprendimiento, observó: “Contamos con 3.500 millones de libras de plomo. Ninguno de ustedes desconoce el precio del plomo, al iniciar el proyecto era de 0,20 dólares y hoy alcanza 1,50”.

El vicepresidente de Exploración, John Chulick, cerraba la teleconferencia con un mensaje optimista: “El estimado supera todas nuestras expectativas”. Fue entonces cuando un accionista hizo una pregunta incómoda. “¿Hay seguridad jurídica para invertir?”. El presidente de Aquiline respondió: “Tendremos el gobierno de Kirchner por cuatro años más, lo cual es bastante favorable en cuanto a la estabilidad. El mandato anterior fue muy favorable, por lo cual somos optimistas. El gobernador de Chubut, reelecto con el 72 por ciento de los votos, muestra una muy buena predisposición hacia el proyecto y con frecuencia nos ofrece su apoyo. No vemos ningún aspecto que pudiera generar un rechazo”.

Gan Gan está ubicada a 370 kilómetros de Rawson. Es un pueblo de quince manzanas cruzadas por la Ruta Provincial 4, que une la cordillera con la costa de Chubut. En ese pleno desierto viven 600 habitantes y se practica la ganadería en

pequeña escala. Sólo 50 kilómetros separan a Gan Gan del yacimiento, será de las áreas más afectadas.

Desde 1902 la Comunidad Tehuelche Cual habita la zona, en quince leguas de su propiedad según comprueban documentos oficiales. Gan Gan se construyó sobre parcelas cedidas por los tehuelches. A cien años de esa donación, los Cual perdieron trece leguas a manos de terratenientes y empresarios locales. Inclusive el cementerio comunitario quedó en esas parcelas apropiadas. En la actualidad los Cual viven en las dos leguas que les quedaron, una superficie que no alcanza para la cría de animales y el desarrollo sostenible. Para sumarse al abuso, el Municipio instaló el basurero del pueblo, precisamente en tierra indígena. Para llegar a la comunidad tehuelche hoy es necesario bordear una sierra, atravesar un mallín (reservorio de agua superficial con pastos tiernos) y bordear montañas de desechos mutiformes, bolsas de plástico, animales muertos, chatarra.

La situación empeoró cuando los punteros locales del gobierno provincial presionaron para que las comunidades dieran la bienvenida a la minera. Además del asistencialismo oficial, el gobierno desarrolló dos programas: el Plan Calor que entrega entre cien y 200 kilos de leña cada quince días, según el tamaño del grupo familiar (algo esencial porque las temperaturas en invierno llegan hasta 30 grados bajo cero) y el Programa Moahir que compra lana a pequeños productores de modo anticipado y a mejores precios que los que ofrecen los comerciantes locales.

Ambos funcionan como herramientas de control de los habitantes. Quien no obedece pasará frío y malvenderá su esfuerzo.

En la pura llanura de Gan Gan, las montañas son un dibujo que se confunde con el horizonte. Entre sus casas antiguas, la mayoría de adobe, sobresalen dos mercados, una escuela, una capilla, un hotel, un hospital, la comisaría. Muchos vecinos saben de “la mina”, como llaman al proyecto Navidad, pero pocos escucharon hablar de Aquiline Resources o Pan American Silver. Un mundo separa Gan Gan de Toronto. Tan diferentes resultan sus conceptos de desarrollo y de bienes naturales.

Don Victorino nació en la meseta de Chubut. El rancho de adobe y chapa que construyó con sus propias manos, donde se criaron sus nueve hijos, tiene tres habitaciones y una cocina-comedor con una ventana pequeña que deja en penumbras una ronda de sillas y bancos a la que se sienta con sus visitas. Viste un pañuelo rojo al cuello, camisa azul, bombachas de campo deshilachadas, alpargatas gastadas. Y repite: “Nos robaron la tierra. No nos dejan criar nuestros animales. Ahora quieren sacarnos el agua y envenenarnos con su mina”.

Cuenta que en más de una ocasión observó a empleados de la minera que

recorrían la zona de las comunidades indígenas. Se mostraban amables, hasta serviciales. Casi sin que se notase, realizaban una encuesta. Intentaron que algunos firmasen un texto de redacción confusa. “No agarré nada”, se enorgullece. “Pero sé de hermanos que sí lo han hecho. Los han apretado. Estuvo fulero ese asunto. Nos ha quedado poco de nuestro campo. Aunque los políticos insistan, no podemos permitir que den permiso para que nos arruinen la tierra y el agua. No queremos plata, la plata se gasta. El campo, en cambio, queda. Y nos da vida”.

A los distintos pueblos indígenas quizá los separen múltiples diferencias, pero más importantes son los dos puntos que comparten: su relación con la tierra y el respeto sagrado hacia los ancestros. Las comunidades locales y las organizaciones sociales denunciaron que Inversiones Mineras Argentinas (IMA, filial de la empresa canadiense IMA Explorations y primera compañía a cargo del proyecto Navidad), violó ambos principios. Ingresó a territorio indígena y profanó un cementerio aborígen de 1.200 años porque allí se ubica el corazón mismo del futuro yacimiento.

El atropello requirió la participación activa de funcionarios provinciales y de científicos del CenPat-Conicet. Violó la Constitución Nacional y legislación internacional.

“La existencia de un enterratorio indígena es prueba irrefutable de la ocupación tradicional y la preexistencia indígena”, explica el abogado Eduardo Hualpa, integrante del Equipo Nacional de Pastoral Aborígen. También constituía un obstáculo que IMA no ignora. “Sabían que les podía frenar la actividad, por eso se apuraron, con todo tipo de maniobras, incluidos engaños y presiones”, agregó Hualpa. La medida resultó fundamental para la continuidad del proyecto.

El *chenque*, ubicado a 300 metros de la Ruta Provincial 4, es el espacio sagrado por excelencia en la cultura tehuelche. Una pequeña montaña de piedras con base rectangular señalaba la presencia de cuerpos enterrados.

A fines de 2003 IMA encargó un estudio detallado sobre los actores y los conflictos potenciales en la región; querían evitar levantamientos como el que frenó la explotación de un yacimiento de oro y plata en Esquel. El *Estudio social de las áreas de impacto del proyecto Navidad*, realizado por la consultora Rehuna, apuntó al cementerio y aconsejó “resolver la continuidad del chenque en el área o su rescate y relocalización”. El informe invierte los términos usuales de las evaluaciones de impacto, no mide las consecuencias posibles del proyecto minero en la población sino las de la población en el proyecto minero.

IMA tomó nota de la advertencia. Convocó a funcionarios provinciales de Cul-

tura y del Centro Nacional Patagónico (dependiente del Conicet) y a Francisco Chiquichano, referente de la Comunidad Blancuntre, una de las siete de la región. Prometió títulos comunitarios (un viejo anhelo de las familias) y mejoras de caminos. Entregó alimentos y puso a disposición de la comunidad una camioneta que cumplía la función de remís (un recurso invaluable en una zona). Y, por fin, presionó para que se le consintiera la relocalización del chenque.

El 6 de noviembre de 2004 el secretario de Cultura y Asuntos Indígenas de la provincia, Jorge Fiori, recibió una carta firmada por miembros de tres comunidades. “Le solicitamos se abstenga de seguir adelante con cualquier modificación en el *chenque* que se encuentra en cercanías de la Comunidad de Blancuntre antes de producir la consulta necesaria a todas las comunidades de la zona”, exigía el texto. “El destino de ese lugar y los elementos que allí se encuentran, que algunos llaman arqueológico, son de nuestros antepasados y, por lo tanto, sagrados”. En su último párrafo, Agustina Catrimay, Victorino Cual y Patricio Huichulef advertían: “La Constitución Nacional, la Constitución provincial y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, aprobado por Ley 24.071 y ratificado por la Nación Argentina, fundamentan nuestro pedido”.

En febrero de 2005, el funcionario provincial Fiori convocó a Chiquichano y Agustina Catrimay, dejando fuera a las cinco comunidades restantes. Los invitaron a firmar, con los directivos de la empresa minera y la investigadora del CenPat-Conicet Julieta Gómez Otero, el “rescate arqueológico”. El gerente general de IMA, Carlos Alberto D’Amico, se comprometió “a gestionar ante las autoridades provinciales correspondientes la mensura y título de tierra comunitaria de Blancuntre”.

El 5 de abril de 2005 la empresa convocó a una reunión de urgencia en la sede del CenPat. Avisó al gobierno, a los investigadores anfitriones (y financiados por la misma IMA) y las dos comunidades elegidas que se retiraría del área durante los meses de invierno. “Esto significaba que el chenque y los demás sitios arqueológicos perdían la vigilancia del personal de la minera y existía la posibilidad de que pudieran ser saqueados”, explicó Gómez Otero. “Ante el riesgo de destrucción, se recomendó aplicar la arqueología de rescate y proceder a la excavación y reubicación del chenque”.

Tres días después comenzó la profanación de un cementerio que jamás en doce siglos había sufrido el menor inconveniente.

“Se logró armonizar los intereses de los pueblos originarios, de la Secretaría de Cultura, de los arqueólogos y de la empresa”, señaló Gómez Otero, responsable científica de la acción, durante la IV Reunión de Teoría Arqueológica en América

del Sur, que se realizó en Catamarca en julio de 2007. “Más allá de lo arqueológico -leyó- está la trascendencia humana de esta vivencia; para este equipo, la más importante y movilizadora de nuestra carrera profesional”. La emoción habrá sido la causa por la cual se ofrecieron sólo dos opciones: la excavación y la reubicación donde decidieran las comunidades, o la excavación y los análisis de ADN para una reubicación posterior. Omitió informar a las comunidades que el chenque, por derecho de los indígenas, podría haberse mantenido en el lugar.

El chenque era la prueba más contundente de que el proyecto minero Navidad ingresaba a territorio indígena. Al retirarlo se borró esa marca. Las instituciones públicas que intervinieron en el proceso fueron funcionales a los objetivos de la empresa y en detrimento de los pueblos originarios. “Nunca dimos permiso para que sacaran esos cuerpos”, protesta Don Victorino. “Hicieron lo que quisieron”.

Con el tiempo Gómez Otero desarrolló sentimientos encontrados. Resalta que actuó de buena fe, que ella no recomendó el traslado pero lo realizó “porque el chenque peligraba”. Afirmo que desconocía que otras comunidades se oponían al traslado y reconoce que le resultó “una situación amargante” haber sido la científica que otorgó legitimidad a una maniobra de la minera y el gobierno provincial.

En mayo de 2005 el Parlamento Mapuche denunció a la compañía minera por su accionar inconsulto. “El patrimonio histórico y cultural del Pueblo-nación Mapuche no le pertenece a una empresa ni a científicos sociales ni a museo alguno”. El V Futa Trawn Mapuche-Tehuelche fue más duro un año y medio más tarde. “Proclamamos nuestro rechazo absoluto al avance de las empresas mineras, forestales, petroleras e hidroeléctricas. En nombre de la ciencia el CenPat, en articulación con empresas mineras que operan en la provincia, profanan y secuestran los restos de nuestros antepasados”.

La comunidad de los Cual es muy conocida en Gan Gan. Todos están al tanto de su antigüedad en el lugar y admiran su mallín, un punto de recreación y refresco durante los veranos. Pero en enero de 2008 nadie pudo refrescarse. Una fuerte sequía castigó la región por largo tiempo. Se complicó la cría de animales. La falta de agua y la escasez del territorio que les quedó a los tehuelches dejó chivas flacas, cuando no las mató. “Antes teníamos mil animales, ahora la mitad”, se lamenta Patricio Huichulef, de la comunidad Chacay Oeste-Laguna Fría. “Y con la minera habrá menos agua”. En consecuencia, menos ingresos para las familias.

La cría ancestral de ganado deberá pelear contra una multinacional minera por el recurso máspreciado. Con un agravante: en la extracción de plomo y plata el agua que se utiliza queda irreparable por su contaminación química.

Lino Pizzolón, coordinador del Observatorio del Agua de la Universidad Nacional de la Patagonia, recorrió la estepa de Río Negro y Chubut. “En la meseta no hay agua en las cantidades que requieren estos mega-emprendimientos mineros. Por lo tanto, la bombearán de donde sea”, previene. “En muchos kilómetros a la redonda se secarán los pozos, las aguadas y los mallines donde pasta el ganado. La actividad minera competirá destructivamente con la actividad ganadera-pastoril, aumentará el despoblamiento del campo y la desertificación, contribuirá al apiñamiento de más gente en los cordones de miseria urbana.”

El gerente del proyecto Navidad, Guillermo Salvatierra, reconoce que en cinco años de trabajo Aquiline no realizó investigaciones sobre la disponibilidad de agua en la región. “Pero cumplimos con todos los estudios que nos requirió la provincia”, retruca. “Nunca nos objetaron algo”.

Los miembros de la Asamblea de Esquel, pionera en la lucha contra los efectos mineros, afirman que “la minería en zonas áridas es el camino a la ruina”. Vaticinan que en veinte años los indígenas estarán en peores condiciones. “La empresa se irá, dejará en la meseta un gran inodoro y contaminación. El gobierno lo sabe, pero le interesan los negocios y menosprecia a las comunidades de la zona”.

Tanto los gerentes de IMA como los de Aquiline reconocieron en privado que sus temores se centraban en la Asamblea de Esquel. En julio de 2007, en una nota que publicó *El Pregón Minero*, Carlos Cuburu, entonces gerente de proyectos de la compañía, cuestionó que Río Negro prohibiera el uso de cianuro y observó sobre los críticos de la minería: “Es interesante acotar a los grupos agresivos, de gestión contraria a la actividad, tenerlos contenidos en su lugar”. Su tono amable se perdió con una pregunta acerca de la Asamblea de Esquel. “En la zona del proyecto hay 1.000 habitantes y desean el desarrollo minero por el bienestar que traerá. Que gente de otros lugares venga a obligarlos a cambiar de parecer es autoritario, es imponer ideas, es nazi”. El ejecutivo de Aquiline, con 25 años en el sector, dijo sin ponerse colorado: “Es mentira que la minería contamina, es mentira que la minería mata”.

La cocina económica de don Patricio Huichulef no deja de quemar leña. Ate-núa el frío, calienta el pan y el agua para el mate que precen al cordero al asador. En ese mismo rancho, donde vivió su padre y crecieron sus diez hijos, don Patricio se disculpa: “No hablo bonito como político, pero digo lo mío”. Suelta entonces un discurso simple, llano y rebelde como el desierto patagónico. “Me cansó la política basura. Las elecciones no son para nuestro bien, son para bien

de los políticos, que ganan gracias al minifundista y luego gobiernan para los poderosos. Nosotros trabajamos, ellos sólo prometen y nunca cumplen. No les creo más. Antes era obediente, por miedo, iba dónde me decían. Ahora estoy desobediente”.

La familia Huichulef llegó a la meseta en 1907, y a pesar de esa antigüedad ese hombre pequeño, de cara alargada y angulosa, no posee el título de la tierra que había habitado y trabajado por décadas. Más aun, padece el acoso de los empresarios que quieren quedarse con sus campos ante la indiferencia del gobierno provincial. “Esta gente -dice, por los empleados de la minera- recorren los campos. No piden permiso, entran nomás y van marcando con banderas donde les interesa hacer pruebas. Eso ya está mal, nosotros no lo aprobamos. Tampoco dimos permiso para correr el chenque, eso no se toca, no lo pueden correr. Pero estos señores que hablan lindo entraron y corrieron todo”.

Mira el corral al otro lado de la ventana y cuenta las ofertas y promesas -casa, trabajo, hasta automóviles- que le hacían cada tanto. “Les dejé claro que no voy a abandonar el lugar donde crecí, que esta tierra es la reliquia de mis abuelos y de mi padre y es de mis hijos y de mis nietos. Les dije que no vengán más, que no queremos problemas, pero si vienen por la tierra los va haber”, advierte. “La ley está escrita y nos da la razón, pero no se respeta”.

Las comunidades indígenas de la meseta tienen presente las consecuencias de la industria extractiva. Cerca, en Gastre, funcionó Mina Angela, la mayor experiencia metalífera en la provincia y una de las más importantes del país. De ella quedó apenas un depósito enorme de residuos tóxicos que envenenó suelo y agua con cadmio, un metal pesado acusado de provocar cáncer.

De los 700 habitantes de Gastre, el 30 por ciento es pobre. Las veinte manzanas que componen el poblado -calles con nombres mapuches, casas prolijas, veredas angostas- sufren un viento impiadoso y un invierno de hasta 40 grados bajo cero. Gastre fue noticia nacional a inicios de los años 80, durante la última dictadura militar, cuando la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) quiso convertirlo en el primer basurero nuclear del mundo. Durante dos décadas la resistencia de la población y las organizaciones frenó el “repositorio de residuos radiactivos de alta actividad”, eufemismo oficial.

Y aunque se topó con idéntica resistencia, la minería avanzó hasta obtener concesiones sobre más del 30 por ciento del departamento. Dejó en el camino una estela de cadmio.

En el mismo desierto patagónico pero al otro lado del límite provincial, en Río Negro, se planeaba utilizar cianuro para una mina de oro a cielo abierto. El Parlamento Mapuche, uno de los grandes opositores al proyecto, se presentó ante la justicia para que se detenga la contaminación en la localidad de Ingeniero Jacobacci. También los vecinos se organizaron para rechazar ese y cualquier otro emprendimiento minero a gran escala.

El proyecto, ubicado a 190 kilómetros de San Carlos de Bariloche y a 80 del centro urbano de Ingeniero Jacobacci, se encontraba –según información oficial– en “exploración avanzada” pero el gobierno de Río Negro rechazó el informe de impacto ambiental imprescindible para ir más allá. Motivada por la movilización de las organizaciones sociales, la Legislatura sancionó la Ley 3.981 que paralizó la explotación. Pero la empresa se mantiene en el lugar y confía en que obtendrá el permiso del gobierno y el visto bueno de las comunidades originarias.

Es Aquiline Resources, la misma que impulsaba el proyecto Navidad. La misma que en menos de diez años logró controlar casi 500.000 hectáreas mientras los pueblos aborígenes llevan décadas reclamando los títulos comunitarios de las tierras que habitan. La misma que profanó el cementerio ancestral mapuche-tehuelche.

El plomo es uno de los metales más contaminantes, altamente tóxico para la salud humana. Los países de primer mundo tomaron nota de las consecuencias de su uso y comenzaron un proceso de sustitución. En 1978 el gobierno de Estados Unidos prohibió su uso en las pinturas y en 1996, el empleo del tetraetilo de plomo como aditivo para combustibles. Aunque en los países pobres su uso impregna la industria petrolera, existe una creciente presión para evitarlo y desde enero de 2000 la Unión Europea prohibió la venta de naftas con plomo. Su uso principal en la actualidad, las baterías de autos, ha comenzado a ceder, las automotrices experimentan las baterías de litio.

A pesar de todas las políticas para evitar el uso de plomo, Chubut impulsa un monumental yacimiento. Por medio de leyes blandas, beneficios impositivos y cuestionados controles ambientales, el gobierno pretende extraer plomo.

Un colectivo de organizaciones difundió en 2008 una carta pública en la que se advertía cómo el plomo afecta negativamente casi todos los órganos del cuerpo humano. La exposición al metal daña el sistema nervioso central, los riñones y el sistema reproductivo; altera los comportamientos, desde la hiperactividad hasta las dificultades de aprendizaje; retarda el crecimiento; provoca debilidad en dedos, muñecas y tobillos, además de anemia crónica, dolores de cabeza, com-

plicaciones en el embarazo, tensión arterial alta, problemas digestivos, insomnio y dolores musculares. Los niños son más susceptibles que los adultos a los efectos del plomo, para ellos no existen los niveles tolerables.

“Nos preguntamos por qué -se lee en el texto- mientras la comunidad internacional multiplica los esfuerzos para reemplazar el plomo, restringir su utilización y circulación, aumentar el conocimiento científico de sus consecuencias, regular su disposición final y compensar a quienes han sido afectados, en Chubut se propone como un éxito empresarial la extracción de millones de kilos de plomo.” Autoconvocados de Esquel, Asamblea Coordinadora Patagónica y Endepa, entre otras organizaciones, destacaron dos pruebas del poder contaminante del metal: ocho de cada diez niños de Abra Pampa, en plena Puna, tienen altas dosis de plomo en la sangre, según un estudio de la Universidad Nacional de Jujuy. La fuente de contaminación es la montaña de escoria que abandonó hace dos décadas la empresa Metal Huasi. Los chicos sufren desde artrosis severa hasta dificultades en el aprendizaje, y sus probabilidades de contraer cáncer son mayores que las de otros niños. Hace años que los habitantes de la región denuncian la contaminación, pero nunca el gobierno provincial, ni el nacional, tomaron acciones para remediarla.

El secretario de Minería de la Nación, Jorge Mayoral, anunció que se sanearán los desechos que la empresa Geotécnica abandonó en San Antonio Oeste luego de extraer plomo, zinc y plata del yacimiento Gonzalito. Las montañas de metales pesados permanecieron en la localidad de Río Negro durante veinte años. Según datos oficiales, sobre 200 niños, el 20 por ciento tiene niveles de plomo en sangre mayores de los aceptables para la Organización Mundial de la Salud (OMS). Mayoral no avisó que, pese a esos efectos negativos, se planea reactivar el yacimiento.

La lucha del pueblo de Esquel representó un quiebre en la relación entre los proyectos mineros y sus entornos poblacionales. La Asamblea de Vecinos Autoconvocados marchó, informó y hasta organizó una consulta popular, en 2003, para que la comunidad decidiera si quería o no la mina. El 81 por ciento rechazó el proyecto, una explotación de oro y plata a cielo abierto y con cianuro a diez kilómetros del centro urbano.

Por esa presión el gobierno de Chubut suspendió las actividades mineras metalíferas, incluida la exploración, en el noroeste de la provincia y en la zona de montañas, lagos y paisajes de postal. La meseta, la región más pobre, quedó librada a la decisión de las empresas. “El fraccionamiento de la provincia crea

espacios limpios y espacios sucios”, denuncia la Asamblea de Esquel. “Pareciera que en la cordillera viven habitantes de primera y por eso se prohíbe la minería. En cambio, pareciera que en el desierto de la provincia, la zona de más pobreza, hay personas de segunda, ahí sí se permite la actividad minera”. El gobierno argumentó que allí no se podía desarrollar otra actividad. “Eso es una gran mentira”, le respondieron los asambleístas.

El gobernador Mario Das Neves, que se postula para las elecciones presidenciales del 2011, se refirió a la actividad minera en la Embajada de Canadá, país del que proviene gran parte de las empresas que extraen metales a lo largo de la cordillera. “Creo que el proyecto Navidad es una experiencia fantástica”, dijo. “Tienen que tener la tranquilidad de que en mi provincia no somos nada prejuiciosos con la actividad minera, que somos cuidadosos y que queremos, cuando alguien invierte, que sepa que no se le van a cambiar las reglas de juego”. Los 120 empresarios canadienses presentes lo aplaudieron según da cuenta el sitio de Aquiline, que publicó una crónica del cóctel.

El ministro coordinador del Gabinete de Das Neves, Norberto Yahuar, abundó sobre el yacimiento Navidad. “Será una bisagra en la minería de Chubut. Tomamos la decisión de suspender la actividad en la comarca de los Andes justamente para poder liberar otros proyectos en el interior de la provincia que nos permitan esa bisagra. Queremos recuperar el espacio que se perdió durante el proceso que se llevó adelante en Esquel. Junto con el gobernador, queremos reinstalar el tema”.

El ripio prolijo y una tranquera amplia, verde oliva, cerrada con candado. Detrás de esa barrera comienza el proyecto Navidad.

El viento castiga, los remolinos levantan tierra y el sol quema. Un cartel, “Prohibido pasar”, está más actualizado que el otro, “IMA Exploration”. En julio de 2006, luego de un juicio en Canadá, Navidad fue traspasado a Aquiline. Un hecho sin precedentes en la historia jurídica argentina: un conflicto sobre los recursos naturales del país no se resolvió en Argentina sino en tribunales extranjeros.

En 2009, el yacimiento pasó a manos de Pan American Silver, una de las grandes compañías del sector, decidida a acelerar los tiempos.

Las comunidades indígenas, con la profanación del *chenque* fresca, prometen hacer respetar sus derechos.

MINERÍA A GRAN ESCALA: UN CASO TESTIGO

El departamento de Andalgalá, al noroeste de Catamarca, fue una de las primeras regiones del país donde se asentó la megaminería. Allí comenzó en 1994 la instalación de Bajo la Alumbra, una explotación a gran escala de cobre y oro. Llegó con promesas de trabajo, bienestar y desarrollo local. A poco de funcionar, la población comenzó a denunciar el incumplimiento de lo prometido y, sobre todo, los casos de contaminación y afecciones en la salud.

A pesar de los cuestionamientos a la actividad extractiva, que en los últimos años se multiplicaron por todo el país, el gobierno provincial aprobó el inicio de otro gran proyecto, Agua Rica, y en un hecho sin precedentes otorgó en concesión toda el área urbana de Andalgalá. Se aclaró que, si fuera necesario, los vecinos dejarían sus viviendas para que la minera avance.

Desde su fundación en 1658 Andalgalá creció hasta convertirse, con 17.000 habitantes, en la tercera ciudad de Catamarca. “Es increíble cómo el gobierno nos entrega a la voracidad minera”, denuncia Graciela Chayle, integrante de la Asamblea Vecinos por la Vida desde la que se impulsó la movilización para reclamar el retiro de La Alumbra y la prohibición de la minería.

En la década de 1990 la gran mayoría creyó en las promesas de bienestar y apoyó la explotación del yacimiento, que se encuentra entre los diez grandes emprendimientos de cobre del mundo y entre los quince de oro. Los comercios locales planificaban su futuro; centenares de vecinos soñaron con un trabajo estable y hasta Andalgalá llegaron trabajadores de otras ciudades.

En aquel momento la empresa pertenecía al consorcio de la suiza Xstrata (50 por ciento del paquete accionario) y las canadienses Goldcorp (37,5 por ciento) y Northern Orion, hoy Yamana Gold, (12,5 por ciento). Prometió, junto a los políticos de turno, la construcción de un barrio para 5.000 personas, nuevas escuelas, un hospital de alta complejidad, rutas asfaltadas y 6.000 puestos de trabajo.

Nada se cumplió.

La esperanza se convirtió en desengaño, la decepción en rechazo. Ya en 2004 Andalgalá quedó dividida en dos por la minería. Pero la noticia de un nuevo yacimiento de cobre, molibdeno y oro, publicitado como tres veces más grande que La Alumbra, sacudió la ciudad. Agua Rica se ubica a sólo 17 kilómetros, donde nacen los ríos Blanco, Candado y Minas, que alimentan de agua a la población.

“El agua vale mucho más que el oro” es una consigna ya clásica del centenar de asambleas ciudadanas que se extienden a lo largo de la Cordillera de los Andes. El mundo no necesita más oro pero sí más agua y la megaminería requiere enormes cantidades del líquido vital.

Andalgalá es un caso testigo de ese uso monumental: La Alumbreira tiene un permiso de extracción, en una zona semidesértica, de 1.100 litros por segundo o 66.000 litros por minuto o casi cuatro millones de litros por hora.

Yamana Gold, la empresa a cargo de Agua Rica, coincidió con la postura de las autoridades provinciales. Rechazó las acusaciones sobre el empleo masivo de agua y aseguró que se atendería a la ley. Eso significa -y la minera lo confirmó- que requerirá 390 litros de agua por segundo, casi 34 millones de litros de agua por día. Hernán Vera, de Yamana Gold, minimizó el asunto: “Existe un permiso de 390 litros por segundo, pero no se usarán más de 250 litros por segundo”. Según el ejecutivo, “una chacra de 250 hectáreas de San Juan utiliza la misma cantidad de agua que requerirá Agua Rica”.

Según la Organización Mundial de la Salud, una persona necesita 50 litros diarios para satisfacer sus necesidades. Agua Rica consumirá, por día, el equivalente a lo que utilizan 680.000 personas. Y además la dejará irrecuperable, porque el agua contaminada en los procesos de la minería no se puede reciclar.

Desde la instalación de La Alumbreira los vecinos han alertado acerca de la escasez de agua. “Todos los ríos han descendido su caudal. El río Santa María hoy es un hilo de agua”, grafica Urbano Cardozo, un pionero en la militancia contra la minería.

Un informe interno del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, fechado en 2006, aconsejó: “Se debe solicitar una reunión urgente con el gobernador a los fines de debatir la gravísima situación de los sistemas hídricos existentes, que pone en serios riesgos el desarrollo económico sustentable y demás actividades humanas locales”.

Como los ejes estratégicos de desarrollo del INTA -sustentabilidad, competitividad y equidad social- se contradicen con una actividad económica extractiva y contaminante, en octubre de 2007 el instituto hizo un pedido formal para que el Congreso Nacional estableciera como “zona de exclusión minera” a aquellos sitios emplazados en las nacientes de los ríos que abastecen de agua a la población. “Como es el caso de Agua Rica en Andalgalá”, señaló de modo explícito.

Horacio Machado Aráoz, politólogo e investigador del Grupo de Ecología Política del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), estudió con un

grupo de profesionales el informe de impacto ambiental de Agua Rica. “Después que todo el drenaje del área de la mina sea desviado -citó el texto de la propia empresa- la cantidad de agua superficial disminuirá”. Los efectos adversos se proyectan sobre la agricultura, la economía local y la calidad de la vida humana.

En 2007 la Municipalidad de Andalgá pidió a la Universidad Nacional de Tucumán (UNT) que hiciera un análisis de ese informe. Su intención, apurar la aprobación de Agua Rica, sufrió un revés: los consultores de la UNT -la mayoría de ellos impulsores reconocidos de la minería y ex colaboradores de empresas del sector- cuestionaron el análisis de la empresa. El estudio, tres volúmenes presentados en julio de 2008, abundaba en cuestionamientos técnicos, pedía numerosas modificaciones, instaba a la realización de nuevas evaluaciones y recomendaba que se desestimase el proyecto tal como se lo había presentado. A pesar de todo, la provincia dio luz verde al emprendimiento.

Jorge Eremchuk, jefe de la Unidad de Gestión Ambiental (UGAP) del gobierno provincial, reconoció “tres puntos críticos” (no precisó cuáles) y se negó a aprobar el informe de impacto ambiental de Agua Rica. Al día siguiente, el secretario de Minería, José Sinner, lo echó de su puesto y designó en su lugar a José Luis Molina, un incondicional de la actividad minera.

Por aquellos cuestionamientos Agua Rica funcionó a paso lento. El 17 de marzo de 2009 la empresa anunció que echaría personal, se declaró en *stand by* y dejó trascender que, de no obtener vía libre en breve, se retiraría. Dos días después, la Secretaría de Minería de Catamarca dio el visto bueno al informe y autorizó el avance. “Agua Rica se aprobó por presiones corporativas mineras -denuncia la Red Nacional de Acción Ecologista (Renace)- la empresa operó coercitivamente sobre el gobierno local”.

Desde que se jubiló, Urbano Cardozo divide su tiempo entre la familia y la militancia por “mantener el ambiente sano para sus nietos”. Había aplaudido la llegada de la gran minería, pero en poco tiempo cambió de opinión. En abril de 2004 advirtió: “Agua Rica es la primera de una larga fila de mineras que se quieren instalar, por eso hay que frenarla. Vienen por todo. Quieren matar al pueblo”. Seis años después dejó constancia de cómo la realidad supera a la ficción: “Sabíamos y sabemos que Agua Rica es nuestro acta de defunción, pero no imaginamos que el gobierno y las empresas llegarían a tanto, a rematar el pueblo, a echarnos para que viniera. No pensé vivir algo así”.

El documento de la Secretaría de Minería de Catamarca, con la firma de su titular Sinner, es inequívoco: “El área de mina cubre prácticamente la ciudad de

Andalgalá, situación que es normal y corriente, ya que según el Código de Minería pueden coexistir las dos propiedades, tanto la minera como la superficial, siendo la minera en este caso con fines de prospección y exploración, que en caso de llegar a una explotación se deberá contemplar la indemnización correspondiente y el mayor interés público por parte del Estado, para la prioridad del desarrollo”.

El escrito oficial precisa que se trata del “expediente 770B2005”, que el yacimiento se denomina “Pilciao 16”, que se entregó el área a las empresas Billiton Argentina BV y que es posible la expropiación de viviendas para que avance la actividad minera. Sobre el departamento de Andalgalá pesan 183 permisos mineros de prospección y exploración; sólo Pilciao 16 involucra 4.465 hectáreas, gran parte del casco urbano.

Billiton Argentina BV pertenece al grupo internacional BHP Billiton, con sede en Australia y presencia en 25 países. Explota y comercializa petróleo, aluminio, metales, acero, diamantes y carbón energético. Una de sus subsidiarias, BHP Petroleum Corporation, explora petróleo en las Islas Malvinas, con permiso británico. En 2007 Billiton Argentina BV se instaló en Salta, donde obtuvo 40.000 hectáreas en concesión. La empresa no cuenta con sitio de Internet local ni publica su número en la guía telefónica; tampoco se encuentran datos sobre sus actividades en los sitios especializados en minería (cámaras y medios del sector); en la Secretaría de Minería de Catamarca dijeron no tener contactos actualizados de la empresa.

La concesión minera de la ciudad de Andalgalá fue otorgada en silencio a fines de 2005 y mantenida en secreto durante cuatro años, hasta que el concejal Alejandro Páez elevó un pedido de informes a la Secretaría de Minería provincial. “A mediados de 2009 me llamó la atención ver movimientos en una zona de valles, donde el pueblo de Andalgalá tiene reservas de aguas subterráneas. Se hacían perforaciones, se vendían campos. Cuando hice el pedido de informes no imaginaba que nuestras autoridades habrían entregado el pueblo de forma tan indigna”, comentó.

Si la comunidad se debatía por el accionar minero, la posibilidad de desalojos masivos incrementó el rechazo. La Asamblea Vecinos por la Vida de Andalgalá dio el alerta en diciembre de 2009. “Nos sentimos expulsados y ultrajados al enterarnos de que la Secretaría de Minería concedió a la empresa Billiton Argentina BV el área de mina que prácticamente cubre la ciudad”. El texto cerraba con la posición de la asamblea: “Bajo ningún pretexto puede arrogarse la facultad de expulsarnos de nuestro territorio”.

Los vecinos autoconvocados impulsaron unas Caminatas por la Vida, marchas en las que reunieron a más de 5.000 personas, casi la tercera parte de la población. Desde la primera quedó claro el motivo: “Los hermanos andalgales presentes hoy en la plaza queremos hacerles saber al poder político y las empresas que Andalgalá dice ‘basta’ al atropello, la infamia, la destrucción, la contaminación y el saqueo de nuestros recursos naturales. No entregaremos nuestra ciudad”.

Graciela Chayle tiene 46 años y cinco hijos; como sus padres, nació y se crió en Andalgalá. Formula una pregunta y dos certezas. “¿Cómo se animaron a hacer algo como Pilciao 16, con el desalojo de la ciudad incluido? Por un lado, el gobierno y las empresas jamás pensaron que el pueblo se iba a levantar, nos veían como quedados, demasiado tranquilos. Como ya habíamos permitido La Alumbrera, pensaron que no íbamos a hacer nada. Por otro lado, queda claro que se equivocaron, Andalgalá resiste”. Una sola cosa saldrá de Agua Rica, cree Chayle: “Muerte. Matará los ríos y, como sabemos, sin agua no hay vida. Si avanza Agua Rica morirá el pueblo. Entonces podrán hacer Pilciao 16 y todo lo que quieran”.

También el concejal Páez manifestó su desconfianza de las autoridades y tomó distancia. “Pilciao 16 fue un avasallamiento - define- una decisión tomada sin consultar a la población que se afectaba. Si han hecho tal cosa, ya no puedo creer nada de lo que digan ni la Secretaría de Minería de Catamarca ni la de Nación”.

Como Graciela y él, los vecinos que llevan años de oposición a la actividad extractiva han perdido la confianza en que la marcha atrás del proyecto sea definitiva. Saben que las empresas mineras cuentan con apoyo político y judicial. Por eso advirtieron que no dejarán las calles hasta que se cumpla su exigencia. “Fuera Agua Rica y jamás Pilciao 16. No a la minería, sí a la vida”.

El yacimiento se encuentra detenido pero cuenta con la aprobación de la provincia y, sobre todo, con una voluntad que se reveló, inocultable, cuando el Concejo Deliberante de Andalgalá aprobó un plebiscito vinculante para que el pueblo decidiera si aceptaba o rechazaba el emprendimiento. El gobierno provincial adelantó, como la administración comunal, su rechazo a la medida, que encontró inconstitucional. La misma palabra empleó Hernán Vera, de Yamana Gold. “Agua Rica ya fue aprobada”, resaltó.

El fiscal municipal, Daniel Farroni, dejó entrever que se intentaría un recurso judicial contra la medida. El caso recuerda al de Tinogasta, donde en 2007 el intendente llamó a una consulta popular sobre una mina de uranio, y luego la

Corte de Justicia provincial anuló la medida.

El secretario de Minería, Sinner, salió al cruce. Denunció el referéndum como “ilegal” porque “el municipio no tiene competencia para poner el tema en el debate”; recordó, además, que los recursos mineros pertenecen a la provincia. Tampoco Minería de la Nación se mantuvo al margen: los siete concejales que impulsaron el plebiscito fueron convocados por el secretario Jorge Mayoral. Cuando tres de ellos (Páez, Edgardo Bernal y Jorge Ramos) propusieron concurrir con un vecino en el papel de asesor, se les denegó la propuesta. “Es un apretada. Está más que claro”, opina Páez. “Desde Nación nos advirtieron que la explotación de Agua Rica es un hecho. Nosotros creemos que el pueblo debe decidir”.

El 21 de abril de 2010, la justicia -en consonancia con el poder político- suspendió el plebiscito a realizarse en Andalgalá.

La Asamblea Vecinos por la Vida no rechaza la consulta, pero tampoco la considera su mejor carta. “El pueblo de Andalgalá ya votó en las movilizaciones y concentraciones en la plaza”, dijeron sus integrantes. “El pueblo ya dijo no a la minería”.

El único antecedente argentino de una votación sobre la actividad minera fue el de Esquel, y se diferenció en que no fue vinculante ni impulsado por los legisladores, sino por las organizaciones populares. Por eso, a pesar de la negativa de la población, Yamana Gold insistió en la extracción de oro. Se trata, precisamente, de la empresa accionista de La Alumbrera y dueña de Agua Rica.

Según el informe de impacto ambiental, Agua Rica contiene cobre, molibdeno y oro para una vida útil extractiva de 25 años. En ese plazo proyecta explotar y procesar 90.000 toneladas de montaña y usar 100.000 kilogramos de explosivos por día.

En diciembre de 2009 los Vecinos por la Vida cortaron el camino comunero que llega hasta el lugar donde se construye Agua Rica. Allí dieron luz a la Asamblea El Algarrobo (tomaron el nombre del árbol que les dio cobijo esas noches). En febrero de 2010 sufrieron una dura represión a manos de la policía provincial, grupo de élite incluido. Niños, ancianos, mujeres y hombres recibieron balazos de goma, palos y prisión. La acción, autorizada por el juez de Control de Garantías Rodolfo Cecenarro y la fiscal de Instrucción Marta Nieva, intentó sentar un precedente, nada impediría el avance de la maquinaria de Agua Rica. El ejecutivo de Yamana Gold, Vera, se negó a afirmar o negar si hubo represión. Resaltó, en cambio, que los manifestantes “destruyeron las oficinas de la empre-

sa y la Municipalidad; nuestros empleados debieron huir de la ciudad con sus familias por temor a la violencia desatada”.

A la represión le siguió la movilización, el reclamo y el escrache. Al otro día, motivado por “la alteración de la paz social y porque se ha visto comprometida la seguridad de las personas y bienes”, el juez de Minas Guillermo Cerda suspendió la actividad de Agua Rica “hasta que la situación se encarrile dentro de la normalidad”.

El 27 de febrero de 2010 se conformó en Andalgalá la Coordinadora Regional en Defensa del Territorio y los Bienes Comunes. La integran asambleas, organizaciones sociales de base, cooperativas, estudiantiles, sindicales y partidarias. Impulsan el pedido de una ley provincial que prohíba la minería. Los catamarqueños quieren que su tierra siga el ejemplo de siete provincias de Argentina que cuentan con esa normativa: Mendoza, Chubut, Río Negro, San Luis, La Pampa, Tucumán y Córdoba.

No obstante, en la página web de la Secretaría de Minería de Catamarca aún puede leerse: “Agua Rica: la gran esperanza”.

UNA DEUDA PENDIENTE

Tras un rápido debate, el 10 de noviembre de 2006 la Cámara de Diputados sancionó la Ley 26.160. En 26 líneas que conforman siete artículos, prohibió los desalojos de comunidades indígenas durante cuatro años y ordenó relevar, en un plazo de tres, las tierras que ocupan los pobladores ancestrales en todo el país. El gobierno de Néstor Kirchner la presentó como una “reparación” para los pueblos originarios. Las organizaciones indígenas la consideraron una herramienta más para sus reivindicaciones y la ubicaron en la línea de sus luchas y resistencias, no de la dádiva política.

Sin embargo, a pesar de la vigencia de la ley, los desalojos no se detuvieron y ninguna provincia comenzó el mapeo catastral.

Desde luego, mucho menos se dio explicación alguna sobre el destino de los fondos que asignó la norma.

Los pueblos originarios señalan una causa principal: la falta de voluntad política de las autoridades nacionales y provinciales.

Sucedió durante la noche, con metrallas y blindados. El 28 de julio de 2009 las topadoras ingresaron en El Talar (departamento de Ledesma, Jujuy), en territorio

ancestral de la Comunidad Guaraní Jase Endi Guasu. Hombres, mujeres, niños y ancianos fueron arrancados con violencia de sus casas, que vieron reducidas a escombros y luego incendiadas.

El Instituto de Colonización jujeño había cedido esas 2.000 hectáreas, con la comunidad dentro, para desmonte y posterior siembra de soja. El juez Argentino Juárez había ordenado el desalojo. La policía ejecutó la represión.

Así fue violada por enésima vez la Ley de Emergencia de Propiedad Comunitaria, que en su Artículo 2 establece: “Suspéndase la ejecución de sentencias, actos procesales o administrativos cuyo objeto sea el desalojo”.

Para el abogado Enrique Oyharzábal, histórico defensor de las luchas indígenas en el noroeste argentino, “la situación en El Talar fue grotesca”. Menos que el pisoteo de la Ley 26.160 le importa el valor simbólico del modo en que se lo hizo. “Es el botón de muestra de lo que sigue sucediendo en la gran mayoría de las provincias”.

El avance sobre territorio indígena se ha repetido en innumerables casos en Salta, Santiago del Estero, Misiones, Chaco, Formosa, Tucumán, Mendoza, Neuquén, Río Negro y Chubut. Los estados provinciales y el nacional, junto con una variedad de sectores empresariales (desde multinacionales mineras y petroleras, hasta pasteras e ingenios azucareros, pasando por los ascendentes productores sojeros) han sido los impulsores de esos desalojos de las comunidades originarias.

“Es claro el avance del sector privado por los recursos naturales”, dice Mauro Millán, de la Organización Mapuche-Tehuelche 11 de Octubre de Chubut. “Se trata de un modelo extractivo que cada día va a por más, que avanza con complicidad política y judicial. Lo que nunca avanza son nuestros derechos, gobiernen los peronistas o los radicales, nunca hay respuestas. No aparecemos en sus agendas”.

Durante los tres primeros años de vigencia de la ley, el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas debía realizar el relevamiento técnico, jurídico y catastral de las tierras ocupadas por las comunidades indígenas. Pero las autoridades se tomaron del Artículo 3, que indicaba ese plazo, sin apuro. “Si no se detuvieron los desalojos, menos se comenzó con el relevamiento y el reconocimiento del territorio”, observan integrantes de la Unión de Trabajadores Rurales Sin Tierra (UST), que nuclea a familias campesinas e indígenas de Mendoza, cuyo norte ha sido territorio del Pueblo Huarpe y el sur del Mapuche. “Es un deber del gobierno, y el gobierno es responsable por no haberlo cumplido”, agregan los miembros de la UST, integrante del Movimiento Nacional Campesino Indígena.

La conformación de los equipos técnicos para la realización del censo fue

motivo de disputas políticas entre la Presidencia y las gobernaciones. Se avanzó y se retrocedió según el signo político y el nivel de independencia del equipo. Sobran ejemplos como el de Río Negro, donde no se dio participación al Consejo Asesor Indígena, la organización mapuche más grande la provincia.

“No conozco una sola comunidad que haya sido relevada”, sintetiza Gustavo Macayo, abogado referente en las luchas indígenas del noroeste de Chubut. Millán se manifiesta aun más escéptico. “No sucedió ni sucederá nada. Es un reflejo de la política indígena del gobierno nacional y provincial, no cumplen ni una de las leyes que refieren nuestros derechos”.

El mismo cuadro se observa en el Norte argentino. “No hay un solo relevamiento” afirma el abogado Julio García. “Está todo congelado. Da impotencia ver cómo pasa el tiempo y no hay voluntad política para avanzar”, ilustra este abogado chaqueño especializado en derecho indígena que desde hace una década acompaña a las comunidades de Formosa, Chaco y Misiones. Los participantes del Equipo Misionero de la Pastoral Aborigen (EMIPA) coinciden: “En Misiones no pasa nada. El gobierno provincial demora todos los intentos de avance y el INAI permite que las empresas, los particulares y el Estado provincial, por acción y por omisión, violenten el territorio ancestral”.

El Artículo 4 de la normativa sobre Emergencia de Propiedad Comunitaria asignó 30 millones de pesos para los tres primeros años. “Dudo de que el dinero exista”, arriesga Sonia Ivanoff, coordinadora del Equipo Técnico Operativo de Chubut, el órgano oficial de implementación metodológica de la Ley 26.160. “Desde luego, ni un centavo bajó a una comunidad de la provincia.” Julio García, que también asesoró al Instituto del Aborigen Chaqueño (IDACH) sobre la implementación de la legislación, discrepa. En su opinión, el dinero existe pero es una suma exigua para la tarea que se debería desarrollar. Le estima, además, un destino equivocado: “Nada ha llegado a ninguna comunidad. Toda la caja está en el INAI. Ellos la manejan a su antojo, compran y cooptan y no rinden cuentas a nadie”.

El Consejo Asesor Indígena emitió un comunicado sobre el tema. Además de lamentar la falta de aplicación de la ley, se refirió al ocultamiento de la información sobre los recursos que asignaba: “El presupuesto es, al menos en Río Negro, un botín de fondos públicos destinado a alimentar un grupo de burócratas que ejercen como mapuches profesionales”.

La Línea Sur de Río Negro es el camino que une los extremos de la provincia, Viedma y Bariloche, el mar y la montaña. Cruza una llanura extensa, de clima

hostil y desértico, donde innumerables comunidades mapuches se asientan desde antes de que esa tierra recibiera el nombre de Argentina. No obstante, en diciembre de 2006 el *lof* mapuche Pedraza-Melivillo, descendiente de los primeros habitantes, enfrentó una orden de desalojo del gobierno provincial. Junto al CAI resistió la medida y logró interponer la Ley 26.160 para permanecer en el lugar.

A un mes de su sanción, la norma demostraba su sentido.

El CAI la reconoce como una herramienta pero también advierte acerca de una serie de elementos de doble filo para los pueblos indígenas. “La ley no sirvió por virtud de los políticos ni de los jueces, sino porque estamos organizados. Nos movilizamos y luchamos políticamente para evitar los desalojos”, explica Chacho Liempe, del CAI. Para el grupo, la legislación también constituye “una cortina de humo para dejar pasar tiempo, frenar la lucha de los pueblos indígenas, dividir y cooptar comunidades”.

Entre los intersticios por los que se puede colar el daño a los aborígenes se destaca que la norma se refiere en exclusividad a comunidades que “tradicionalmente ocupan” un territorio, lo que deja fuera a las familias que desean volver a las tierras ancestrales de las que fueron expulsadas. También contempla sólo a quienes cuentan con personería jurídica, y aunque no existen cifras oficiales se calcula que la mayoría de las comunidades carece de reconocimiento legal. Misiones grafica ese estado de cosas: de sus más de cien comunidades, sólo 26 cuentan con figura legal.

Además de esas situaciones, que van a contramano de legislación internacional, los indígenas argentinos cuestionan la incertidumbre sobre los objetivos del relevamiento. No se sabe qué sucederá con esa información, ni la ley ni el gobierno contemplan un programa para regularizar la propiedad territorial ni mucho menos realizar expropiaciones a favor de las comunidades. “La 26.160 propone un mapeo de tierras, pero no va más allá. Se queda a mitad de camino”, opina Oyharzábal. Pareciera dejar todo librado a que cada comunidad haga juicio, pero ése sería un proceso largo y costoso, que no asegura buenos resultados para los pueblos indígenas”.

Una solución de fondo, que reclaman las organizaciones más críticas, consistiría en analizar el proceso histórico de usurpación de tierras a los pueblos indígenas, tomar como prueba el enorme material revisionista del que se dispone en la actualidad y poner en tela de juicio los títulos de propiedad sospechados. No sorprende conocer quiénes son los principales opositores a una acción de fondo de esas características: los estados provinciales (poseedores de tierras fiscales), los grandes estancieros y las empresas internacionales.

Ante el atraso de la aplicación de la ley, en noviembre de 2009 el Congreso la prorrogó hasta el 2013.

CAMPO SIN CAMPESINOS

La Fundación Rockefeller y la Fundación Ford, ambas de Estados Unidos, comenzaron en la década de 1950 a promover, mediante la investigación de laboratorio, mayor producción por hectárea es pos de aumentar la rentabilidad. Fue el germen de una agricultura tecnificada, con más maquinaria, riego cronometrado y un tipo de semillas híbridas. Al proceso se lo denominó “Revolución Verde”. Durante las dos primeras décadas, la tendencia fue impulsada por grandes semilleras, por un lado, y las compañías químicas, por otro. “Luego las químicas adquirieron a las semilleras. Se quedaron con todo el negocio, obligando al productor a comprar las semillas y los agrotóxicos que ellas decidieran”, explica la investigadora del mexicano Grupo ETC (Grupo de Acción sobre Erosión, Tecnología y Concentración), Silvia Ribeiro.

Durante la década de 1960 y 1970 aumentó el rendimiento de los cultivos, pero también los agricultores se volvieron cada vez más dependientes de costosos insumos químicos. La consecuencia fue el desplazamiento generalizado de campesinos fuera de sus tierras y el empobrecimiento de los suelos. El Movimiento Nacional Campesino Indígena, integrado por 15.000 familias de siete provincias, encuentra en este fenómeno el inicio del aumento gigantesco de las ciudades, la pérdida de poder social de las comunidades campesinas, su traslado a barrios de emergencia suburbanos y su empobrecimiento. A fines de los 80 comenzó la “Segunda Revolución Verde”, impulsada por las compañías de biotecnología.

“El campo, a nivel mundial, atraviesa una nueva etapa marcada por la transnacionalización del capital, la utilización de nuevas tecnologías y un impacto social y ambiental silenciado, tendencia potenciada por el auge de los agrocombustibles”, explica Ribeiro, resaltando que el actual modelo de agronegocios es manejado en todas sus etapas por las transnacionales agroquímicas, desde la semilla hasta la comercialización, pasando por la venta de fertilizantes y pesticidas, hasta la distribución.

De las 7.000 empresas que en la década del 80 controlaban la producción en el mundo, actualmente sólo 20 compañías dominan el 50 por ciento del mercado.

Un relevamiento del Grupo ETC confirmó la concentración: entre las diez compañías de semillas más importantes del mundo facturaron, en 2006, 13.000 millones de dólares, el 57 por ciento del total. Las tres principales compañías -Monsanto, Dupont y Syngenta- controlan el 39 por ciento del negocio. Monsanto es la más importante del mundo, con la quinta parte del comercio de semillas y una facturación de 4.476 millones de dólares. La compañía fue uno de los motores más importantes de la introducción de siembra transgénica: produce semillas resistentes a su propio herbicida y lo vende como un paquete tecnológico. Con la introducción de la Soja RR en la agricultura mundial, se disparó el consumo del glifosato de Monsanto.

La industria transgénica tiene un enorme poder de incidencia sobre quienes deben controlarla. Hasta la Agencia de Protección Ambiental (EPA) de Estados Unidos, es acusada de haber cedido a sus presiones. En agosto de 2006, líderes sindicales de la EPA acusaron a las autoridades del organismo de ceder ante la presión política y permitir el uso de químicos perjudiciales. "Se corren graves riesgos en fetos, embarazadas, niños y ancianos", denunciaban. La EPA había omitido estudios científicos que contradecían los patrocinados por la industria de los pesticidas. "La dirección de la EPA prioriza la industria de la agricultura y los pesticidas antes que nuestra responsabilidad para proteger la salud de nuestros ciudadanos", finalizaba el comunicado. Desde fines de los 90, las organizaciones campesinas, indígenas y ambientales señalaron el poder de las compañías biotecnológicas, y de allí se explica la falta de estudios sobre los efectos del modelo sojero.

"El Programa de Pesticidas de la EPA constituye un verdadero grupo de tareas del lobby pesticida", asegura Jorge Kaczewer, médico especializado en ecotoxicología. Entre sus pruebas exhibe un estudio del Grupo de Trabajo Ambiental (EWG) de Estados Unidos, que investigó el origen de los ingresos de los evaluadores de mayor rango en la EPA y constató que, desde que comenzó el Programa de Pesticidas de ese organismo gubernamental, dos tercios de ellos recibían al menos parte de su sueldo de entidades de la industria agroquímica. "Hasta el advenimiento de los cultivos transgénicos tolerantes al glifosato, el límite máximo de glifosato residual en soja establecido en Estados Unidos y Europa era de 0,1 miligramos por kilogramo. Pero a partir de 1996, estos países lo elevaron a 20 miligramos por kilogramo, un incremento de 200 veces el límite anterior. Semillante aumento responde a imposiciones de las empresas productoras de glifosato", explica Kaczewer.

"Las empresas como Monsanto, Novartis y Bayer impulsan la supresión del

disenso, con una influencia que parece generar en los científicos una ceguera selectiva que los hace ignorar o malinterpretar la evidencia científica. Existe un complejo sistema destinado a impedir la publicación de hallazgos adversos. Gigantescas empresas imponen el tipo de ciencia e investigación científica que se debe hacer. De ahí que no es casualidad la ausencia de estudios toxicológicos a mediano y largo plazo ni bioensayos en aguas y suelos”, denuncia el médico, y cita como ejemplos locales la influencia, a través de subsidios, sobre las universidades. “Las corporaciones están comprando departamentos enteros de universidades públicas, no sólo en la parte agronómica sino en la parte biológica, en la parte médica. Los gerentes de las multinacionales compraron firmas de científicos y la literatura del complejo de la soja está infectada de *papers* ridículos”.

La influencia de los agronegocios avanzó sobre otros ámbitos. En 2003, campesinos formoseños del poblado Colonia Loma Senés denunciaron las fumigaciones con glifosato en la zona. Exhibieron sus plantaciones arruinadas, mostraron certificados médicos que confirmaban síntomas de envenenamiento y fotografías de sus animales muertos. En una medida inusual, la jueza Silvia Amanda Sevilla ordenó el cese inmediato de las fumigaciones con Roundup, la marca comercial de glisofato más utilizada.

La medida no tenía precedentes. Desde entonces, la jueza fue declarada enemiga de las empresas de monocultivos. Comenzó un proceso de hostigamiento por parte de pares, superiores y el poder político. En diciembre de 2007 Sevilla fue echada bajo las acusaciones de “mal desempeño en el cargo y desconocimiento manifiesto del derecho”. Entre las acciones juzgadas estuvo la orden de asistencia inmediata, por parte del gobierno local, a campesinos. “Nunca me perdonaron que frenase las fumigaciones”, dice Sevilla. “Había ministros del gobierno involucrados, me presionaron jueces para que dé marcha atrás. Y el juicio de mi destitución fue un circo romano. La vida se me está haciendo cada vez más complicada. Me cuesta muchísimo trabajar en la profesión por varias razones, pero la principal es que mi apellido es mala palabra en Formosa y la gente, salvo la muy audaz, no quiere contratar mis servicios porque en los juzgados me hacen la vida imposible y debo presentar más recursos que otros abogados por los disparates que resuelven en mis causas”.

La abogada de las comunidades denunciantes, Roxana Silva, es categórica: “La echaron por cumplir con su deber. Todos sus fallos se ajustaron a derecho, y eso aquí es un pecado. Nadie se puede meter contra el poder político y los empresarios”.

En Formosa continúan utilizando glifosato. Ningún otro juez prohibió las fumigaciones.

En sus 108 años de existencia Monsanto introdujo la sacarina en Estados Unidos, impulsó del PCB (elemento cancerígeno utilizado en transformadores eléctricos), proveyó el químico Agente Naranja (utilizado por las tropas estadounidenses para arrasarlo el territorio enemigo) en la guerra de Vietnam, fue condenada por publicidad engañosa (justamente por su producto Roundup) y denunciada por presionar a la Agencia de Protección Ambiental, organismo estatal norteamericano que controla a la industria química.

Con sede central en el estado de Missouri, fue fundada en 1901 por John Francis Queeny, empleado durante treinta años en la industria farmacéutica, que tomó el nombre de su esposa (Olga Méndez Monsanto) y creó una pequeña empresa, pero de rápido crecimiento. En la década de 1920 ya había convertido a la compañía en una de las principales fabricantes de productos básicos para la industria, entre ellos el ácido sulfúrico. En 1928, el hijo de Queeny, Edgar, asumió la presidencia de Monsanto y la condujo en su era de expansión, los años 30, con la adquisición de tres empresas. "Desde la década del 40 hasta nuestros días, ha estado siempre entre las diez primeras químicas de Estados Unidos", señala Brian Tokar en su investigación *Monsanto: Una historia en entredicho*.

"El herbicida conocido como Agente Naranja, que fue usado por Estados Unidos para defoliar los ecosistemas de selva tropical de Vietnam durante los años 60, era una mezcla de químicos que provenía de varias fuentes, pero el agente naranja de Monsanto tenía concentraciones de dioxina muchas veces superiores al producido por Dow Chemical, el otro gran productor del defoliante", detalla Tokar. Según la investigación, ese hecho convirtió a Monsanto en el principal acusado en la demanda interpuesta por veteranos de la guerra de Vietnam, que experimentaron un conjunto de síntomas atribuibles a la exposición al Agente Naranja. "Cuando en 1984 se alcanzó un acuerdo de indemnización por valor de 180 millones de dólares entre siete compañías químicas y los abogados de los veteranos de guerra, el juez ordenó a Monsanto pagar el 45,5 por ciento del total", explica.

La empresa publicitaba que el Roundup era "biodegradable" y resaltaba el carácter "ambientalmente positivo" del químico. La Fiscalía General de Nueva York reclamó durante cinco años por publicidad engañosa. Recién en 1997 Monsanto eliminó esas palabras en sus envases. Pagó 50.000 dólares de multa. "Es la última de una serie de grandes multas y decisiones judiciales contra Monsanto,

incluyendo los 108 millones de dólares por responsabilidad en la muerte por leucemia de un empleado tejano en 1986; una indemnización de 648.000 dólares por no comunicar a la EPA los datos sanitarios que le requirió en 1990; una multa de un millón impuesta por el fiscal general del estado de Massachusetts en 1991 por el vertido de 750.000 litros de agua residual ácida y otra indemnización de 39 millones en Houston, Texas, por depositar productos peligrosos en pozos sin aislamiento”, acusa el investigador Brian Tokar.

En 1976 Monsanto había sido autorizada a comercializar el herbicida Roundup, “que pasaría a convertirse en el herbicida más vendido del mundo”, se ufana la publicidad corporativa. En 1981 la compañía se estableció como líder de investigación en biotecnología, pero sólo en 1995 consiguió la aprobación de una decena de sus productos modificados genéticamente. Entre ellos se destaca la Soja RR, resistente al glifosato.

En Argentina, Monsanto cuenta con una planta en Zárate, provincia de Buenos Aires, desde 1956. Hace ocho años realizó una refacción tras la cual su planta de producción de glifosato pasó a ser la más grande de América Latina. En el último trimestre de 2007, Monsanto Latinoamérica facturó 256 millones de dólares; si se compara la cifra con los 90 millones de ese período de 2006, se nota un incremento del 184 por ciento. “Gran parte se debió al mayor precio del herbicida glifosato”, anuncia la empresa, que señala al agrotóxico como el responsable de la mitad de sus ganancias. En su sitio de Internet asegura que controla el 95 por ciento del mercado de la soja sembrada en el país. Sobre el Roundup festeja: “Es líder mundial en su especialidad y ha creado una verdadera revolución en la actividad agropecuaria de cientos de países”.

¿NUNCA MÁS?

Los agronegocios y las empresas extractivas privatizan las ganancias y socializan los problemas. “La contaminación y la alta toxicidad de los insumos de la minería y de las actividades agroindustriales, así como el despojo de las tierras de muchas comunidades campesinas e indígenas, atentan contra la capacidad de subsistencia de estos pueblos”, advierte una investigación de la Cátedra Unesco de Sostenibilidad de la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC), España.

El trabajo presentado en Suiza ante la Organización de las Naciones Unidas enfoca el problema desde un punto de vista particular, que se refleja en el título: *Situación de los derechos humanos en el Noroeste argentino (2008-2009)*.

Los investigadores hallaron que las comunidades de Santiago del Estero, Córdoba y Mendoza ven vulnerados sus derechos a la alimentación, la salud, la vivienda, el trabajo, la educación y la justicia, además del derecho a vivir en un entorno saludable y libre de contaminación. Se les dificulta la libre asociación que garantiza la ley, no cuentan con seguridad ni agua, no se les permiten las prácticas ancestrales y culturales de producción agropecuaria y del manejo del territorio.

Para su investigación los miembros de la cátedra -un equipo multidisciplinario- visitaron seis provincias: Santiago del Estero, Jujuy, Salta, Catamarca, Mendoza y Córdoba. La realización de 55 entrevistas en instituciones públicas, organizaciones campesinas e indígenas y organizaciones sociales y el procesamiento de los datos demandó dos años de trabajo y completó 187 páginas repletas de información, testimonios e investigaciones de otras instituciones.

Concluyeron que la economía capitalista nacional afecta los derechos humanos.

“El rol de la Argentina pasó por el desmantelamiento de su capacidad industrial y el retorno a la mera explotación de los recursos naturales que alimentan las cadenas productivas del Norte”, se lee en el texto que denuncia el modelo de agronegocios y la minería a gran escala, explicita cómo se violan los derechos de las comunidades rurales y vincula los hechos locales con la geopolítica. “Argentina se inserta en un panorama internacional que resulta discordante para buena parte de su población”: el modelo extractivo “hipoteca” el futuro del país y la situación de derechos humanos se vuelve “extremadamente crítica”.

En la madrugada del 5 de septiembre de 2008 veinte policías y una decena de civiles armados rompieron la puerta de un rancho campesino en el monte de Santiago del Estero. Rodearon a Santos Ramón González, lo golpearon con palos y puños, lo redujeron a patadas y le hirieron una pierna con balas de goma. Del cabello lo arrastraron veinte metros. Le robaron dinero, herramientas y una camioneta. Lo trasladaron a la comisaría de Quimilí, donde lo torturaron durante dos días; luego lo presentaron ante los Tribunales y lo depositaron en el penal de la capital santiagueña. Las torturas no cesaron. Luego de tres días de detención González pudo hablar con su abogado. Apenas se constató su estado, lo llevaron a un hospital, donde quedó internado durante diez días. Al fin lo liberaron.

¿Cuál fue su crimen? Negarse a dejar la tierra donde vivió siempre. Hectáreas que los productores rurales codician para sembrar soja.

El caso es apenas uno de los descriptos en el informe de la Cátedra Unesco, que en la última década se transformó en una referencia del campo donde se cruzan

los derechos humanos, el medio ambiente y la economía.

Una estadística le da contexto. El 82 por ciento de los productores del país son familias campesinas, comunidades indígenas y trabajadores rurales pero ocupan sólo el 13 por ciento de la tierra. Del otro lado, el 4 por ciento de las explotaciones agropecuarias, como se las conoce, se ha adueñado de casi el 65 por ciento de la tierra productiva. “Más de 200.000 familias fueron expulsadas a causa de la fiebre neoliberal de los 90 que las desplazó a los barrios marginales de las grandes ciudades”, se lee. “En los últimos 25 años la concentración de tierra en pocas manos agravó las profundas desigualdades sociales en el campo”.

Córdoba aparece como ejemplo de concentración de tierras. En los departamentos del norte provincial las explotaciones agropecuarias de más de 3.000 hectáreas representan el 11 por ciento de los productores pero cuentan con el 70 por ciento de la superficie. Los pequeños productores, que constituyen el 89 por ciento restante, se reparten el 30 por ciento de la superficie.

Los desalojos, en su gran mayoría violentos, se producen por la precariedad en la escrituración de la tierra. Según repasó el Movimiento Campesino de Córdoba, el 60 por ciento de los campos de esos departamentos carecen de títulos, a pesar de que sus pobladores han vivido en la tierra por más de veinte años y están protegidos por las leyes nacionales. “En la gravedad de la situación, agudizada por el corrimiento de la frontera agrícola y la ausencia de una política reguladora de la titularidad de la tenencia de la tierra, se observa el abandono y el hostigamiento por parte del Poder Judicial”, sostiene la Cátedra Unesco. “Las familias, al ser desalojadas, se quedan en el desamparo total y sin protección gubernamental”.

Santiago del Estero es el paradigma del modo en que actúan la justicia y la policía. Más de 300 campesinos están imputados por resistir el desalojo de las tierras donde han vivido durante generaciones. Falsas imputaciones por usurpación de propiedad privada, amenazas, resistencia a la autoridad, desobediencia judicial, daños y hurto forestal: todos esos “delitos” cometen los que se quieren quedar en sus propias tierras ancestrales. “Las comunidades nucleadas en el Movimiento Campesino de Santiago del Estero - Vía Campesina (Mocase) padecen una sistemática persecución”, denuncia la investigación. El avance sobre los antiguos pobladores, agrega, se da “con la complicidad de gran parte del sistema judicial, que hace imposible impartir justicia objetivamente”.

Hay una Mendoza no apta para turistas. En ella sólo el 3 por ciento de la superficie provincial cuenta con acceso suficiente de agua para desarrollar la agricultura, con el agravante de que la mitad de esa superficie con riego está

abandonada. “Como consecuencia de este modelo, en los últimos quince años ha aumentado la concentración de la tierra en un 40 por ciento”, destaca la investigación. “Desaparecieron el 33 por ciento de los productores y el 84 por ciento de los hogares rurales no tiene posibilidades de producir por falta de agua o de tierra”. Los agricultores que no poseen tierras deben alquilar para producir, pagando al propietario con porcentajes de hasta la mitad de su producción; los que no llegan a eso, se convierten en obreros rurales y trabajan las tierras de los grandes propietarios en condiciones precarias.

La situación de los pueblos indígenas en Argentina merece un apartado especial. Aunque el país cuenta con un marco jurídico amplio en el reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios, en la vida real el panorama es “grave” -según los investigadores- por los desalojos permanentes, la usurpación de tierras y recursos naturales y la violencia que acompaña esos actos. “La situación de los derechos humanos en el noroeste argentino y las provincias de Córdoba y Mendoza es extremadamente crítica”.

El modelo de producción que las élites del agro promocionan como desarrollado y eficiente, “genera gran contaminación del medio ambiente, alta degradación de los suelos, alta dependencia externa por los insumos y una gran deuda social”, contradice el texto. “La producción de alimentos para los argentinos queda relegada y se prioriza la exportación, generando una escasa distribución de los ingresos. Este modelo supone una de las más importantes causas del hambre en el país y una gran hipoteca hacia el futuro, ya que va terminando con bosques, aguas subterráneas y suelos”.

La minería no presenta un panorama mejor. En la provincia de Jujuy la misión investigadora detectó la contaminación proveniente de minas abandonadas cuyos efectos siguen afectando a la población. En la mina Pan de Azúcar, cerrada en 1989, ubicada en la Puna, y en un predio del centro urbano de Abra Pampa, se hallaron desechos con plomo de hace más de 25 años. En minas activas de diferentes provincias comprobó algo más que la contaminación. “Existen presiones y amenazas hacia la población que protesta por los daños causados”. El informe describe los casos de Andalgalá (Catamarca) y Esquel (Chubut) para ilustrar las modalidades represivas de las empresas con la colaboración de Gendarmería Nacional y las policías locales.

La explotación metalífera en Argentina (sobre todo de oro, plata y cobre) se realiza en condiciones que no sólo afectan al ecosistema en las áreas de los yacimientos sino al medio ambiente en zonas geográficas distantes, en las que las

personas que viven sufren los efectos nocivos de los drenajes ácidos de roca y la degradación química por metales pesados y por el uso de cianuro. Tanto las empresas como los gobiernos -enfatisa la investigación- consideran a los recursos naturales simplemente como *commodities*, “mercancías cuyo valor justifica cualquier intervención dirigida a proveerlas al mercado internacional”.

El problema del agua, tan poco mencionado por la clase política y el sector empresario, aparece como central en el texto. “Las explotaciones mineras, aun antes de contaminar las aguas, compiten primero con los productores agropecuarios por su provisión. Las empresas y los gobiernos de las provincias mineras plantean que la escasez del líquido debe indicar que la única y exclusiva alternativa productiva de la zona es la minería”.

Los yacimientos privan a los agricultores y destruyen importantes reservas de la biósfera porque utilizan el agua pura de los acuíferos y la devuelven contaminada en los diques de cola, esos piletones que hacen de basurero minero, desde donde se drena a las napas inferiores y se contaminan los ríos subterráneos que alimentan las vertientes. Además, las multinacionales mineras no pagan por el agua que utilizan en cantidades superlativas.

La Cátedra Unesco encuentra en la Ley de Inversiones Mineras, el Código de Minería, el Acuerdo Federal Minero y la Ley de Protección Ambiental “un régimen legal que funciona como un traje a medida para el incremento de los beneficios empresarios”. Las empresas sólo deben tributar un 3 por ciento de sus regalías a las provincias mineras e incluso de ese monto deducen los costos de transporte, seguros, molienda, comercialización, administración, fundición y refinación.

“El gobierno nacional y los gobernadores de las provincias mineras son fuertes defensoras de este tipo de explotación de los recursos naturales”, señala el informe y resalta que existen “importantes relaciones económicas” entre integrantes de los gobiernos y las transnacionales mineras. A pesar de la módica tasa de impuestos que pagan las empresas, su dinero representa una parte importante de la recaudación de las provincias. Minera Alumbra, por ejemplo, aporta el 70 por ciento de los ingresos fiscales de Catamarca. “Por lo tanto el gobierno no la investiga ni controla los estudios que la empresa hace. Lo mismo ocurre en San Juan, Santa Cruz y Tucumán, entre otras provincias”, se lee. Los intereses de empresas se combinan con las necesidades de recaudación de corto plazo de los gobiernos, que en numerosas ocasiones “actúan como guardia pretoriana de las compañías”.

Las donaciones y las políticas de “responsabilidad social empresarial”, que tanto proclaman las mineras Barrick Gold, Meridian Gold, Xstrata, Wheaton

River Minerals y Northern Orion Resources, merecen otra apreciación para la Cátedra Unesco. Las define como “un ejemplo de asistencialismo privado”. ¿Su fin? “Manipular y condicionar la libertad de pensamiento y conciencia de los habitantes de las comunidades afectadas ya que no se preserva la integridad del destinatario, que recibe beneficios limitados de firmas cuyo principal interés es lograr una licencia social para extraer recursos naturales”.

A medida que avanzan en el país las distintas industrias extractivas como el petróleo, la minería y los monocultivos industriales se incrementa como respuesta la organización de las comunidades rurales y los pueblos, que resisten el avance empresarial. En la presentación ante la ONU del informe de la Cátedra Unesco, Cristina Loaiza, campesina de Santiago del Estero, no se limitó a denunciar los desalojos violentos, las detenciones arbitrarias, el uso de agrotóxicos sojeros, el desmonte y la contaminación minera, advirtió que los trabajadores rurales y los indígenas seguirán luchando, “la única forma de no desaparecer”.

En la misma dirección, un relevamiento en seis provincias del noreste argentino cuantificó la magnitud del fenómeno y aportó datos inéditos. Desde que se incrementó la conflictividad, en la década de 1990, por el avance de la soja, hay cinco millones de hectáreas en disputa, con casi 600.000 personas perjudicadas. “Una superficie y una población que prácticamente equivalen a la provincia de Jujuy -se compara en el informe- actualmente se encuentran afectadas por conflictos de tierra o medio ambiente en la región chaqueña argentina”.

En *Conflictos sobre tenencia de la tierra y medio ambiente en la región del Chaco argentino* la Red Agroforestal Chaco Argentina (REDAF, un colectivo de organizaciones, académicos y técnicos de distintas disciplinas) identificó 120 disputas territoriales y ambientales en Salta, Formosa, Santiago del Estero, Chaco, Córdoba y Santa Fe. El sector privado y el Estado son los principales opositores a los campesinos e indígenas, quienes conforman un espectro rural ubicado en los antípodas de la Mesa de Enlace (Sociedad Rural, Federación Agraria, Confederaciones Rurales y Coninagro).

Casi las dos terceras partes de las disputas se iniciaron a partir del año 2000, con la expansión de la frontera agropecuaria en el noreste, y el 95 por ciento lo protagonizan las organizaciones de base y comunitarias. Enfrentados a las familias campesinas y a los indígenas están el Estado (52 por ciento de los trámites) y las empresas y productores (44 por ciento).

La gran mayoría de las familias y las comunidades afectadas responsabilizan al Estado por la pelea, originada casi siempre por la falta de títulos de propiedad.

Los afectados perciben falta de voluntad política o negligencia para resolver la situación. El Poder Judicial, creen, realiza una interpretación sesgada del Código Civil que suele favorecer a quien tiene los títulos de propiedad aunque sean dudosos y no a quienes han poseído las tierras por generaciones.

La región del Chaco Americano, que incluye el norte argentino y zonas de Paraguay y Bolivia, sigue al Amazonas en biodiversidad. Puede dejar de serlo, y volverse más conocida por otro dato que la identifica hoy: es también la zona con los índices de pobreza más altos de Argentina. “En los últimos años amplias zonas del noreste y el noroeste se sumaron a la producción de oleaginosas, especialmente soja”, se lee en el informe de REDAF. Para incorporarlas a ese esquema modernizante de agricultura pampeana “se arrasaron decenas de miles de hectáreas de monte, se eliminaron cultivos tradicionales, se cambió el destino de terrenos dedicados a la ganadería y se modificó la estructura de tenencia de la tierra”. En consecuencia, se agravó el deterioro de los ecosistemas, empeoraron las condiciones de vida de los pobladores y se aceleraron las migraciones de los pequeños productores.

De los conflictos ambientales, el 36 por ciento se originó en la deforestación para obras de infraestructura o para siembra y el 29 por ciento en la contaminación, como el uso de agrotóxicos o la generación de desechos industriales sin tratamiento. A diferencia de los conflictos por la tierra, los conflictos ambientales afectan a la población en general, no sólo a criollos y aborígenes. Pero las contrapartes en las disputas ambientales son las mismas: el Estado (79 por ciento) y las empresas (21 por ciento).

El relevamiento de la REDAF señala la existencia de dos factores que imposibilitan las políticas de desarrollo de las comunidades campesinas e indígenas: la precariedad en la tenencia de la tierra y los daños ambientales provocados por la acelerada expansión de la frontera agrícola. El trabajo recuerda que en Argentina el 80 por ciento de la población vive en ciudades de más de 100.000 habitantes y asegura que “no hay voluntad política o no se visualizan políticas públicas” que consideren la permanencia de la población rural en sus tierras.

4.

RESISTENCIAS

PARA DEJAR DE SER INVISIBLES

Mario Gómez tiene 73 años, más de 1,80 de alto, piel oscura, pelo poblado de canas y necesita una buena razón para recorrer los 250 kilómetros que van desde su chacra en Pampa del Indio hasta Resistencia. “Nunca me vengo hasta esta ciudad, pero el atropello ya es mucho. Está en peligro la tierra”. Gesticula con sus manos grandes, repletas de cicatrices por cosechar algodón y hachar quebrachales, como si intentara abarcar ese bien en riesgo. “Por eso acá estamos”.

Con dos de sus 14 nietos, Gómez acampó en la Plaza 25 de Mayo, en el centro de la capital de Chaco, frente a la Casa de Gobierno. Como ellos, centenares de familias indígenas se instalaron, en junio de 2006, bajo carpas improvisadas con nylon transparente y plásticos negros, durmiendo sobre mantas viejas o directamente en el pasto, a la intemperie. Durante el día los agobió el calor; a la noche el frío los tuvo a maltraer. Pero se quedaron. Casi mil qom, wichi y mocovíes de todas las edades y variados puntos del Chaco esperaron ser recibidos por el gobernador radical Roy Abelardo Nikisch para plantearle sus demandas: tierras, salud, educación, vivienda, fin de la discriminación.

Luego de seis semanas, la intervención del gobierno nacional, un acuerdo parcial y treinta días de huelga de hambre de nueve referentes indígenas, la provincia cedió a las demandas. En un acuerdo de nueve puntos, se comprometió a medidas que luego se cumplieron sólo en parte. No obstante, se marcó un quiebre en el accionar indígena del Chaco: las comunidades se transformaron en interlocutores directos de los gobiernos de turno. Se volvieron visibles.

Frente a la plaza, en la calle Frondizi 89, un estrecho pasillo lleva a tres oficinas blancas de paredes descascaradas. Es la sede del Instituto del Aborigen Chaqueño, al que los pobladores originarios y las organizaciones que trabajan con indígenas reconocían más cercano al gobernador de turno que al aborigen. Con el cambio de directorio, en diciembre de 2005, las esperanzas se cifraron en dirigentes como Orlando Charole y Egidio Díaz, qom de reconocida trayectoria combativa en sus comunidades.

“Éste es un conflicto racial que puede estallar en cualquier momento”, advirtió Charole durante la primera jornada de protesta, el 6 de junio de 2006. Luego, durante una marcha, remarcó otros puntos consensuados con el colectivo de organizaciones: “Hasta que el gobernador no reciba a todos los delegados no hay negociación posible. La entrega irregular de tierra es el problema más urgente y complejo. Seguiremos en la plaza hasta que haya respuestas”. Como él, integran-

tes de la Unión Campesina (una entidad de indígenas y campesinos criollos) destacó que “nunca un conflicto indígena tomó dimensiones provinciales de forma tan fuerte” y subrayó lo principal: “La cuestión de fondo es el derecho a la tierra, y la posesión”.

La pelea comenzó en mayo de 2006. Cuando se inundó Villa Río Bermejito, a 320 kilómetros al noroeste de Resistencia, se objetó la entrega de alimentos y vestimentas a los damnificados, en su mayoría indígenas. Hubo acusaciones de donaciones clientelares y se pidió la renuncia del intendente Lorenzo Heffner, también acusado de prácticas racistas recurrentes contra los aborígenes.

A los cortes parciales de rutas se sumó una marcha hacia Resistencia para entrevistarse con el gobernador, que hasta entonces se negaba a recibirlos. Nikisch los recibió en junio pero no aceptó que participaran de la reunión una veintena de delegados aborígenes. Sólo aceptaba dialogar con el directorio del Instituto del Aborigen Chaqueño. Del fracaso del encuentro nació el acampe.

Resistencia es conocida como la ciudad de las esculturas. La Subsecretaría de Turismo publicita que hay unas 400 en el centro urbano, en las avenidas, en las veredas, en las plazoletas, en las rotondas y en las plazas se yerguen obras de los estilos y los materiales más diversos. También sus temáticas son múltiples. Remiten a la madre, a Dios, a la patria, a los próceres y hasta a un perro vagabundo sobre el que escribió el cantante Alberto Cortés. Llama la atención que, aunque en la provincia hay una gran presencia aborigen, escaseen las esculturas sobre los pueblos originarios.

Los gobiernos del Chaco se enorgullecen de la pluralidad de la provincia. Será, acaso, que la principal calle de Resistencia, Juan Domingo Perón, cambia de nombre a mitad de recorrido y se transforma en Arturo Illia. Pero al caminar por el centro chaqueño no se ve una sola cara con rasgos indígenas. Se observan algunos mestizos y muchos blancos. Señoras a la moda, hombres de corbata, chicos con uniformes de colegios privados. Pero ningún indígena.

En la Plaza 25 de Mayo una estatua de tamaño natural rinde homenaje al presidente Julio Argentino Roca, el impulsor de la Campaña del Desierto. Una mano anónima escribió sobre su pecho la palabra “asesino” en color rojo.

Unos chicos qom juegan al fútbol alrededor de Roca. Luis, de 11 años, vive en Castelli, la entrada a El Impenetrable. Patea la pelota en dirección a Roca, le pega en la cabeza y festeja como si hubiera hecho un gol. Le han hablado del personaje; hubo tiempo de sobra en las dos semanas que pasó con su familia a la espera de ser escuchados por el gobernador. “Extraño mi casa. Quiero volver”, explica

Luis. “Pero estamos con mi mamá y mis dos hermanas porque nos quieren sacar nuestra tierra. Nos maltratan. Nos pelean porque somos pobres”.

La plaza del acampe tiene cuatro manzanas de extensión. En su centro, donde no podía faltar la estatua de San Martín, se cruzan las diagonales que la recorren. Entre los bancos de madera y el césped prolijo, entre las palmeras y las acacias y los palos borrachos, los indígenas ocupan poco más de un cuarto de la plaza. En ollas grandes, negras de tantos fuegos pasados, cocinan tortas fritas durante el día y guisos para la noche. Comparten el agua, la ropa y las carencias.

“No nos gusta estar acá”, resume Betty Sánchez, qom de 44 años, ojos grandes y hablar decidido. “Estamos por culpa de ellos -señala hacia la Casa de Gobierno- y de los anteriores gobiernos. Sólo se preocupan por nosotros en las elecciones, después se olvidan. No les importa si vivimos o morimos. Encima nos quitan las tierras o hacen negocios con las que nos corresponden por ley”.

Su familia -que incluye a los seis hijos que llevó al acampe- tiene 23 hectáreas. Siembran algodón, pero tres semanas antes de la protesta terminaron de cosechar con amargura, la sequía les arruinó el año, pudieron sacar muy poco a cambio de mucho esfuerzo.

Sánchez participa de la protesta para reclamar porque las tierras no les alcanzan y por la falta de maestros bilingües que permitan preservar su cultura. También para denunciar a los empresarios sojeros. “Ellos alambran todas las tierras fiscales. Y encima, cuando fumigan con sus avionetas también nos fumigan en la cabeza. Nos envenenan a nosotros y a la tierra. Son prepotentes, invasores”.

Las pérgolas de la plaza sirven de tendederos de ropa. Las hamacas y los toboganes son tomados por chicos de piel color tierra, que juegan descalzos. Los adultos se reparten entre los bancos y el suelo. Hombres y mujeres toman mate mientras las horas pasan, lentas, interminables. Tienen un solo deseo: que llegase el acuerdo y pudieran volver a sus casas. Todas las noches, a las 8, se realiza la asamblea de delegados y se vota por la continuación del reclamo.

El acampe permaneció así casi dos meses. Luego, ante el incumplimiento, sobrevino una huelga de hambre de un mes. Recién el 22 de agosto se dio por finalizando el conflicto.

Hasta entonces, se mantuvieron firmes. “No nos podemos ir sin que atiendan nuestro reclamo. Si nos vamos, otra vez habrán ganado ellos”, se enoja Mario Gómez. Extraña Pampa del Indio, dice, sus 30 hectáreas de algodón y leña donde además siembra sandía y cría animales, y lo esperan sus perros. “Nuestros com-

provincianos blancos nos miran mal, el día se nos hace largo, pero no nos queda otra. Ya no aguantamos más. No quiero que mis hijos y nietos sean jornaleros en campo ajeno, explotados toda su vida”.

En el extremo de la plaza opuesto al acampe, sobre la calle Santa María de Oro y frente a la catedral, Marcelino Alegre lee el diario. Su aspecto de jubilado bancario combina pantalón caqui con camisa celeste. Mira por sobre sus anteojos grandes y comenta: “Son todos unos vagos. Es una cuestión cultural de ellos. ¿Si fui a ver cómo viven? ¿Para qué? Si sé que son unos vagos”. El discurso de Alegre predomina en Resistencia. Gerardo González, remisero que nació y vivió mucho tiempo en Miraflores, la zona de El Impenetrable, coincide: “Es verdad que están mal. Pero también es cierto que no les gusta trabajar. Se conforman con la bolsita de alimentos que les dan los politiqueros”.

Gómez desafía: “Que vengan y me muestren sus manos. Yo les muestro las mías. Y usted mismo puede comprobar quién trabajó más en esta vida”.

La percepción es tan antigua como las raíces del conflicto. “Todos hacen como que no existimos”, explica Milciades Mansilla, referente de la Comisión Zonal de Tierras y presidente de la Red de Comunicación Indígena. “En consecuencia, nuestros reclamos no existen. Pero el conflicto está en todas partes porque hay una injusticia que no queremos aguantar más”.

La discriminación tiene otras raíces además de las culturales. “El tema de la tierra -resume Mansilla-. Hay mucho empresario poderoso en el medio. Ellos tienen plata y por eso tienen tierras. Es complicado. Las tierras fiscales deben ser para las familias indígenas y campesinas pero se las dan a empresarios de Córdoba y Buenos Aires para que siembren soja, que es una plaga, o corten madera. De las dos formas nos arruinan el monte, que es de donde vivimos. También existen casos de empresarios que compraron tierras con nosotros adentro, como si fuéramos un animalito más de ellos”.

Vivió sus 52 años en el mismo campo, donde nacieron sus ocho hijos y sus 18 nietos. Trabajó su tierra pero nunca obtuvo el título de propiedad que le corresponde por ley. Ha sembrado algodón desde que tiene memoria. Se lamenta de la sequía que le menguó la producción -no le alcanzó para cubrir el gasto de siembra- pero asegura que ninguna mala suerte le haría vender su parcela. “Los hermanos que dejaron su tierra terminaron en las villas, peor que como estaban en el monte”, remarca Mansilla. “La clave es que dejamos de estar separados. Nos juntamos en la misma lucha y así somos más fuertes”.

LA VALLA A LA TOPADORA SE LLAMA WICHI

La Ruta Nacional 86 es un camino ancho de tierra en el norte de Salta. Comienza en Tartagal y finaliza, 170 kilómetros más al norte, en la frontera con Paraguay. A ambos lados sobreviven el monte nativo, numerosos árboles añejos y los pobladores originarios de la zona, bajo la presión de los grupos sojeros y madereros que pugnan por ingresar y deforestar.

Ningún gobierno realiza la defensa del monte nativo. Las Comunidades Wichi resisten a base de acción directa como piquetes, cortes de las alambradas y frenos a las topadoras. El Estado, al contrario, envía gendarmes a los que los aborígenes enfrentan.

En diciembre de 2008 tuvieron un aliado circunstancial. La Corte Suprema de Justicia ordenó el cese de los desmontes autorizados en el último trimestre de 2007 y fijó fecha para una audiencia de las partes.¹ Los referentes indígenas señalan con certeza: "La cuestión de fondo es la tierra, no el desmonte".

Las brasas hierven el agua y el mate no comienza. Una ronda de personas con las miradas perdidas, las conversaciones más breves que los silencios incómodos. Detalles como esos confirman que los wichi se cuentan entre los pueblos originarios más retraídos. Cuesta lograr la confianza para la entrevista. "Los periodistas trabajan para el gobierno, los sojeros y los madereros", se defiende Antonio Cabana, un referente de las luchas en la región a quien nunca dominaron los políticos, las iglesias ni las oenegés que manejan la asistencia como Estados en miniatura. "Los endulzan, les dan dinero, y ya opinan a favor del poderoso", cierra su experiencia con la prensa. Entonces acepta hablar.

Reconoce la importancia que tuvo la determinación de la Corte Suprema, pero modera su entusiasmo. "Ya existían leyes que dicen parar las topadoras y reconocer nuestra tierra. Pero el mismo blanco que las escribe, un poco después las borra. Así el desmonte no para y nosotros seguimos sin tierra. Anote eso, la tierra es lo importante. Después viene el desmonte. Si no tengo tierra, no puedo frenar la topadora. Es fácil de entender, ¿no?"

A la vera de la Ruta 86, sobre la cuenca del río Itiyuro, han vivido sucesivas gene-

1 Caso citado en "Tala y desastre", en el capítulo III.

raciones de quince comunidades, unas 2.500 personas que habitan y obtienen sus alimentos de las 150.000 hectáreas linderas. Reclamaron sus títulos de propiedad, fueron sistemáticamente desoídas. Siguen practicando la caza, la recolección y la siembra estacional, su forma de vida ancestral.

Rafael Montaña ha trabajado junto a las comunidades de la zona por diez años. “Se repite la historia de todo el norte del país”, dice el representante del Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas en Salta. “Los sojeros avanzan sobre las tierras. Hay actores muy fuertes, productores, madereros, políticos, jueces. Ni con el reciente fallo de la Corte se frenaron un poco, siguieron desmontando como si nada. Ya ingresaron a algunas zonas, pero que no hayan entrado a toda la región tiene una sola explicación, los paisanos ponen el cuerpo y no se la hacen fácil”.

Las comunidades más duras, del Kilómetro 6 y Tonono, no sólo han insistido con los reclamos por la titularidad de las 20.000 hectáreas en las que viven. “No vamos a dejar que nos corran”, advierte el cacique Oscar Lorenzo. “Es nuestro derecho. Estamos jugados”. John Palmer, antropólogo inglés con treinta años en Tartagal y apoderado de la comunidad Hoktek T'oi del Kilómetro 18, no comparte los métodos de Cabana y Lorenzo, pero sí los males que sufren. “El área de la Ruta 86 es codiciada por los productores sojeros. Si no se frena su avanzada, son hectáreas condenadas al monocultivo”.

En Hipólito Yrigoyen, departamento de Orán, la Comunidad Guaraní Estación El Tabacal mantiene desde hace ocho años un conflicto con el ingenio azucarero San Martín El Tabacal. “En Salta seguimos como en época de la colonia”, ilustra Mara Puntano, una abogada que dedicó su carrera a los derechos humanos aplicados a desocupados y pueblos indígenas. “Las empresas de maderas y de soja, como las petroleras, entran a territorios indígenas y hacen lo que quieren. Son un gobierno paralelo. Y siempre con venia política”.

Las comunidades son conscientes de que, de abandonar su tierra, el único camino será su traslado a las márgenes de las grandes ciudades, un choque para su forma de vida que difícilmente los pueda favorecer. La pauperización y la marginalidad surgen como destinos más probables. “Hay mujeres del monte que nunca en su vida vinieron al pueblo, imagine lo que les espera si las echan de su tierra”, compara Lorenzo. “Queremos lo nuestro. No vamos a terminar mendigando en el pueblo”. Y para obtener lo suyo abraza la acción directa y pasa noches cortando kilómetros de alambres, derrumbando postes sojeros y frenando las topadoras hasta que las ve retirarse de las tierras ancestrales.

Si bien las comunidades indígenas reconocen la importancia del fallo contra el desmonte en cuatro departamentos -San Martín, Orán, Rivadavia y Santa Victoria-, Cabana va por más: "Sería importante que la justicia frenase para siempre a los empresarios, pero más importante sería que nos dejase hablar por nosotros mismos, sin políticos ni iglesias ni congresos ni universidades en el medio. Ellos siempre nos usan".

Dejar fuera a las comunidades de base limitaría la toma de decisiones. "El mundo indígena es muy complejo. Nadie puede entender su envergadura sin visitar las zonas y escuchar la gran multiplicidad de voces", señala Puntano. Y Palmer ejemplifica: "Todas las comunidades rechazan el desmonte, que es cuando pasan las topadoras y dejan tierra arrasada, pero no así la tala, que en muchos casos es una fuente de ingresos. Si la Corte quiere prohibir la tala, los wichi no acompañarán de forma unánime".

Además, según el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y la Constitución, los pueblos indígenas deben participar en las decisiones que afecten a sus recursos naturales. Traducido: ni siquiera la Corte Suprema puede decidir de forma unilateral sobre sus bosques.

Luego de dos horas de entrevista, el cacique Cabana ya entró en confianza. Convida mate y su charla se torna amable. Sus convicciones no se mueven ni un centímetro. "La Ruta 86 es territorio indígena. Si viene la topadora, aunque se los permita la Corte Suprema, no la dejaremos pasar. Sabemos que el alambre es sufrimiento. Le pondremos nuestro lomo, seguiremos peleando. Y correrá sangre".

EL DERECHO AMBIENTAL VS. EL CÓDIGO MINERO

En febrero de 2010 el Superior Tribunal de Justicia de Jujuy, máximo órgano judicial de la provincia, emitió un fallo que sentó precedente en los cuestionamientos sobre la minería a gran escala. Hace hincapié en el principio precautorio (ante la posibilidad de perjuicio ambiental irremediable es necesario tomar medidas protectoras) e invierte la carga de la prueba: el gobierno y las empresas deberán aportar pruebas ciertas de que la actividad extractiva no afecta ni afectará el medio ambiente. "La sentencia cambió el paradigma jurídico al introducir el derecho ambiental en la actividad minera", afirma Alicia Chalabe, abogada patrocinante. "Existen muchísimas causas en las provincias por la acción negativa de la megaminería, pero siempre los juzgados interponen el Código Minero y no dan cabida al derecho ambiental. El Superior Tribunal de Jujuy, en sus funda-

mentos, es totalmente innovador y pionero”.

La medida responde a una apelación de vecinos de Tilcara que habían presentado un recurso de amparo para frenar el avance de una empresa minera en la Quebrada de Humahuaca: el Tribunal Contencioso Administrativo había rechazado el pedido de los autoconvocados. Hasta tanto los interesados en la explotación económica demuestren que sus tareas no producen daño ambiental, los jueces deberán “proveer de inmediato al resguardo y hacer efectiva la tutela judicial o protección de los intereses colectivos, tratándose de un derecho humano fundamental tanto de quienes allí habitan como de todos los habitantes, a un medio ambiente sano y sin contaminación, efectuando lo que fuere menester para evitarla”, se lee en el fallo, que cita a la Corte Suprema de Justicia para sentenciar que “ninguna profesión o industria” puede tener prioridad por sobre la salud pública.

En agosto de 2008, ocho vecinos de Tilcara presentaron un recurso de amparo para que el estado provincial no otorgase más permisos de cateo, exploración y explotación minera a cielo abierto. Pedían que se prohibiera el uso de sustancias como cianuro, mercurio y ácido sulfúrico, y solicitaban que se cancelasen los permisos concedidos en la Quebrada de Humahuaca. Apuntaban a los que se habían otorgado a la empresa Uranios del Sur, en una superficie de 14.100 hectáreas en la zona de las comunidades indígenas Yacoraite y El Angosto de Yacoraite, departamento de Tilcara.

El mismo mes en que murió Julia Leño, una de las impulsoras del amparo, abril de 2009, el Tribunal Contencioso Administrativo rechazó el pedido. Pero el 23 de febrero del año siguiente se estimó que los jueces de primera instancia Sebastián Damiano, Benjamín Villafañe y Luis Oscar Morales “desatendieron e ignoraron” la existencia de presuntos daños ambientales en ocho causas penales y que habían emitido una sentencia que “adoleció del vicio de arbitrariedad, por ser incongruente y autocontradictoria”. El fallo consideró “inadmisible” el rechazo del amparo e invirtió la carga de la prueba, de acuerdo a la doctrina y la jurisprudencia: en caso de posible daño ambiental por contaminación, “deberá acreditar su inexistencia no sólo quien esté en mejores condiciones de hacerlo sino quien precisamente sostiene tan ciegamente que tal contaminación no existe”. En ese tema no se trabaja sólo con la certeza, “sino que se apunta a la probabilidad”.

El dictamen se basó en los argumentos expuestos por el juez del Tribunal a cargo del expediente, el escritor Héctor Tizón, quien fundamentó el principio

precautorio según el Artículo 4 de la Ley General del Ambiente, 25.675: “Cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la ausencia de información o certeza científica no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces, en función de los costos, para impedir la degradación del medio ambiente”. El juez utilizó el concepto de “daños generacionales”, que según el derecho ambiental moderno son “aquellos que por su magnitud repercuten no sólo en la generación actual sino que sus efectos van a impactar en las generaciones futuras”. La argumentación puede ser utilizada en otros conflictos judiciales del país, según Movida Nimuendaju, organización de Jujuy contra la megaminería: “Aporta un marco legal importante y marcará precedente en cuestiones ambientales”.

La exploración minera cuestionada se hacía, además, en un lugar que la Unesco declaró Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad en 2003: la Quebrada de Humahuaca. El fallo también aborda ese aspecto. “Resulta un absurdo contrasentido permitir nuevas explotaciones, como las mineras a cielo abierto”, se lee. Como el título es revocable, se señala que “causaría seguramente daños a la infraestructura turística ya realizada”.

Los Vecinos Autoconvocados de Tilcara y Juella celebraron el revés al fallo de primera instancia y resaltaron la importancia de la trama argumentativa, que alude a leyes y conceptos ambientales: “La gran minería a cielo abierto es la peor opción de ‘progreso’ para nuestra provincia. Mueve mucho dinero pero entre pocas personas, contamina el medio ambiente, usa millones de litros de agua diarios, perjudica la agricultura y la ganadería, arruina la vida en el campo”.

El juez que hizo eje en el derecho ambiental, Tizón, dejó el máximo tribunal al jubilarse una semana después del fallo. Impulsó el innovador fallo en minoría: los jueces José Manuel del Campo, María Silvia Bernal, Sergio Jeneffes y Sergio González apoyaron la sentencia pero no adhirieron a la argumentación. Sin embargo, como no explicaron cuáles eran sus argumentos, se impusieron los fundamentos de Tizón, a cargo del expediente. El voto de esos cuatro jueces también es un factor de alerta de los Vecinos Autoconvocados. En base a la abundante legislación y jurisprudencia citada, Tizón hizo lugar al pedido de los vecinos de prohibir el avance de la minería en las 14.000 hectáreas precisadas en la causa, pero el resto del tribunal rechazó esa medida por cuestión de forma del proceso: pidió la participación de la empresa, aunque no rechazó los argumentos de derecho ambiental.

Las principales provincias mineras son Catamarca y San Juan, y en un segundo nivel aparecen Santa Cruz y Jujuy. La importancia del fallo se apoya también en que Jujuy aspira a la primera liga, fomenta la actividad minera y la considera uno de los pilares de su concepto de desarrollo. Cuenta con dos grandes yacimientos en plena explotación, El Aguilar y Pirquitas, mientras explora el uranio en la zona de la Puna y la Quebrada. También cuenta con decenas de organizaciones sociales que rechazan la actividad minera a gran escala: entre sus argumentos se cuenta la polémica experiencia de Minera Alumbra en Catamarca y la contaminación en Abra Pampa por desechos mineros.

“Los valores de plomo, cinc y cadmio que llegan por el dique de colas al río Grande se encuentran por encima de los límites permitidos y la propia empresa reconoce que dicho impacto es permanente, irreversible y severo. Con respecto a la afectación del suelo, la propia compañía Mina Aguilar reconoce en su informe que la misma es permanente, irreversible, irrecuperable y crítica en la zona del dique de colas”, afirma el fiscal de la Cámara Federal de Tucumán, Antonio Gustavo Gómez. El nivel de contaminación no es del doble o el triple de metales pesados: el río Grande cuenta con niveles de plomo 50 veces superiores a lo permitido. Los organismos provinciales de control son indiferentes, según el fiscal: “Los informes presentados por la empresa siempre son aprobados, pese a que en muchos de ellos se hallan prácticamente declaraciones juradas de afectación de los recursos naturales y de contaminación del medio ambiente”.

Gómez también investigó la situación de los yacimientos Orosmayo-Pirquitas, donde aportó registro de fotos, relatos, denuncias de vecinos afectados y análisis del Ministerio de Salud y del Área de Ingeniería de la Dirección Provincial de Recursos Hídricos. En este último, el ingeniero Daniel Crespe afirmó: “La explotación aurífera se realiza en el interior del cauce del río Orosmayo sin la debida autorización, habiendo quedado diversos sectores del río totalmente destruidos, una sucesión de pequeñas represas con la consiguiente disminución del caudal que afecta a los usuarios aguas abajo”.

A pedido de las comunidades indígenas afectadas, el fiscal de la Cámara Federal de Tucumán puntualizó violaciones ambientales en siete emprendimientos mineros durante 2007 y 2008. Elevó las actuaciones preliminares y las pruebas a los fiscales de Jujuy, que pueden actuar de oficio. “Los fiscales federales no avanzaron con las investigaciones. Es evidente la desidia de la justicia por no abordar las consecuencias de las mineras”, afirma Chalabe, abogada de los vecinos de Tilcara.

CAMPESINOS E INDÍGENAS CONTRA EL AGRONEGOCIO

El Movimiento Nacional Campesino Indígena es el espacio rural más novedoso de las últimas décadas en Argentina, no sólo por su masividad -sin duda es de las organizaciones del campo más grandes del país- sino también por unir dos actores, campesinos e indígenas, que comparten muchas problemáticas pero que suelen ir por separado. Está compuesto por 15.000 familias de ocho provincias (Santiago del Estero, Córdoba, Mendoza, Salta, Jujuy, Buenos Aires, Misiones y Neuquén), que viven en pequeñas parcelas, se alimentan de lo que siembran y cosechan con sus manos. Entre sus articulaciones continentales sobresalen los Sin Tierra (MST) de Brasil y los movimientos de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones Campesinas (CLOC).

El MNCI se conformó en 2005, pero llevaba ya una década de trabajo conjunto y formación de sus bases. A los plenarios interprovinciales, que se realizan periódicamente en diferentes lugares del país, asisten delegados con mandato de las comunidades que informan sobre la situación de cada región y las posibles líneas de acción, abordan la situación del país, la articulación nacional y latinoamericana. Últimamente trabajan sobre una Ley de Desarrollo Rural Integral y sobre la última novedad impulsada desde el norte: los agrocombustibles, a los que no llaman *biocombustibles* ya que esa palabra hace referencia a la vida.

Si bien tiene referentes nacionales (“sería hipócrita no reconocerlo”), el MNCI rechaza la idea de presidentes o secretarios generales y trata de equilibrar el peso de las figuras con la formación en derechos sociales y políticos de sus miembros. La organización impulsa los procesos participativos, las asambleas, las áreas de trabajo y las comisiones, las centrales zonales con plenarios por organización y la rotación de delegados con mandatos comunitarios. “No es algo perfecto ni mucho menos. Nos mandamos muchas cagadas”, reconoce Diego Montón, integrante del MNCI. “Suena lindo tratar de decidir entre todos, pero cuesta. Y mucho”. Pero todos los miembros comparten los tres puntos centrales de la organización: “Territorio, trabajo y justicia”.

Las experiencias históricas de lucha campesina (las Ligas Agrarias) o las actuales de nivel continental (los Sin Tierra de Brasil) no han contado en sus luchas a las comunidades indígenas como tales, ni las demandas particulares de esos pueblos. Al MNCI no le fue sencillo resolver esa omisión: se debatió desde antes de

su conformación formal y se abordó de lleno en los plenarios de noviembre de 2006 en Quimilí (Santiago del Estero) y en febrero de 2007 en Juella (Jujuy).

Las diferentes concepciones, discusiones y consensos fueron sintetizados en un documento en el que se definió, hacia adentro, cómo se unen las luchas campesinas y las indígenas en pos “de oportunidades y prácticas transformadoras para ir construyendo, desde la acción en el territorio, una realidad distinta a favor de pobres y oprimidos”. Según consta allí, el fin del escrito no es dar por terminado el debate sino posibilitar que avance hacia un acuerdo como movimiento.

Luego de la lucha de diversas comunidades y del ascenso de las luchas indígenas latinoamericanas, la lucha originaria, como la define el MNCI, volvió al tapete político e intelectual, y por lo tanto a la mirada de las instituciones de desarrollo liberales, como el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y las oenegés “que expresan a través de sus políticas institucionales las de los financiadores liberales”. El movimiento destaca que muchas de ellas, como un sector de la Iglesia, los partidos políticos e incluso el Estado (mediante el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, desarrollaron una estrategia de intervención rural “para cooptar la identidad indígena y darle rápidamente un marco institucional y organizativo que la ‘ordene’ en los parámetros del sistema”.

En ese contexto, el MNCI rechaza que el *gringo*, el *blanco* o el *técnico* deben sólo apoyar y colaborar con las autoridades indígenas, o que éstas deban tomar las decisiones; niega también que la tradición y la historia indígenas se basen en sistemas verticales, y que se considere indígenas sólo a quienes viven en zonas rurales. “Estas concepciones se van profundizando. El INAI ha reconocido a un representante indígena por provincia, que tiene la potestad de autorizar o no la conformación y el reconocimiento de una nueva comunidad. Agudizando los planteos desde una óptica étnica y desde un esquema de poder que se va fortaleciendo, permitiendo que detrás de esto operen las instituciones mencionadas, principalmente la Iglesia y los partidos políticos”, afirma el Movimiento.

En base a la presencia histórica de los pueblos originarios en el continente, el MNCI observa múltiples expresiones de lo indígena, lo campesino y lo americano. No adhiere a las categorías académicas que clasifican a las personas según sus propiedades, en indígenas o campesinos, u obreros o desocupados. “Nuestra mirada tiene que ver con reconocer nuestra historia”, señala, “nuestros diversos orígenes, nuestros diversos caminos y trabajar para definir nuestro destino,

poniendo el debate en el hacia dónde vamos. ¿Cómo juntamos nuestros caminos y reconstruimos nuestro territorio? ¿De qué manera podemos vivir en paz, en un ambiente sano y equilibrado sin explotadores ni explotados, sin autoritarismos, sin hambre, en contacto profundo con nuestra tierra y nuestra naturaleza?”. Lo indígena está en cada rincón de la tierra: “Tal vez no se expresa de la manera que lo hacía 500 años atrás, pero es parte de la historia de nuestro pueblo y por lo tanto parte de nuestro presente”.

La población de Argentina se encuentra concentrada en las ciudades, en gran parte por diversos procesos de despojos de territorios, y sólo el 7 por ciento es población rural. Por lo tanto, explica el MNCI, no pueden dejar de reconocer que en las ciudades y pueblos está presente el sentir indígena, que convive entre los desocupados, en las villas, en los barrios pobres, entre los trabajadores explotados. Y también en ese 7 por ciento, entre los trabajadores rurales, en las comunidades campesinas, entre los trabajadores golondrinas. No hay categorías estancas, dicen los integrantes del movimiento: “Todos los hijos de esta tierra, más allá de su sangre y el origen de sus antepasados, están impregnados de lo indígena”.

Quimilí, en el centro de Santiago del Estero, es un pueblo tranquilo, de casas bajas y ranchos humildes. Durante la última década se transformó en una región sojera, con extensos latifundios dedicados a los agronegocios. Una justificada particularidad, que deviene de la lucha, lo hace epicentro de cientos de visitantes al año: en Quimilí se encuentra una de las centrales históricas del Movimiento Campesino de Santiago del Estero (Mocase-Vía Campesina). En la rotonda de entrada a la ciudad se dejan ver un tinglado (la cooperativa metalúrgica de la organización), una casa rectangular y extensa (con galerías en sus cuatro lados, habitaciones y salón abierto para las asambleas) y una antena de 52 metros, la FM del Monte, una de las radios comunitaria de la organización.

Es día de reunión del MNCI. Un centenar de delegados debaten la problemática campesina en la sede del Mocase y acaban de designar a tres de ellos para que sean, sólo para esta entrevista, la voz del movimiento: Ramiro Fresneda (Movimiento Campesino de Córdoba), Ariel Méndez (Red Puna, Jujuy) y Diego Montón (Unión de Trabajadores Rurales Sin Tierra de Mendoza). En el patio de tierra, plena tarde santiagueña, se arma la ronda. Sillas de madera, mate recién armado y un grabador que despierta miradas recelosas.

Una gran variedad de organizaciones se autodenomina "el campo" de Argentina. ¿Qué es el MNCI y qué lo diferencia de las demás?

Montón: Para entender qué nos diferencia primero habría que explicar que el movimiento viene de un largo proceso de lucha, intercambio, discusiones. No surge un día porque se juntaron diez delegados y lo fundaron. Han sido muchos años de caminar juntos para conformar lo que hoy es el movimiento. Los cimientos son las distintas familias y comunidades de las provincias de Jujuy, Salta, Mendoza, Santiago del Estero, Misiones, Córdoba, Neuquén y un trabajo bien interesante en Buenos Aires, con sectores marginados, con la idea de la vuelta al campo, con el horizonte de regresar a un campo poblado por los sectores populares. Estos cimientos son organizaciones de base que luchan por sus territorios, ya sea resistiendo desalojos o retomando tierras. Otros ejes fuertes son la lucha para que el agua sea un bien social, y por todos los recursos naturales: por la defensa de los bosques, contra la desertificación, contra las mineras, contra las pasteras. Son, además, cuestiones muy simbólicas donde el capital nacional y transnacional está depredando, atenta contra la comunidad y el ambiente.

Fresneda: Nos hemos ido encontrando en las prácticas concretas, en lo que tiene que ver con fortalecer los lazos solidarios y participativos, la misma forma de ver y de mostrar que los sectores populares podemos pensar y actuar sobre nuestro propio destino. Tiene que ver con una manera de entender la cuestión, que como población rural tenemos el derecho de buscar un camino que no sea el del desierto verde de soja: esa forma de producción sin campesinos, la tierra como una mercancía. Nada de eso. Para nosotros la tierra es un bien natural y nos pertenece a todos.

Méndez: El movimiento recoge la memoria que queda latente en el corazón de los campesinos e indígenas: la dignidad, el sentimiento de libertad, la necesidad de quererse y vincularse con otros, no que unos dominen a otros. Acá están presentes las luchas anteriores, el mestizaje. Gente de mucha lucha y mucha resistencia. Había un rastro latente que los dominadores no habían asesinado del todo. Y de por sí el hombre del campo tiene el sentimiento de libertad: no quiere trabajar con un

patrón, ser peón rural. Tenemos una característica particular: vivimos de nuestra propia producción, no recurrimos al consumismo, no entramos a la racionalidad mercantil con su gran cuota de consumo inventado.

¿Por qué suelen remarcar que los diferencia la forma de organizarse?

Montón: Un principio que se da desde la práctica. Estamos convencidos de que ninguna estructura, ya sea de gobierno o de cualquier organización ajena al territorio, salvará a las comunidades que sufren las consecuencias del modelo: sólo las mismas comunidades organizadas pueden y deben hacerle frente, para avanzar hacia el desarrollo. Desde la práctica hemos visto cómo avanzan las comunidades una vez que se organizan: han logrado recuperar territorios, han conseguido formas de comercialización justas, han reinstalado sistemas de salud ancestrales y los han vinculado con la medicina oficial. Organizadas, las comunidades van haciendo su propia historia.

Méndez: De las organizaciones que componen el movimiento, cada una tiene su dinámica propia y se aborda para trabajar sobre una problemática integral: salud, educación, género, derechos humanos, producción, comercialización, jóvenes. Esto se trabaja igual a nivel nacional. Además, las bases deciden su propio destino. Creo que eso nos diferencia de muchas organizaciones: no hay una estructura piramidal que decide, los mandatos van de abajo hacia arriba. Con dificultades, hay que reconocerlo, pero con una verdadera democracia de base.

En el día a día, ¿cómo se toman las decisiones?

Fresneda: Cada comunidad cuenta con una gran autonomía, con su organización, su dinámica, sus tiempos y su democracia de base. El movimiento nacional no puede decirle a ninguna qué tiene que hacer: los lineamientos los decide la propia comunidad después de muchas instancias colectivas. Todo está relacionado a los procesos de discusión colectivos que nacen de abajo y que van subiendo a nivel provincial y nacional, y distintos equipos de compañeros van implementando eso que se decidió. Muchas veces el movimiento pareciera ser un poco más lento, pero porque las líneas de acción se dan siempre luego de un pro-

ceso de debate, encuentros y reuniones, que llevan tiempo. No hay un estatuto, no hay presidentes. Nunca un compañero va a decidir para dónde vamos. Hay delegados que van rotando.

El Estado nacional tienen superávit y exporta como pocas veces. Los sectores tradicionales del campo reclaman mejoras. ¿Cómo evalúa el movimiento la situación actual del campo?

Montón: No somos parte de ese campo con cosechas récord y superávit, ese campo de empresarios y ricachones de entidades tradicionales que nunca han metido las manos en la tierra y que explotan a nuestros compañeros. En el campo se está produciendo un saqueo por el modelo económico, en sus diferentes expresiones: la soja, las mineras, las pasteras. Son modelos productivos que extraen aquí para subsidiar a los países de primer mundo, aunque también están los capitales nacionales, para no echarle toda la culpa al de afuera. El peso de sostener esa injusticia recae sobre las comunidades campesinas e indígenas, sea porque hay que malvender la producción porque no queda otra o sea como mano de obra explotada de esos grandes productores. La forma de vida se deteriora cada vez más, produce cada vez más expulsión del campo y crecimiento de los barrios miseria en las ciudades.

Fresneda: El peor daño es la invasión de nuestros territorios por el monocultivo, sea de soja o pino, y las mineras con el agua. Así como hoy nadie puede discutir el genocidio de la dictadura, en treinta años va pasar lo mismo con el tema del saqueo de los recursos naturales.

Desde distintos sectores políticos y económicos se impulsan los agrocombustibles. La mayoría de las organizaciones del campo acompaña esa nueva tendencia. ¿Y ustedes?

Creemos que será una nueva herramienta para que nuestra región subsidie a los países de primer mundo. Los agrocombustibles serán tan nefastos como la soja, las pasteras o los yacimientos mineros a cielo abierto. Una vez más, desde el exterior impulsan un modelo energético que beneficie al primer mundo y todos nosotros pagaremos los costos

como la pérdida de territorios, de bienes naturales y de trabajo. Además habrá mayor concentración de tierra, de agua, de renta y de poder, y más pobreza y destierro campesino.

Méndez: La mayor producción de agrocombustibles encarecerá los alimentos, pondrá en peligro la soberanía alimentaria y agravará el problema del hambre en el mundo. Con la cantidad de cereales que se necesitan para llenar el tanque de una camioneta se puede alimentar una familia por mucho tiempo.

Los impulsores del agrocombustible aseguran que es menos contaminante que los derivados del petróleo.

Fresneda: Ésa es otra gran mentira. Se impulsará aun más el monocultivo y el uso de agroquímicos, con lo que se degradarán muchos más los suelos. En la creación de este tipo de combustible hay que tener en cuenta todo el proceso de producción y todos los costos: ahí se nota claramente que se miente sobre la contribución del etanol en materia ambiental, ya que la mayor parte de esa energía producida se consume durante el cultivo y procesado (riego, maquinaria y transporte) de la materia prima. Hasta puede resultar un saldo negativo de energía.

Montón: Las industrias y gobiernos del norte necesitan que la producción sea en los países del sur, en parte porque no disponen de tierra o no quieren usarla para esto, y en parte porque asumen que los problemas ambientales son obviados por gobiernos que hablan de inversión extranjera y de promover la agricultura intensiva de exportación. Con los agrocombustibles habría que hacer una pregunta muy simple: ¿los alimentos se van a usar para mover millones de autos o para llenar millones de estómagos?

En marzo de 2008 se rompió la alianza entre el gobierno nacional y los sectores privilegiados del campo argentino (Sociedad Rural, Federación Agraria Argentina, Confederaciones Rurales y Coninagro). La Resolución 125, que impulsaba el incremento de las retenciones a las exportaciones, derivó en cortes de ruta, desabastecimiento, paros patronales y cese de comercialización. La Mesa de Enlace, integrada por las cuatro entidades, contó a su favor con una campaña mediática

gigantesca y sostenida en los diarios, los canales de televisión y las radios donde publicitan las empresas de agronegocios (semilleras, agroquímicos, maquinaria agrícola).

Ante la resistencia empresarial, el gobierno envió un proyecto de ley para que el Congreso decidiera sobre las retenciones. El 17 de julio, el vicepresidente Julio Cleto Cobos votó contra el gobierno que integra y otorgó un triunfo político a la Mesa de Enlace y los partidos de oposición que apoyaron al “campo”. Fue la primera gran derrota política del gobierno, y no hubo marcha atrás en su relación con la Mesa de Enlace.

En ningún momento del conflicto por las retenciones se tendieron puentes hacia otros sectores. Campesinos e indígenas, víctimas primarias del modelo sojero, siguieron siendo ninguneados por las autoridades nacionales, que históricamente sólo aplican políticas asistenciales al sector. El MNCI se transformó en una de las voces más legitimadas, por su lucha desde el propio territorio rural, para cuestionar el modelo agropecuario vigente y, al mismo tiempo, a los empresarios. Pero el gobierno decidió no escucharlo y, ante la necesidad de contar con algún sector rural que exhibir, creó el Frente Nacional Campesino (FNC). Con apoyo de Madres de Plaza de Mayo, fue integrado por organizaciones de Formosa, Misiones, Santiago del Estero y Buenos Aires. Un acuerdo de cúpulas, de emergencia, y efímero. El gobierno los escuchó mientras duró el conflicto por la 125, luego los dejó de lado.

¿Por qué gran parte de la sociedad urbana utiliza “mesa de enlace” como sinónimo de campo y se olvidan del sector campesino e indígena?

Montón: La Mesa de Enlace representa principalmente a empresarios y corporaciones que se benefician de la alta concentración actual de la tierra, los bienes naturales y los mercados. Es una asociación de personas para quienes lo más importante en la vida es la ganancia y la rentabilidad: ven la propiedad privada y la ganancia desmedida como los principales pilares de una sociedad. Para ellos la tierra es una mercancía más. El verdadero campo no tiene nada que ver con eso: la tierra, la naturaleza y las familias campesinas son vida, solidaridad y trabajo.

Fresneda: Actualmente la verdadera población rural está siendo avasallada por la Mesa de Enlace, el agronegocio, que intenta despojarnos de la tierra y los medios para producirla. Es obvio que invierten mucho dinero en

crear esa falsa imagen de que ellos son campechanos y labradores, que son la patria y la tradición, pero es todo un cascarón armado junto con los medios de comunicación, que confunden agronegocios con campo.

Méndez: Históricamente los sectores agropecuarios se agremian en organizaciones que los representan en su carácter productivo y clasista. Las que componen la llamada Mesa de Enlace son los sectores altos y medios de la burguesía agraria. No somos parte de ese “campo” con soja, superávit y dirigentes ricachones. Ellos reclaman por sus retenciones, nosotros denunciarnos el saqueo de este modelo agropecuario de monocultivo.

¿Por qué permanece la idea de que la Federación Agraria representa a pequeños productores?

Montón: Federación Agraria invierte mucho dinero en eso. Aporta y escribe en los principales medios para generar esa idea, que es falsa. Si Eduardo Buzzi es pequeño productor, ¿qué es doña Ramona Bustamante, en Córdoba, con sus pocas hectáreas, escasa agua y pocas chivas?

Fresneda: En algún momento habría que definir claramente a qué se llama “pequeño productor”. Como lo entiende el sector campesino, Federación Agraria está desde hace tiempo compuesta por medianos y grandes empresarios del agro. Pero como esa representación la tienen CRA y Sociedad Rural, Federación Agraria intenta asumirse como la entidad de los pequeños. Sería importante que algún periodista les pregunte a (Eduardo) Buzzi o (Alfredo) De Angeli cuánto dinero ganan al año, quizás ahí sabremos qué tan pequeños productores son.

Méndez: Hay que recordar que en la década del 90 desaparecieron los productores de Federación Agraria que no se sojizaron, y la entidad no hizo nada por ellos. Además sus afiliados, con la complicidad del sistema político y jurídico, desalojan campesinos. Sinceremos de una vez: esos empresarios no cosechan alimentos en beneficio del pueblo, producen forrajes para la especulación en el mercado externo.

Cuando comenzó la pelea por la Resolución 125 ustedes señalaron que la Mesa de Enlace y gobierno eran socios que se estaban peleando por una porción de la torta y que en algún momento iban a arreglar. ¿Cómo lo ven hoy?

Montón: Aunque siempre dijimos que apoyamos la política de retenciones, también dijimos que eso es insuficiente. Es claro que no hay política para el campesinado, para el indígena, que somos los sujetos que podemos cambiar la lógica productiva.

Fresneda: Las gestiones Kirchner tejieron una fuerte alianza con las grandes corporaciones agropecuarias que tuvieron un crecimiento desmedido de su rentabilidad, además de contar con facilidades de acceso a los funcionarios públicos que pocas veces tienen los campesinos desplazados o las comunidades indígenas.

Méndez: El Ministerio de Agricultura está hecha a medida de la Mesa de Enlace. Estos empresarios reciben millones de pesos en subsidios, mientras que los campesinos y agricultores familiares apenas ven migajas que en total no llegan al 5 por ciento del presupuesto. Este gobierno no ha cambiado eso.

¿La pelea es por la rentabilidad?

Montón: A esta altura creemos que es económica e ideológica. La rentabilidad de la soja actualmente es enorme: con retenciones y gastos de producción, los empresarios ganan muchísimo. Sería cuestión de ir a ver cómo viven estos señores y las propiedades que tienen. La soja sigue siendo más que rentable. Pero es también una lucha ideológica porque el modelo no acepta que un Estado actúe regulando la economía y los mercados para distribuir ingresos, ni siquiera acepta retenciones ni regulación de exportaciones, que son tibias maneras de intervención.

Fresneda: Para los agronegocios la única intervención posible es el subsidio a las empresas: el resto es una herejía, y por eso combaten con tanta belicosidad. La Mesa de Enlace representa la agricultura industrial, que devasta la naturaleza, arrasa con las comunidades campesinas y desabastece de alimentos a los pueblos.

Méndez: El modelo de la Mesa de Enlace es totalmente contradictoria con la vida campesina e indígena. Ellos son nuestros principales enemigos en el territorio: con topadoras y guardias armados, con la complicidad de policías y jueces corruptos, intentan despojarnos de nuestras tierras, rocían con venenos desde aviones nuestras comunidades, contaminan nuestras aguadas y explotan a los campesinos e indígenas que deben trabajar como peones en sus campos.

¿Si se bajan las retenciones habrá más sojización?

Montón: Sin duda. Porque bajar las retenciones es darles una ganancia tan exagerada que todos los empresarios van a querer producir más soja. Se multiplicarán los desalojos de campesinos e indígenas.

Fresneda: Es una relación simple y directa: si bajan las retenciones aumentan las hectáreas con soja, aumentan los desmontes, aumenta la contaminación y baja el trabajo genuino.

Méndez: Sólo les importa maximizar sus ganancias. Avanzarán sobre otros cultivos, lo que llevará al aumento de precios de los alimentos y aumentará la crisis alimentaria.

La Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE) es un actor de bajo perfil. ¿Cómo juega esta entidad gremial en las provincias?

Montón: Casi no existe en el campo. La UATRE nunca ha promovido la organización de los asalariados rurales y rara vez los beneficia. Su actual conducción ha traicionado a su clase: a cambio del enriquecimiento de unos pocos burócratas han negociado la vida de millones de peones. La actual UATRE es la quinta entidad de la Mesa de Enlace: nada que beneficie a los laburantes del campo se puede esperar de eso.

¿Cuál es el modelo agropecuario del MNCI?

Montón: Sólo es posible salir del hambre si el país apuesta por la soberanía alimentaria, que es la posibilidad de que tengamos un proyecto alimentario propio, que produzcamos la variedad de alimentos que

necesitamos y no que vengan las semilleras y químicas a imponernos qué debemos producir.

Fresneda: También contamos con proyectos de ley sobre problemáticas campesinas indígenas, redistribución de tierras basada en la reforma agraria integral, iniciativas productivas comunitarias, desarrollo local y economía social, educación y salud para el sector. Contamos con experiencias de tecnologías renovables, escuelas de agroecología y producción de alimentos sanos. Pero son propuestas que no escuchan los medios de comunicación ni la clase política.

Méndez: Uno de los puntos más claros que nos separan del actual modelo es la relación que las comunidades tenemos con el territorio. Para los campesinos e indígenas el territorio, el agua, la tierra, no son una mercancía: es una historia y una cultura, son nuestros ancestros; para los políticos, las empresas y la justicia se trata de mercancía y propiedad privada. De ahí que la lucha tan fuerte por estos bienes no es algo discursivo: tiene que ver con defender una forma de vida que sentimos propia.

Pero Federación Agraria, y hasta el gobierno, habla de soberanía alimentaria.

Montón: El término “soberanía alimentaria” lo desarrolló y difundió la Vía Campesina, de la cual somos parte, y terminó de consolidarse en la Declaración de Nyeleni, donde participaron movimientos sociales y políticos de todo el mundo. Es un honor que hoy muchas organizaciones lo estén trabajando y difundiendo y colocando como un eje estratégico. Muchas organizaciones compañeras, como el Frente Darío Santillán, lo han colocado entre sus reivindicaciones. Pero el caso de la Federación Agraria vuelve a ser hipócrita y traidor porque toman las palabras y les cambian el contenido.

Fresneda: Soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a producir sus alimentos, a ser soberano de su producción de alimentos, respetando su cultura y satisfaciendo plenamente las necesidades. ¿Cómo combinan eso con un modelo en el que más del 80 por ciento de la tierra es soja? ¿Cómo hablan de soberanía alimentaria si su problema es

cómo exportar soja y obtener inmensas ganancias? En Argentina hemos perdido la soberanía alimentaria, y en eso mucho tuvo que ver la Mesa de Enlace.

Méndez: La soberanía alimentaria entiende que un pueblo debe poder tomar las decisiones que lo afectan, decidir qué necesita comer y poner el territorio en función de eso. Esto es democracia pura, y es posible: lo estamos demostrando en los territorios. Pero desde hace tiempo pasa que el Estado toma esas decisiones a favor de la rentabilidad de las empresas. Y la rentabilidad sólo mide cuánto dinero puedo sacar de un lugar.

¿Qué política proponen para la problemática de tierras?

Fresneda: Hay que crear un espacio amplio y plural donde se ponga en discusión la cuestión de la tierra. Eso no lo hace ningún gobierno. Lo que hace son políticas compensatorias, asistencialistas, banco de tierras para que les tiren algunas pocas tierras a los campesinos e indígenas. Nosotros creemos que se tiene que debatir un proyecto de ley, que redactamos con las comunidades, que tenga varias etapas, desde moratoria al desalojo de campesinos e indígenas hasta revisar lo que se vendió. Luego una redistribución y una plan de mediano plazo para lograr la permanencia y producción en esas tierras. Pero no hay voluntad política de hacer algo así porque ellos saben que la frontera agropecuaria avanza, con títulos truchos y con capital financiero, que tiene un poder de acción que no se detiene. Los guasos tienen de todo, vehículos, radios, topadoras. Entonces la disputa hoy no es principalmente con la Sociedad Rural, aunque estamos en veredas opuestas, sí con las grandes empresas de agronegocios. Algunos te dicen que hay que ir despacio porque se le vienen encima los poderosos. Eso es chamuyo. Nuestra idea es que la tierra se reciba colectivamente, nada individual. Esto garantizará que no se venderá al mejor postor sojero.

Montón: Creemos que la reforma agraria la estamos haciendo, como el Movimiento Sin Tierra, en la medida que hay millones de hectáreas donde no nos han corrido. Nos han desalojado pero hemos vuelto a tomar el campo, por el simple ejercicio del derecho. Hemos ido y hasta hemos desarmado a los paramilitares y retomado la tierra. Además esta-

mos haciendo un trabajo silencioso para que se pueda volver a la tierra y hacer tomas de predios y latifundios improductivos o especulativos.

Ustedes diferencian entre pequeños productores y campesinos.

Montón: Se le llama pequeño productor a cualquier pequeño empresario. En esa definición sólo se habla del tamaño de su emprendimiento y no de su filosofía, su lógica y su cultura. El término campesino tiene toda una memoria histórica, es una clase social antigua y que siempre ha tenido como función la de producir alimentos respetando a la naturaleza y aprovisionando a los mercados populares.

Fresneda: Miles de campesinos mantienen esos valores y cultura, no es lo mismo que el “pequeño productor” de Federación Agraria que exporta soja, que gana 200.000 dólares al año y que no vive en la tierra ni convive con la naturaleza. A pesar de la represión que sufrimos, y la negación de una parte de la academia, el campesinado resiste firme en todo el mundo. Integramos Vía Campesina, con presencia en 56 países, que muestra claramente el rol de lucha y resistencia de las familias campesinas.

Méndez: A diferencia de gran parte de los medios de comunicación y los dirigentes políticos, para nosotros el campo es la tierra, la naturaleza, las familias campesinas indígenas, los trabajadores rurales, la solidaridad y la lucha de más de 500 años contra la cultura mercantilista de la tierra. Para nosotros la tierra y el agua no son mercancías: son parte de nosotros, son nuestra vida. La tierra es la madre que nos permite producir y vivir dignamente y una madre no puede venderse ni puede usarse para fines egoístas. Por eso la tierra debe tener una función social, debe estar en función de la soberanía alimentaria.

En noviembre de 2009 el ministro de Agricultura, Julián Domínguez, viajó hasta Quimilí. Fue la primera vez que un alto funcionario nacional llegó hasta una de las sedes del históricas Mocase-Vía Campesina, integrante MNCI. Escuchó a hombres y mujeres que luchan contra los agronegocios y no recibió pedidos de ayuda sino un programa completo para el fortalecimiento y desarrollo del sector campesino e indígena, propuestas nacidas en talleres y asambleas del movimiento: un

plan piloto de soberanía alimentaria, una universidad campesina, un proyecto de ley sobre territorios rurales y la vuelta al campo de familias que migraron a las grandes ciudades. “El programa piloto de soberanía alimentaria abarca a las 59 centrales del movimiento y podrá abastecer dos ciudades de Argentina con alimentos sanos”, explicó Ángel Strappazón, del MNCI. También le entregaron un detallado proyecto de ley de territorios rurales, una mirada al desarrollo rural y la propiedad social y colectiva de la tierra desde la ley y la política.

Domínguez escuchó una denuncia histórica del MNCI: que el 95 por ciento del presupuesto de Agricultura sostiene los agronegocios, con la Mesa de Enlace como beneficiada principal. El ministro prometió analizar las propuestas y anunció la creación de una Mesa Nacional de Desarrollo Rural en la que estarán todos los actores del sector para diseñar un plan agrario de mediano y largo plazo. Invitó al MNCI a que ocupe una silla en ese espacio. Mirta Zulema Coronel, una campesina de manos curtidas y piel color tierra, resumió el sentir del MNCI: “Es la primera vez que viene un ministro. Le agradecemos y claro que podremos trabajar juntos. Hace veinte años que resistimos, ya no creemos las promesas, no dejaremos de luchar. Sabemos hacer respetar nuestros derechos y seguiremos defendiendo la vida campesina indígena”.

¿Cómo es su relación con el gobierno nacional?

Méndez: Creemos que no hay que tirar de la cuerda hasta que se rompa. Pero tampoco vamos a hacerle el juego al gobierno nacional, como dicen otras organizaciones sociales: no hay que tirarse en contra porque es un gobierno en disputa y así se favorece a la derecha. Eso es una chicana jodida.

Montón: El andamiaje para este modelo comenzó con la dictadura militar. Menem lo perfeccionó. Pero el actual gobierno no ha tomado medidas que reviertan la situación: continúan las mineras, continúan las pasteras y las sojeras. Alguna gente del gobierno tiene coincidencias con lo que nosotros decimos, pero la mayoría de las veces son sólo discursivas. Y ellos saben que con los discursos no se resuelven los problemas. Hoy, con la correlación de fuerzas existente, es difícil avanzar más. Nuestro problema está más en las masas populares que en el Estado, ya que las organizaciones de masa autónomas y conscientes son las que pueden transformar el modelo. Aclarado eso, reconocemos que el actual gobier-

no ha avanzado en la política de derechos humanos y en acercar algunos programas a las organizaciones, pero no podemos dejar de señalar que el pueblo sigue siendo explotado, los recursos naturales saqueados y la riqueza prácticamente sin repartir. No se trata de ser o no ser K: se trata de que las organizaciones puedan impulsar, aprobar o desaprobar acciones o programas del Estado de forma autónoma y críticamente.

Fresneda: Los gobiernos hacen sociedades de arriba hacia abajo. El Zapatismo y los Sin Tierra de Brasil están haciendo una sociedad de abajo hacia arriba. No nos vemos como espejos de ellos, pero sí podemos decir que vemos en ellos dos expresiones de la lucha campesina e indígena que están logrando producir cambios profundos, por lo tanto nos identificamos con su esencia. Nosotros también trabajamos para lograr esos cambios. Lleva tiempo, pero antes estábamos solitos y dispersos en el campo, mientras que hoy somos 15.000 familias y andamos juntos. Vamos en ese camino.

Desde hace años ustedes sostienen que los gobiernos no apuestan a la agricultura campesina. Afirmación que aún sostienen.

Montón: Es difícil comprender la lógica de alianzas de este gobierno porque mantiene en puestos clave de el Ministerio de Agricultura y en la Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar a muchos cuadros de Federación Agraria. Ese solo hecho, de por sí, es algo difícil de entender. Y, por otro lado, no ha generado ningún espacio real de diálogo con organizaciones campesinas que efectivamente estén luchando contra el agronegocio y desarrollando alternativas.

Fresneda: Quizás el gobierno no termina de creer en la potencialidad del campesinado. Ahí puede estar una de sus principales debilidades en esta confrontación con la Mesa de Enlace. No cree en los campesinos y se enfrenta a los empresarios. ¿Entonces quién producirá los alimentos? El Ministerio de Agricultura continúa dándole millones de pesos de subsidios a la Mesa de Enlace mientras que la Subsecretaría no ha hecho nada por el sector campesino que reclama tierra, protección al medio ambiente y políticas para frenar el éxodo hacia las ciudades. Y todo esto no depende de las retenciones: depende de políticas reales que no se impulsan.

Méndez: Alcanza con ver la Subsecretaría, es sólo un espacio de gestión en donde únicamente se plantean escasos proyectos productivos que funcionan como botín de guerra. La línea que predomina es la de dirigentes de Federación Agraria que no querían perder sus posibilidades de estar en el Estado y simulan su ida de Federación, aunque sin quitar los pies del plato. En base a estos hechos, creemos que el gobierno no tiene política hacia el campesinado.

El gobierno exhibe al Foro de Agricultura Familiar (FONAF) como el espacio oficial de los campesinos.

Montón: El Foro de la Agricultura Familiar es una construcción de Federación Agraria para lavar su cara. Al mismo tiempo es la gran apuesta “campesina” de este gobierno: así se excluye todo lo demás, que es como excluir el 95 por ciento del campesinado. Dentro del Foro hay poco espacio para luchar y reivindicar derechos.

Fresneda: Los cuadros de Federación Agraria en el gobierno han demostrado controlar la Subsecretaría. Desde allí intentan obligar a las organizaciones campesinas a que se sumen al Foro, como requisito para asignarles recursos. Es una política clientelar, para legitimarse con las prácticas más tristes.

Méndez: Nos hicieron presentar proyectos y nos vueltean siempre, a pesar de que los montos son miserables comparados con los que se les otorgan a los agroempresarios de la Mesa de Enlace. Todos los días cambian las reglas para nosotros y siempre nos quieren extorsionar con que hay que sumarse al foro, que es usado para llenar actos partidarios en nombre del campesinado.

El discurso oficial es que el Foro está conformado por 200 organizaciones campesinas.

Montón: El Foro no tiene la representación que dice tener. Alcanza con recorrer las provincias, las organizaciones en lucha, para ver que no representa al campesinado.

Fresneda: Nosotros venimos trabajando en la construcción de un espacio amplio, donde está la mayoría de las organizaciones campesinas que apuestan a la soberanía alimentaria y la lucha por la tierra. El Foro podrá estar si quiere, pero deberá aceptar que es muy poco representativo por sí solo. Además, es una estructura paraestatal: fue creado por una resolución del Ministerio de Agricultura y el propio ministro es el presidente, una incongruencia pocas veces vista.

Méndez: De ninguna manera permitiremos que un funcionario marque la agenda de las legítimas organizaciones campesinas, como sucede hoy en el Foro. No negociamos derechos. Nos podemos sentar a dialogar, pero en el marco de una convocatoria amplia a la lucha del sector, que quizá no se escuche en los centros urbanos, pero sí en los ranchos campesinos. Ésa es nuestra fortaleza y nuestra legitimidad.

LOS PUEBLOS ORIGINARIOS EN EL BICENTENARIO

Nunca en 200 años los pueblos indígenas llegaron con tanta masividad hasta el centro del poder político de Argentina. Y el reclamo histórico, unívoco y contundente, fue el mismo de los últimos dos siglos: territorio, rechazo a las empresas que los desalojan, respeto a su cultura ancestral y justicia frente a los atropellos del pasado y el presente. “La tierra robada / será recuperada”, cantaban las comunidades indígenas de diez provincias que llegaron a la Plaza de Mayo para el Bicentenario. “Nos animamos a llegar hasta este mundo de edificios y asfalto. Venimos con respeto pero también con fuerza”, dijo Félix Díaz, qom de la Comunidad La Primavera de Formosa, uno de los 8.000 indígenas que llegaron hasta Buenos Aires. “Queremos que les quede claro que los grandes negocios de las empresas arrasan nuestras tierras y se llevan nuestra vida”, graficó.

Como el suyo, todos los discursos indígenas denunciaron el papel extractivo y contaminante de las compañías mineras, agropecuarias y petroleras, y también a la dirigencia política “que por acción u omisión permite nuestra opresión”. La presidente Cristina Fernández de Kirchner recibió a los representantes de los pueblos originarios en Casa de Gobierno y prometió atender sus reclamos. Luego de ocho días de marcha, las comunidades originarias esperaban más: por ejemplo “anuncios concretos a las históricas demandas”.

Las columnas de comunidades indígenas ocuparon siete cuadras de la Avenida 9 de Julio: todo un carril desbordado de los rostros curtidos de los abuelos; muchas mujeres y muchos jóvenes. En Diagonal Norte los esperaron organizaciones sociales, Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora y la Central de Trabajadores Argentinos (CTA). Camino hacia la Plaza, desde algunos edificios tiraban papelitos; las banderas argentinas convivían con las wiphala, emblema multicolor de los pueblos originarios. Tampoco faltaron las miradas de reojo de los oficinistas que desconocían a sus propios compatriotas.

David Sarapura, de la Coordinadora de Organizaciones Kollas Autónomas (Kollamarka, de Salta) aclaró que la marcha no era para festejar el Bicentenario: “Marchamos para demostrar que estamos vivos, que somos los antiguos pobladores de esta tierra y que hemos resistido y seguiremos resistiendo. Eso es lo que nos llevó a todos los hermanos a estar en esta marcha”.

Salieron el 12 de mayo de Jujuy, Misiones y Neuquén en centenares de micros bajo una consigna: “Caminando por la verdad, hacia un estado plurinacional”. Atravesaron doce provincias, resaltaron que Argentina es pluricultural, con 30 pueblos indígenas preexistentes al Estado Nación y veinte idiomas ancestrales. Recordaron la represión religiosa, militar y gubernamental padecida, pero afirmaron que aún mantienen el vínculo con la naturaleza, practican la vida comunitaria e intentan sostener su cultura, salud y formas de producción. “Durante 200 años de vida republicana nuestra diversidad cultural ha sido menospreciada, ocultada, *invisibilizada*. A pesar de ello, los pueblos indígenas en Argentina nos hemos mantenido por la fuerza de nuestra memoria histórica y de nuestras cosmovisiones”, se lee en la convocatoria consensuada entre los pueblo Kolla, Mapuche, Qom-Toba, Diaguita, Lule, Huarpe, Wichi, Mocoví y Guaraní, Vilela, Sanavirones, Guaycurú.

El pliego de reivindicaciones, *Pacto del Estado con los pueblos originarios para la creación de un Estado Plurinacional*, abarcó cuatro ejes: territorio, cultura-educación, madre naturaleza y reparación económica. Los habitantes originarios exigieron el reconocimiento y la restitución de tierras aptas y suficientes y la reglamentación del derecho a la consulta y el consentimiento sobre acciones que los afectan. También solicitaron que se mensione y se titulen los territorios comunitarios indígenas como contempla desde hace cuatro años la Ley 26.160 y que se tome “la decisión presidencial de aplicar esta norma, frenada por los gobernadores que protegen intereses de terratenientes y empresarios”.

En el campo de la cultura, solicitaron que se reconozcan las lenguas indígenas

como idiomas oficiales, se hagan planes de estudio interculturales, se creen universidades e institutos de formación indígena y se suplante el 12 de octubre por fechas significativas de los pueblos originarios. En materia ambiental instaron a la protección efectiva de los glaciares, la creación de “un tribunal de justicia climática” y la limitación de las industrias extractivas que desalojan, contaminan y afectan la salud.

Elías Maripan, de la Confederación Mapuche de Neuquén, gritó con el puño en alto en el escenario: “Los pueblos originarios están de pie, dignos y conscientes de sus derechos”. La multitud lo ovacionó. Con otro estilo, Patricia Cruz, de 25 años e integrante de la Comunidad Kolla de Maimará, contó su historia de discriminación, pobreza y despojo de tierras: “Somos nueve hermanos. Siempre trabajé, no tuve tiempo para jugar. Pasé hambre. Comíamos el pan que el gringo tiraba”, recordó. A medida que avanzaba en la crónica de su vida -tan igual a la de la gran mayoría de los indígenas del país- su voz se quebraba y las lágrimas comenzaban a fluir. Pero recordó que el sufrimiento se puede transformar en lucha: “No estoy sola. En esta marcha me he encontrado con muchos hermanos. Y estamos fuertes, dispuestos a morir por la tierra de nuestros abuelos, que es la tierra de nuestros nietos. Por eso le digo a la Presidenta que nos devuelva nuestra tierra”.

La Presidenta recibió a una treintena de delegados durante una hora, y el resultado no fue el más esperado por los indígenas. “Propuso una agenda de trabajo para la primera quincena de junio. Dijo que está de acuerdo en muchos puntos, y en otros para nada. Suponemos que no comparte nuestro rechazo a la minería, las petroleras y empresas que saquean y contaminan nuestros territorios; no lo dijo pero lo dio a entender”, explica Jorge Nahuel, de la Confederación Mapuche. “Nos hubieran gustado respuestas claras a nuestras demandas. Al Estado le cuesta entender nuestra realidad, aunque tiene claro que estamos organizados y no bajaremos las demandas”, agrega.

A la semana, comenzaron a conocerse detalles de la reunión. El más trascendente, y preocupante, fue una frase de Cristina Fernández de Kirchner: “Si hay que trasladar a alguna comunidad, familia o pueblo porque en su territorio hay petróleo, lo vamos a hacer con todos los recaudos correspondientes”. La cita fue confirmada por David Sarapura y Jorge Nahuel. “La minería y el petróleo son política de Estado, pero nosotros seguiremos luchando desde los territorios en contra de estos modelos”, advirtió Sarapura. Si el gobierno no frena el avance de

empresas extractivas, la buena relación entre este sector de pueblos indígenas podría cambiar. El derecho y la protección del territorio es su demanda histórica, sin distinción de etnias y regiones.

En 1946, una marcha iniciada por 174 kollas de Jujuy y Salta que reclamaban por su tierra ancestral fue bautizada “El malón de la paz”. Aquella vez caminaron hasta Buenos Aires y fueron recibidos por el presidente Juan Perón, que los invitó al balcón de la Casa de Gobierno, los abrazó frente a una multitud y les prometió la entrega de tierras comunitarias. Fueron llevados al Hotel de Inmigrantes, olvidados por semanas, luego subidos a un tren de ganado y arrojados en Abra Pampa, Jujuy. El hecho ingresó a la larga lista de atropellos que padecieron los pueblos originarios, con el agravante de haber sido protagonizado por un presidente. Jorge Nahuel asegura que eso no volverá a suceder porque los pueblos indígenas están “movilizados, se hacen escuchar y tienen una fortaleza mayor que hace décadas”.

Las demandas explicitadas en la marcha del Bicentenario son tan antiguas como la conformación del Estado nacional. Los pueblos indígenas no son, no obstante, un bloque homogéneo. Están atomizados, aunque abundan las organizaciones que pretender arrogarse la representatividad de todos. No existe una organización nacional ni provincial con ese poder, lo cual transforma al movimiento indígena en un espacio de muchos referentes. Allí radica una debilidad quizá, pero también su mayor fortaleza: no existe gobierno, nacional ni provincial, que pueda dominar por completo a un pueblo indígena. Las comunidades también albergan disputas y divisiones y no son ajenas a la cooptación de los políticos de turno. Tampoco existe una organización que reúna a todos los indígenas de una provincia o etnia. Al contrario, en provincias con alta población indígena (Chaco, Salta, Jujuy, Formosa, Misiones o las patagónicas) existen decenas.

La marcha fue objeto de polémicas y enfrentamientos en las mismas organizaciones indígenas. La movilización fue impulsada por la Confederación Mapuche de Neuquén, la Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita (UPND de Tucumán), Kollamarka de Salta y el Consejo de Autoridades Indígenas de Formosa. También participó el Movimiento Nacional Campesino Indígena y contó con el apoyo fundamental de la organización barrial Tupac Amaru, aliada fiel del gobierno y sin antecedentes de trabajo en las luchas indígenas.

La movilización comenzó a gestarse en diciembre de 2009. En febrero de 2010 tuvo el visto bueno del gobierno, que acompañó la iniciativa desde el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, el Ministerio de Desarrollo Social y Radio y Tele-

visión Argentina (RTA). Pero una división entre organizaciones significó el retiro de apoyo económico a la marcha: entonces la Tupac Amaru aportó logística y recursos. Si bien tiene excelente relación con el gobierno, acompañó las denuncias del resto de las organizaciones sobre el avance de las industrias extractivas (petróleo, minería, monocultivos), actividades que cuentan con el aval oficial.

El otro sector que se encontró con la Presidenta, Encuentro Nacional de Pueblos Originarios, reúne a una decena de organizaciones y contó con el respaldo del INAI. Un tercer sector, en cambio, se mantuvo fuera de la Casa Rosada. Se reunió el 24 y el 25 de mayo en lo que se llamó “el otro Bicentenario, el Bicentenario de los Pueblos”: participaron organizaciones sociales, comunidades indígenas de Salta, Chaco, Jujuy, Tucumán y Formosa. La mayor parte de los reclamos pasaron por el rechazo a las industrias extractivas y la denuncia de la complicidad gubernamental.

UNA FOTO PARA BENETTON

No eran más de 30 personas. Los de mayor confianza, para que la acción no llegara a oídos policiales ni judiciales. Partieron de madrugada en camionetas y autos viejos, amontonados, decididos. El objetivo: recuperar 535 hectáreas que el mayor terrateniente de Argentina cuidaba con recelo. Llevaban herramientas para trabajar la tierra, maderas y chapas para las casas, alimentos para pocos días. Al mediodía del 14 de febrero de 2007, la Comunidad Mapuche Santa Rosa Leleque ya cocinaba su primer guiso comunitario en territorio recuperado. “Ellos insisten en que tienen un papel, escritura le llaman: con eso dicen ser dueños. Nosotros mostramos nuestra sangre originaria, ancestral poseedora del lugar, ésta es nuestra prueba de posesión”, retruca Atilio Curiñanco, referente de la comunidad e iniciador -junto a su esposa Rosa Rúa Nahuelquir- del conflicto entre el Pueblo Mapuche y los empresarios italianos Carlo y Luciano Benetton, que aún hoy difunden en Europa que en sus estancias australes no hay mapuches.

A un año del regreso a su tierra, ya transformado en símbolo de la lucha indígena, la comunidad advierte que resistirá cualquier intento de desalojo. “El enemigo es grande y poderoso, pero tenemos derechos y los haremos respetar”, dicen sus integrantes.

Media mañana en Leleque, mitad de camino entre El Bolsón y Esquel. El sol del verano castiga y el viento calienta el ambiente. La ruta, hacia el norte o el sur,

exhibe el mismo paisaje: montañas con restos de nieve, pinos foráneos plantados con criterios de monocultivo y un alambrado prolijo y firme. Todo, a derecha e izquierda, pertenece a la empresa internacional Benetton, que posee casi un millón de hectáreas en el sur argentino, el equivalente a 50 veces la superficie de la ciudad de Buenos Aires. En el centro de ese país privado, la comunidad Santa Rosa volvió hace un año y aún permanece: “Sólo recuperamos lo que nos pertenecía, aunque la justicia winka (blanca) esté del lado del poderoso”, resume Atilio, mientras prepara el mate para la visita.

La casilla tiene poca altura para esquivar al viento, dos ambientes, techo de chapa y piso de tierra. La cocina económica (estructuras de hierro que a fuerza de leña hacen de horno, fogón y estufa al mismo tiempo) ocupa un cuarto del comedor. De las paredes cuelgan afiches sobre luchas indígenas y la bandera Mapuche-Tehuelche. Una pequeña ventana mira a la ruta, a sólo 30 metros de ripio. Los camiones pasan y tocan bocina: una forma de saludo, aprobación y solidaridad. Atilio saca el brazo por la ventana y devuelve la cortesía. Los autos con turistas se detienen, preguntan; algunos se quedan para compartir un mate. Otros, los menos, desaprueban que los pobladores originarios decidieran recuperar tierras que estaban en manos de privados.

“Ya hace un año que estamos. Pasaron muchas cosas. Amenazas, frío, necesidades y temores. Pero también la solidaridad de hermanos, mapuches y no mapuches. Sólo queremos trabajar y vivir en armonía con la mapu (tierra). Algunos lo entienden, otros nos quieren echar. El juez amenaza desalojarnos, le dan la razón al dinero del poderoso. Pero no nos iremos”, afirma Atilio.

Volver a las raíces. Dejar la forma de vida winka, lograr la comunión con la tierra y recuperar la historia y la cultura ancestrales: éstos eran los objetivos de Atilio y Rosa en agosto de 2002, cuando se instalaron en Santa Rosa. Pero sin querer se enfrentaron a un imperio que posee comercios en 120 países y una facturación anual de 2.000 millones de euros. En octubre del mismo año sufrieron un desalojo violento, con destrucción de la casa y huerta incluida, y el secuestro de sus herramientas y sus animales. El conflicto llegó a los tribunales, que justificaron el desalojo, y a los medios: una familia mapuche frente a la corporación Benetton, una empresa que hace gala de su preocupación social.

Dos juicios, uno civil y otro penal. En el primero fueron absueltos, en el segundo se decidió que las 535 hectáreas le pertenecían a la empresa. El sustento del fallo: un título de donación de 1896, en el que el entonces presidente José Evaristo Uriburu cedió 900.000 hectáreas a diez estancieros ingleses. Parte de

esas tierras, entre las que se encuentra aquellas en las que está asentada la Comunidad Mapuche, fue adquirida por The Argentinean Southern Land Company, luego rebautizada Compañía de Tierras del Sud Argentino, y en 1991 fue traspasada a Edizione Holding Internacional, propiedad de los Benetton.

Por pedido de Luciano Benetton, en 2004, Rosa y Atilio dejaron su tierra para llegarse hasta Roma, donde está una de las sedes operativas de la empresa. Luego de horas de discusión prometió donar al Estado argentino 2.500 hectáreas para que éste restituyera al matrimonio la tierra donde vivir. “Primero habló de donación de tierras. Le aclaramos que así no era. Que nadie puede donar lo que no es de él. Que tenía que ser restitución o devolución. Entonces propuso que donaría al Estado Argentino y que éste podría restituir las tierras”, explicaba Atilio Curiñanco a la vuelta del viaje a Europa. En la reunión, el matrimonio remarcó otro punto: que el Museo Leleque -emprendimiento turístico construido por Benetton a sólo 7 kilómetros de la comunidad- era una ofensa a los pueblos originarios porque allí se niega la preexistencia mapuche y se pregonaba la idea de que los indígenas ya no existen.

En 2005, Chubut dictaminó que las 2.500 hectáreas cedidas por Benetton eran improductivas y rechazó la donación. “Lo de Benetton fue una trampa”, afirma Atilio. Al mismo tiempo, el gobierno provincial advirtió que en esas tierras ya vivían comunidades ancestrales y campesinos, y que de ningún modo entrarían en conflicto con ellos.

Luciano Benetton nunca volvió a hablar del tema. En Italia fue blanco de continuos escraches por su actitud hacia los pueblos indígenas. Siempre mantuvo el mismo discurso: que compró las estancias de buena fe y que en sus tierras no había mapuches.

“Tengo 56 años. Trabajé en más de quince empresas. Siempre me explotaron”, resume su currículum Atilio. Piensa cada frase, mezcla de timidez y recelo. En cinco años de conflicto, a fuerza de entrevistas, reuniones y proclamas, ha ampliado el discurso: se lo nota más seguro y con una mirada más global de la realidad indígena. Fortaleció lazos con la identidad mapuche y se siente parte de un proceso histórico complejo. “Desde chiquitos nos discriminan. Un solo ejemplo le cuento: en la escuela nunca nos dejaban hablar nuestro idioma, era mala palabra hablarlo. Todo el tiempo nos quieren arrancar nuestra propia cultura”.

Atilio llegó hasta 7° grado. Después padeció la regla del pobre: dejar los estudios para trabajar y aportar en la mesa familiar. Fue peón en las más diversas ocupaciones, rurales y de las otras, siempre a destajo: jornales de 16 horas para

hacer caminos, construir gasoductos o levantar casas ajenas; siempre arrastrando la familia de un lado a otro. Luego del desalojo de 2002, el juicio y las promesas incumplidas, decidió volver a las raíces, a la forma de vida tan postergada, al lote del paraje Santa Rosa. Allí había jugado medio siglo atrás, allí habían vivido sus ancestros. Junto a la Organización Mapuche Tehuelche 11 de Octubre, referente de las luchas indígenas de Chubut, regresó. “Nuestra cultura nos pide que volvamos a las raíces. La relación con la mapu (tierra) puede desaparecer un tiempo, pero siempre está en nosotros, es lo más fuerte que tenemos”, explica con paciencia docente.

El mismo día de la recuperación los abogados de Benetton presentaron otra denuncia en su contra. La causa recayó en el juez Claudio Alejandro Petri. Benetton recusó al juez (en Chubut se puede impugnar sin causa a un magistrado) y la causa pasó a manos de Omar Magallanes, del juzgado a cargo de ejecución de pagarés, cheques y sucesiones.

En los tribunales de Esquel admiten la falta de competencia y resaltan el desconocimiento del derecho indígena. Sin embargo, en otoño pasado, Magallanes prohibió que la comunidad realizara algún cambio en el predio. Impidió cualquier mejora, hasta rechazó que cortaran leña e hicieran fuego, en pleno invierno patagónico.

En asamblea, la comunidad Santa Rosa decidió no obedecer la medida judicial. “Hacer caso al juez era dejarnos morir”, sintetizaron. Hicieron fuego para cocinar y menguar el frío; levantaron corrales para los animales y cultivaron una huerta para autoconsumo.

Atilio recuerda la prohibición y se indigna. Deja el mate en el piso e invita a recorrer las mejoras, el trabajo de todo un año: sembró papa, cebolla, lechuga, arveja, zapallo y choclo. Con retazos de plásticos viejos construyó un pequeño invernadero donde crecen tomates, acelga y orégano. Cuenta que dos veces se lo destruyó el viento, pero volvió a levantarlo. Señala los árboles frutales que comienzan a crecer y los álamos que prometen sombra y resguardo en pocos años.

El lunes 28 de enero el juez Magallanes volvió a la carga. Ordenó una constatación de los cambios. Los funcionarios judiciales que llegaron hasta Santa Rosa anotaron todas las mejoras. Lo que para la comunidad son logros, para la justicia fueron delitos. “No nos vamos a dejar morir y no vamos a dejar nuestra tierra”, repite Atilio con voz firme, pero inquieto por lo que pueda pasar.

RECUPERAR TERRITORIOS

Wiñomülein ta ñ mapu meu significa, en idioma mapuche, “territorios recuperados”.

Es un anhelo y, sobre todo, un derecho de los pueblos originarios: volver a la tierra. Una práctica reivindicatoria sobre las parcelas que les fueron arrebatadas.

Sólo en la última década –y luego de agotar las instancias administrativa y judicial-, el Pueblo Mapuche recuperó 233.000 hectáreas, once veces la superficie de la Ciudad de Buenos Aires. Volvió a sus tierras con el respaldo de tratados internacionales de rango superior al de las leyes locales, que imponen una concepción diferente de la tierra e interpelan el concepto de propiedad individual en busca de rentabilidad para suplantarlos por el de espacio colectivo.

La recuperación está lejos de ser una simple cuestión inmobiliaria. El territorio ancestral resulta imprescindible para que el desarrollo como pueblo originario sea posible. “Nuestra visión choca de frente con los intereses del capital, que pretende apropiación del territorio, y con los gobiernos que permiten, facilitan e instrumentan las nuevas formas del despojo”, explicaron integrantes del Consejo Asesor Indígena, organización de base de las comunidades indígenas de Río Negro.

El CAI se conformó a mediados de la década de 1980. A fuerza de movilizaciones y debates logró una legislación provincial de avanzada (Ley 2.287). Entre los puntos más novedosos se destacan la expropiación de tierras para entregar a los grupos nativos y el rastreo histórico del despojo territorial con el fin de restitución. En la última década, el Consejo Asesor Indígena acompañó a las Comunidades Mapuches en la recuperación de 160.000 hectáreas.

Lucinda Quintupuray tenía 79 años. Toda su vida permaneció en el mismo lugar, paraje Cuesta del Ternero, a 30 kilómetros de El Bolsón, tierras preciadas por negociantes inmobiliarios. Fue encontrada con dos disparos. Nada robaron, sólo la asesinaron. Un año después, Victoriano Quintupuray, hijo de Lucinda y heredero de las 2.500 hectáreas fue encontrado ahogado. La policía lo caratuló como “accidente”. Era agosto de 1994 y comenzaba una larga batalla administrativa por el territorio ancestral. La Comunidad Quintupuray de un lado, el gobierno de Río Negro y operadores inmobiliarios del otro.

Luego de quince años de reclamos administrativos y judiciales, el 5 de mayo de 2008, la Comunidad Quintupuray recuperó el territorio. Ingresó a las parcelas, construyó una vivienda y comenzó a utilizar el territorio.

“El gobierno provincial no sólo no toma en cuenta el crimen impune sino

que avanza en completar el despojo, desconociendo nuestra existencia", explicó la comunidad el día que volvió a su lugar.

El CAI acompañó a la comunidad y apuntó a la Dirección de Tierras y al Consejo de Desarrollo de Comunidad Indígenas (Codeci), dependientes del gobierno. "Sus actuaciones son funcionales a quienes quieren apropiarse de nuestro territorio. No sólo defenderemos nuestros derechos colectivos sino que seguiremos avanzando en la recuperación", advirtieron los miembros del CAI.

El presidente del Codeci, Florentino Huircapan, deslindó responsabilidades en las acusaciones y aseguró que apoyaba las recuperaciones como "un acto de justicia". También aceptó que el Estado provincial estaba en deuda con los pueblos indígenas y reconoció que ninguno de los 126 grupos nativos de Río Negro cuenta con título comunitario.

Luego de diez años de insistir por vía administrativa, con resultados exiguos al cabo de marañas burocráticas, en 1997 una *trawün* (asamblea) decidió avanzar con recuperaciones territoriales en Ingeniero Jacobacci. "Durante años se creyó que el Estado devolvería la tierra despojada", expuso Chacho Liempe, del CAI. "Pero se dio por agotada la etapa administrativa, el poder político no tiene voluntad alguna de cumplir la ley, el Estado no tiene voluntad de devolver lo que sacó".

Duplicaron las acciones directas. Eso los convirtió en blanco de jueces corruptos, funcionarios con doble discurso y policías de gatillo fácil. A cada atropello sobrevinía un avance en los campos, en la Línea Sur (el inhóspito desierto provincial) o en la cordillera, hectáreas arrancadas de las manos de los grandes propietarios, el Estado provincial y el nacional, las empresas forestales. Los mapuches nunca afectaron la tierra de los puesteros, los campesinos o los productores pequeños.

Entre 1987 y 1989 realizaron reafirmaciones territoriales de más de 30.000 hectáreas y en el año 2000 lograron la primera recuperación, de la Comunidad Casiano-Epumer, 8.000 hectáreas que había usurpado un empresario y terrateniente local. Durante siete años la justicia les negó el derecho a esas parcelas, pero la Corte Suprema de la Nación certificó que la comunidad había cumplido todos los pasos administrativos, confirmó que la provincia no había respondido al reclamo e instó al juzgado de Bariloche a que se ocupara del caso.

Entre 2002 y 2005 se avanzó sobre otras 30.000 hectáreas. Hasta el momento, con una veintena de casos, el Pueblo Mapuche de Río Negro lleva recuperadas 160.000 hectáreas, la mayor parte en cercanías de Ingeniero Jacobacci, Maquinchao y El Bolsón. A quince kilómetros de allí, precisamente, sucedió un caso

paradigmático, el de la Comunidad José Manuel Pichún, que habitaba el mismo lugar desde fines del siglo XIX. La Dirección de Bosques (es decir, el Estado provincial) ingresó a territorio ancestral en 1987, alambró y sembró monocultivo de pinos en 250 hectáreas. Ninguno de los reclamos administrativos, presentados por decenas, obtuvo respuesta.

El Estado, contra toda la normativa vigente, incluida la Constitución provincial, solicitó el desalojo de los ocupantes tradicionales.

En sus casi cuatro décadas de historia, la Confederación Mapuche de Neuquén ha protagonizado la resistencia y los avances en la provincia. Lleva recuperadas 73.000 hectáreas, en gran parte campos de invernada y veranada en el departamento de Aluminé, además de enfrentar los conflictos actuales que en su mayoría se producen por intentos de desalojo y criminalización. En 1995 los mapuches iniciaron la mayor acción de recuperación en el predio Pulmarí, precisamente en Aluminé, a 350 kilómetros de Neuquén capital. Aunque un cementerio y piezas de arte ancestral en piedra confirman la preexistencia indígena, el Estado se apropió de Pulmarí luego de la Campaña del Desierto y lo expropió durante el primer gobierno peronista, cuando una de las mayores estancias fue transferida al Ejército.

La Corporación Interestadual Pulmarí (CIP) se creó en 1987. Tenía por objetivo administrar 112.000 hectáreas, de forma sustentable y con una gradual restitución a los pueblos originarios. Pero la Confederación Mapuche denunció que en la práctica las buenas intenciones se habían diluido. La CIP funcionaba “como un kiosco inmobiliario” y entregaba tierras a “amigos del poder”. Luego de denuncias y reclamos reiterados, se comenzó con las recuperaciones. En catorce años 70.000 hectáreas, incluidas 10.000 que reclama el Ejército.

“El concepto de recuperación se complementa con el de restitución, que es el acto legal de reconocimiento que esperamos sobre esas recuperaciones”, señaló Jorge Nahuel, de la Confederación Mapuche. “Así afirmamos que ocupamos esas tierras como acto de estricta legitimidad histórica, ante la pasividad política y jurídica y ante la amenaza inminente de pasar a manos de los especuladores de la zona”.

En 2009 el CAI tomó la iniciativa en el frente judicial y planteó -hecho inédito- una demanda colectiva contra la provincia. “Demandamos judicialmente al Estado de Río Negro para que disponga el reconocimiento total y definitivo de las fracciones del territorio tradicional que ocupamos”, anunciaron once comunida-

des mapuches. “A la vez, para que conforme la comisión investigadora de los despojos y robos de tierras, y restituya los espacios”.

Según el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, “los pueblos indígenas deberán tener el derecho de regresar a sus tierras tradicionales en cuanto dejen de existir las causas que motivaron su traslado y reubicación”. También la Declaración de la Organización de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas remarca “la opción del regreso” frente a los desplazamientos forzados e indica que existe el “derecho a la reparación, por medios que pueden incluir la restitución”.

Gustavo Macayo, abogado que trabaja junto a comunidades indígenas, señala que si bien la Constitución y los tratados que firmó Argentina constituyen un marco legal que protege a los pueblos originarios, “muchas veces la gobernación y el Poder Judicial pretenden hacer valer, erróneamente, el Código Civil o Penal”. Por ese motivo “las poblaciones originarias ya no esperan acciones del Estado y cada vez más ejercen sus derechos en forma directa.

La demanda del CAI se basó en la Constitución provincial y la legislación internacional, con el objetivo de fondo de declarar la nulidad de todos los actos administrativos “que blanquearon el despojo” de las tierras tradicionalmente ocupadas por las comunidades. La línea argumental de la denuncia se puede extrapolar a todos los pueblos originarios. “El robo de tierras fue y es una práctica extendida contra el Pueblo Mapuche. El mecanismo de despojo y omisión que lleva adelante el Estado es en perjuicio de las comunidades y en beneficio de terceros, incluido el propio Estado”.

Mientras la vía judicial se traba en la maraña burocrática, la clase política desoye, el Estado incumple las leyes y las empresas amenazan, los pueblos originarios recuperan territorios.

EL DÍA QUE VOLVIERON

La Comunidad Mapuche Lefimi vivió en Taquetrén, pleno desierto de Chubut, durante más de cien años. Hasta que un mal día de la década de 1980, un empresario local se quedó con sus 10.000 hectáreas en una estafa casi perfecta. Sólo le dio a cambio una vivienda humilde en un paraje cercano.

En diciembre de 2009 los mapuches volvieron a su tierra ancestral y recuperaron 6.000 hectáreas.

Desoyeron, sin temores, al mismo empresario que había desalojado a la gene-

ración anterior. Y como si con eso no hubiera sido suficiente, enfrentaron a la minera canadiense Pan American Silver, una de las empresas más grandes del sector, instalada para extraer plata y plomo del yacimiento Navidad.²

“Hacía años que queríamos volver a nuestra tierra”, argumenta Germán Lefimi. “Intentamos hablar con el gobierno pero nadie nos atendió. Intentamos con abogados, pero nos decían que la estafa había sucedido mucho tiempo atrás. Nos cansamos de mendigar y decidimos volver. Cuando usted ya conoció la pobreza, el hambre y la explotación de peón de estancia, ya no tiene miedo ni al juez ni a las mineras. No los dejaremos pasar. Primero está la vida, luego los negocios”.

La comunidad está ubicada a cincuenta kilómetros de Gastre, en el centro de Chubut. Los Lefimi vivieron los primeros días en carpa y comenzaron a construir con adobe sus casas, que lograron terminar justo antes de la llegada del invierno con sus marcas de hasta 30 grados bajo cero.

No dejarán su tierra, dicen, ni por dinero, ni por otras tierras, ni por otra cosa. Por nada. “Vivimos en el mismo lugar durante generaciones, sin hacerle mal a nadie. Nunca necesitamos oro o plata para vivir dignamente. ¿Por qué vamos a querer ahora que una empresa arrase nuestra tierra, nos arruine la poca agua que hay? No la dejaremos”, advierte este mapuche de 36 años. La empresa, cuenta, ha intentado comprar la simpatía de los pobladores con regalos, molinos eólicos para generar electricidad, radios y leña. Los Lefimi no le aceptarán nada. A pesar del permanente gesto adusto, al fin sonríe. “Recuperar nuestra tierra en las narices de la minera es un puñadito de justicia”.

2 Caso descrito en “Riqueza minera, pobreza indígena”.

Gracias

A Luis, Gabi, Negu; mis hermanos.

A Mauro Millán, al Consejo Asesor Indígena (CAI) y al Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI). Cada uno, a su forma y sin saberlo, contribuyó y contribuye a mi formación. A las asambleas socioambientales, por luchar siempre.

A Luis Claps, Hernán Scandizzo y Adrián Moyano. Colegas que aprecio y respeto.

A la Agencia Universitaria de Noticias y Opinión (AUNO) de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. A los docentes de Taller de Escritura, marcaron mi camino.

A Alejandro Parellada del Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA) y a la Cooperativa lavaca.org, por haber confiado en la propuesta.

A todas las familias campesinas y comunidades indígenas que en estos diez años me recibieron en sus casas, dieron testimonio, compartieron sus pesares, alegrías y luchas.

Esta edición de 1.000 ejemplares se terminó
de imprimir en Al Sur Producciones Gráficas S.R.L.
Wenceslao Villafañe 468, Buenos Aires, Argentina,
en septiembre de 2010.

ARGENTINA ORIGINARIA

Genocidios, saqueos y resistencias

¿Cuáles son las continuidades de las prácticas genocidas contra los pueblos indígenas de Argentina? ¿Qué relación hay entre la brutalidad del modelo económico extractivo y la defensa de los derechos de los pueblos originarios? A partir de estas preguntas, el periodista Darío Aranda recorre un largo camino que cruza la historia de la impunidad y el mapa actual de los conflictos que afectan a las comunidades de todo el país. El resultado es este primer libro de investigación periodística dedicado al tema, un dato que el autor convierte en otra pregunta: ¿qué nos grita este silencio mediático?

lavaca



ISBN 978-987-21900-6-4



9 789872 190064